



Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**  
**Facultad Jurídica Social y**  
**Administrativa**

**Carrera de Finanzas**

**Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja**

**Trabajo de Integración Curricular previo  
a la obtención del título de Licenciado en  
Finanzas**

**AUTOR:**  
Marco Vinicio Yanza Castro

**DIRECTOR:**  
Econ. Ricardo Miguel Luna Torres Mg. Sc.

Loja - Ecuador  
2024

## **Certificación**

Loja, 9 de enero del 2024

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **C E R T I F I C O:**

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Finanzas**, de autoría del estudiante **Marco Vinicio Yanza Castro**, con cédula de identidad Nro. **0106661309**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **Autoría**

Yo, **Marco Vinicio Yanza Castro**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 0106661309

**Fecha:** 16 de enero del 2024

**Correo electrónico:** marco.yanza@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0992438418

**Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del trabajo de integración curricular.**

Yo, **Marco Vinicio Yanza Castro**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja**, como requisito para optar por el título de **Licenciado en Finanzas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de enero del 2024.

**Firma:**

**Autor:** Marco Vinicio Yanza Castro

**Cédula:** 0106661309

**Dirección:** Loja – Av. Esteban Godoy y Milton Patiño

**Correo electrónico:** marco.yanza@gmail.com

**Teléfono:** 0992438418

#### **DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director del Trabajo de Integración Curricular:**

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres. Mg. Sc.

## **Dedicatoria**

El proyecto investigativo lo dedico en primera instancia a Dios, quien ha sido mi luz y guía a lo largo de este recorrido, brindándome salud, esperanza y sabiduría para cumplir con cada uno de los objetivos y metas que me he planteado.

A mi madre María Castro, quien a sido la fuente de inspiración más grande de mi vida, su amor incondicional, apoyo y motivación me han permitido seguir adelante y enfrentar cualquier desafío que se ha presentado, así también, se lo dedico de corazón a mis hermanos Marisol, Jenny, Milton y José por brindarme sus consejos y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera estudiantil. A mi compañera Jina Lisbeth López Jiménez quien estuvo del comienzo hasta el final de la carrera brindándome su arduo apoyo.

Cada uno de ustedes ha sido un pilar fundamental en mi desarrollo académico y personal, sin su aliento y cariño, esta meta no hubiera sido posible. A todos ustedes, les dedico este logro con el profundo agradecimiento por formar parte de mi vida e impulsarme a mejorar continuamente.

*Marco Vinicio Yanza Castro*

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa por permitirme ser parte de su institución, así también, a las autoridades y docentes de la carrera de Finanzas que me brindaron sus conocimientos en mi formación académica.

Al docente tutor de tesis Economista Ricardo Miguel Luna Torres, a la docente Ingeniera Johana Maribel Ochoa Herrera y al Ingeniero Carlos Alfredo Rodríguez Armijos, quienes fueron los pilares fundamentales para llevar a cabo el proyecto investigativo, así mismo, agradezco a los socios y al presidente de la Junta de Riego La Palmira quienes permitieron y fueron participes en la presente investigación.

De igual manera agradezco a cada una de las personas que hicieron posible la culminación de mis estudios, a mis compañeros, familiares y amigos.

*Marco Vinicio Yanza Castro*

## Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiv
Índice de anexos.....	xv
<b>1. Título.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Resumen.....</b>	<b>2</b>
2.1. Abstract.....	3
<b>3. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Marco teórico.....</b>	<b>6</b>
4.1. Antecedentes.....	6
4.1.1. Evidencia internacional.....	6
4.1.2. Evidencia regional.....	6
4.1.3. Evidencia nacional.....	7
4.2. Fundamentación teórica.....	8
4.2.1. Teoría de stakeholder.....	8
4.2.2. Teoría keynesiana.....	8
4.2.3. Hipótesis de la renta permanente.....	9
4.2.4. Teoría económica.....	9
4.2.5. Teoría del desarrollo.....	9
4.3. Fundamentación conceptual.....	10
4.3.1. Sistema financiero nacional.....	10
4.3.2. Economía Popular y Solidaria.....	11
4.3.3. Proyecto.....	13
4.3.4. Estudio de factibilidad.....	14
4.3.5. Estudio mercado.....	15
4.3.6. Estudio técnico.....	16
4.3.7. Estudio administrativo – legal.....	17

4.3.10.	Presupuesto de ingresos y egresos.....	21
4.3.11.	Depreciación.....	21
4.3.12.	Amortización.....	22
4.3.13.	Determinación de costos.....	22
4.3.14.	Inversión inicial.....	23
4.3.15.	Financiamiento.....	23
4.4.	Fundamentación legal.....	24
4.4.1.	Constitución de las cajas de ahorro.....	24
4.4.2.	Reglamento y regulación financiera para las cajas de ahorro.....	25
4.4.3.	Leyes reglamentarias de las cajas de ahorro.....	26
4.4.4.	Entidad supervisora de las cajas de ahorro.....	29
4.5.	Marco histórico.....	29
4.5.1.	Historia de las cajas de ahorro.....	29
4.6.	Variables de estudio.....	31
4.6.1.	Estudio de mercado.....	31
4.5.1	Estudio económico.....	32
4.5.2	Evaluación financiera.....	34
<b>5.</b>	<b>Metodología.....</b>	<b>37</b>
5.1.	Área de estudio.....	37
5.2.	Enfoque de la investigación.....	37
5.2.1.	Enfoque cualitativo.....	37
5.2.2.	Enfoque cuantitativo.....	37
5.3.	Tipos de investigación.....	38
5.3.1.	Investigación de campo.....	38
5.3.2.	Descriptivo.....	38
5.3.3.	Exploratorio.....	38
5.4.	Diseño de investigación.....	38
5.5.	Métodos de investigación.....	38
5.5.1.	Método analítico.....	38
5.5.2.	Método Inductivo.....	39
5.5.3.	Método deductivo.....	39
5.5.4.	Método sintético.....	39
5.5.5.	Método estadístico.....	39
5.6.	Técnicas e instrumentos.....	39



5.6.1. Encuesta .....	39
5.6.2. Entrevista .....	40
5.7. Unidad de estudio .....	40
5.8. Procesamiento y análisis de datos .....	40
<b>6. Resultados.....</b>	<b>41</b>
6.1 Caracterización de los socios de la Junta de Riego La Palmira.....	41
6.1.1 Contexto de la Junta de Riego La Palmira.....	41
6.1.2 Datos generales de los socios de la junta de Riego “La Palmira” .....	41
6.1.3 Aspectos socioeconómicos y financieros.....	42
6.1.4 Aprobación del proyecto.....	46
6.1.5 Ubicación óptima del proyecto .....	47
6.1.6 Aspectos económicos y financieros para la creación de la caja de ahorro .....	47
6.1.7 Medios publicitarios para la caja de ahorro .....	50
6.2 Objetivo 1: Realizar un estudio de mercado que facilite la recopilación de información actualizada sobre el acceso al mercado y la población objeto de estudio.....	51
6.2.1 Análisis de la demanda .....	51
6.2.2 Análisis de la oferta .....	53
6.2.3 Proyección de la demanda insatisfecha.....	54
6.2.4 Interpretación del futuro del proyecto.....	54
6.2.5 Plan de mercado .....	54
6.2.6 Tamaño del proyecto.....	61
6.2.7 Capacidad del proyecto.....	61
6.2.8 Capacidad instalada .....	61
6.2.9 Crédito.....	62
6.3 Objetivo 2: Efectuar un estudio técnico y administrativo – legal para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira. ....	63
6.3.1 Estudio técnico.....	64
6.3.2 Localización.....	64
6.3.4 Ingeniería del proyecto y distribución de la planta .....	69
6.3.5 Estudio administrativo - legal .....	71
6.3.6 Estructura legal. ....	73
6.3.7 Tipo legal de la sociedad a conformar. ....	73
6.3.8 Minuta de la Caja de Ahorro La Palmira .....	75
6.3.9 Reglamento interno de la Caja de Ahorro “La Palmira” .....	83

6.4	Objetivo 3: Desarrollar un estudio económico y evaluación financiera que permita determinar la factibilidad de la creación de la Caja de Ahorro para la Junta de Riego La Palmira.....	95
6.4.1	Estudio económico financiero.....	95
6.4.2	Inversiones .....	95
6.1.2	Fondo inicial .....	100
6.1.3	Inversión inicial .....	100
6.1.4	Presupuesto de ingresos .....	101
6.1.5	Presupuesto de gastos .....	102
6.1.6	Proyección de costos.....	103
6.1.7	Proyección de estado de resultados.....	103
6.1.8	Flujo de caja .....	104
6.1.9	Costos originales.....	105
6.1.10	Evaluación financiera.....	105
<b>7.</b>	<b>Discusión .....</b>	<b>113</b>
<b>8.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>115</b>
<b>9.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>116</b>
<b>10.</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>117</b>
<b>11.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>123</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Total de inversiones en activos fijos, diferidos y circulantes.....	33
<b>Tabla 2.</b> Salarios y beneficios de ley .....	33
<b>Tabla 3.</b> Depreciaciones de acuerdo a los activos fijos .....	33
<b>Tabla 4.</b> Sexo.....	41
<b>Tabla 5.</b> Estado civil.....	42
<b>Tabla 6.</b> Nivel de ingresos.....	42
<b>Tabla 7.</b> Porcentaje de sus gastos en función de sus ingresos.....	43
<b>Tabla 8.</b> Actividad económica.....	43
<b>Tabla 9.</b> Cultura de ahorro de los socios .....	44
<b>Tabla 10.</b> Frecuencia de ahorro .....	44
<b>Tabla 11.</b> Porcentaje de ingresos que destina al ahorro .....	44
<b>Tabla 12.</b> Usted tiene cuenta activa en una entidad financiera .....	45
<b>Tabla 13.</b> Institución de preferencia para colocar sus ahorros o solicitar créditos.....	45
<b>Tabla 14.</b> Monto solicitado en entidades financieras .....	45
<b>Tabla 15.</b> Calidad del servicio por parte de las entidades financieras.....	46
<b>Tabla 16.</b> Aceptación para la creación de la caja de ahorro .....	46
<b>Tabla 17.</b> Participación de los socios en la caja de ahorro .....	46
<b>Tabla 18.</b> Ubicación para la caja de ahorro .....	47
<b>Tabla 19.</b> Aporte inicial para la creación de la caja de ahorro .....	47
<b>Tabla 20.</b> Periodicidad para realizar los aportes obligatorios .....	48
<b>Tabla 21.</b> Monto del aporte obligatorio.....	48
<b>Tabla 22.</b> Personas que les gustaría acceder a créditos en la caja de ahorro.....	48
<b>Tabla 23.</b> Monto de crédito al que accedería.....	49
<b>Tabla 24.</b> Tasa de interés óptima para los créditos.....	49
<b>Tabla 25.</b> Plazo para cancelar el crédito.....	49
<b>Tabla 26.</b> Periodicidad para el pago de la cuota crediticia.....	50
<b>Tabla 27.</b> Medio publicitario para recibir notificaciones e información de la caja de ahorro.....	50
<b>Tabla 28.</b> Análisis de la demanda.....	51
<b>Tabla 29.</b> Promedio del aporte inicial para la constitución de la caja de ahorro.....	52
<b>Tabla 30.</b> Aporte mensual .....	52
<b>Tabla 31.</b> Proyección de los ahorros .....	53
<b>Tabla 32.</b> Demanda del crédito.....	53
<b>Tabla 33.</b> Proyección de demanda insatisfecha.....	54

<b>Tabla 34.</b> Modelo se solicitud de apertura de cuenta .....	57
<b>Tabla 35.</b> Modelo se solicitud de crédito .....	58
<b>Tabla 36.</b> Modelo de libreta de ahorros.....	59
<b>Tabla 37.</b> Modelo de papeleta de retiro .....	60
<b>Table 38.</b> Modelo de papeleta de depósito .....	60
<b>Tabla 39.</b> Capacidad instalada: ahorro mensual.....	62
<b>Tabla 40.</b> Proyección de los recursos disponibles para créditos .....	62
<b>Tabla 41.</b> Número de créditos a otorgar en el primer año .....	63
<b>Tabla 42.</b> Requerimiento de recursos humanos, de oficina y recursos tecnológicos .....	70
<b>Tabla 43.</b> Requerimiento de suministros de oficina .....	71
<b>Tabla 44.</b> Funciones de la asamblea general de socios .....	91
<b>Tabla 45.</b> Funciones del comité de vigilancia .....	92
<b>Tabla 46.</b> Funciones del presidente .....	93
<b>Tabla 47.</b> Manual de funciones del contador(a) y el cajero(a).....	94
<b>Tabla 48.</b> Activos fijos .....	95
<b>Tabla 49.</b> Depreciación de activos fijos .....	96
<b>Tabla 50.</b> Activos diferidos .....	96
<b>Tabla 51.</b> Amortizaciones de activos diferidos .....	97
<b>Tabla 52.</b> Servicios básicos .....	97
<b>Tabla 53.</b> Sueldos y salarios .....	98
<b>Tabla 54.</b> Rol de pagos del año 1 al 5 del cajero(a) .....	98
<b>Tabla 55.</b> Suministros de oficina, proveeduría y suministros de limpieza.....	99
<b>Tabla 56.</b> Fondo inicial.....	100
<b>Tabla 57.</b> Resumen de la inversión inicial .....	100
<b>Tabla 58.</b> Proyección de ingresos operacionales primer año .....	101
<b>Tabla 59.</b> Proyección de ingresos operacionales.....	102
<b>Tabla 60.</b> Proyección de egresos operacionales primer año.....	102
<b>Tabla 61.</b> Proyección de gastos financieros .....	103
<b>Tabla 62.</b> Proyección de resultados .....	103
<b>Tabla 63.</b> Proyección del estado de resultados.....	103
<b>Tabla 64.</b> Proyección de flujo de efectivo .....	104
<b>Tabla 65.</b> Costos originales.....	105
<b>Tabla 66.</b> Valor actual neto .....	106
<b>Tabla 67.</b> Relación beneficio – costo .....	107

<b>Tabla 68.</b> Periodo de recuperación de capital.....	107
<b>Tabla 69.</b> Tasa interna de retorno.....	108
<b>Tabla 70.</b> Sensibilidad del proyecto con incremento de costos.....	109
<b>Tabla 71.</b> Caculo del análisis de sensibilidad.....	110
<b>Tabla 72.</b> Sensibilidad del proyecto con disminución de ingresos.....	111
<b>Tabla 73.</b> Caculo del análisis de sensibilidad.....	111

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Localización de la Parroquia Quinara, barrio La Palmira .....	37
<b>Figura 2.</b> Logotipo de la Caja de Ahorro “La Palmira” .....	55
<b>Figura 3.</b> Macro localización del proyecto.....	64
<b>Figura 4.</b> Microlocalización del proyecto, especificación de zona .....	65
<b>Figura 5.</b> Casa comunal “La Palmira”.....	65
<b>Figura 6.</b> Flujograma para la apertura de cuenta.....	66
<b>Figura 7.</b> Flujograma para el proceso del depósito .....	67
<b>Figura 8.</b> Flujograma para solicitud y aceptación de crédito .....	68
<b>Figura 9.</b> Distribución de la planta.....	69
<b>Figura 10.</b> Organigrama estructural de la Caja de Ahorro “La Palmira”.....	89
<b>Figura 11.</b> Organigrama funcional de la Caja de Ahorro “La Palmira”.....	90
<b>Figura 12.</b> Organigrama estructural de la Caja de Ahorro “La Palmira”.....	90

## Índice de anexos

<b>Anexo 1.</b> Solicitud dirigida al representante legal de la junta de riego La Palmira, para llevar a cabo el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la asociación.....	123
<b>Anexo 2.</b> Aceptación y autorización para llevar a cabo el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la junta de riego La Palmira.....	124
<b>Anexo 3.</b> Nómina de los integrantes de la junta de riego La Palmira.....	125
<b>Anexo 4.</b> Modelo de encuesta .....	136
<b>Anexo 5.</b> Modelo de entrevista .....	140
<b>Anexo 6.</b> Evidencia de encuesta (socios de la Junta de Riego La Palmira).....	141
<b>Anexo 7.</b> Entrevista al presidente de la Junta de Riego La Palmira .....	141
<b>Anexo 8.</b> Tasas interés activa publicadas por el Banco Central del Ecuador .....	142
<b>Anexo 9.</b> Tasas de interés pasiva publicada por el Banco Central del Ecuador .....	142
<b>Anexo 10.</b> Simulación de créditos para el primer año .....	143
<b>Anexo 11.</b> Certificado de traducción .....	154

## **1. Título**

Proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la  
Junta de Riego La Palmira del cantón Loja



## 2. Resumen

En la actualidad, las cajas de ahorro a nivel mundial se han convertido en una valiosa fuente de financiamiento de fácil acceso para todos los sectores especialmente para los rurales, esto se debe a sus bajas tasas de interés, los beneficios que ofrecen por los ahorros y el impulso económico que brindan a las comunidades locales. En este contexto, surge el objetivo general de analizar la factibilidad de la caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja quienes carecen de entidades financieras cercanas que ayude al ahorro o facilite financiamiento para sus actividades agrícolas. Para ello, se adoptó una investigación descriptiva, exploratoria y de campo, que, mediante las técnicas de recopilación de datos como las encuestas y entrevistas, permitieron realizar el estudio de factibilidad. En el estudio de mercado se demostró que existe gran aceptación por parte de los asociados, donde el 82% está de acuerdo en la creación de la caja de ahorro; en el estudio técnico se definió el lugar idóneo para la implementación de la organización, así como, los requerimientos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para iniciar con las operaciones; en el estudio administrativo se ejecutó una propuesta sobre la estructura óptima, organigramas y manual de funciones que debe tener la caja de ahorro para un correcto funcionamiento, además en términos legales la organización se constituirá bajo las disposiciones y normativa impuesta por las entidades reguladoras y de control; finalmente se realizó una evaluación financiera, que mediante resultados obtenidos como un Valor Actual Neto (VAN) positivo, una relación beneficio costo de USD 33 centavos por cada dólar invertido y una Tasa Interna Retorno (TIR) del 51,84%. Se concluye que la creación de la caja de ahorro La Palmira es factible y puede ser implementada.

**Palabras clave:** Estudio de mercado, Estudio técnico, Estudio administrativo, Inclusión financiera, Viabilidad.

## **2.1. Abstract.**

Currently, savings banks worldwide have become a valuable source of easily accessible financing for all sectors, especially rural sectors, due to their low-interest rates, the benefits they offer for savings, and the economic boost they provide to local communities. In this context, the general objective arises of analyzing the feasibility of the savings bank for the members of the La Palmira Irrigation Board of the Loja canton who lack any nearby financial entity that helps savings or facilitates financing for their agricultural activities. To do this, descriptive, exploratory, and field research was adopted, which allowed the feasibility study to be carried out through data collection techniques such as surveys and interviews. The market study shows excellent acceptance by members, where 82% agree on creating the savings bank. The technical study defined the ideal place for the institution's implementation and the physical, technological, and human requirements necessary to begin operations. In the administrative study, a proposal was executed on the optimal structure, organization charts, and manual of functions that the savings bank must-have for proper functioning. In addition, in legal terms, the entity will be established under the provisions and regulations imposed by the regulatory and administrative entities. Finally, a financial evaluation resulted in a positive net present value (NPV), a benefit-cost ratio of 33 cents for each dollar invested, and an internal rate of return (IRR) of 51.84%. It is concluded that creating the La Palmira savings bank is feasible and can be implemented.

***Keywords:*** Market study, technical study, Administrative study, financial inclusion, Feasibility.

### **3. Introducción**

Las cajas de ahorro en los sectores rurales surgen como respuesta a la inclusión social, con el propósito de permitir que los sectores más vulnerables comúnmente excluidos por la banca tradicional se vinculen y tengan acceso a fuentes de financiamiento (Gualpa y Urbina, 2021).

Dentro de una comunidad rural muchas personas tienen un limitado acceso a servicios financieros tradicionales, como cuentas de ahorro y crédito, Así también, la mayor parte de entidades financieras no están dispuestas a otorgar créditos a personas que no cuentan con las garantías y requisitos necesarios. Según Mayorga et al. (2019) señala que dentro del sector de Economía Popular y Solidaria es necesario de una minuciosa planificación que incluya la medición del enfoque social y permiten evidenciar aspectos como la identidad cooperativista, la responsabilidad social asumida, la planificación del presupuesto y la intervención social.

El grado de aceptación de las cajas de ahorro está determinado por varios factores, es por ello que se plantearon como objetivos específicos, realizar un estudio de mercado que permita la caracterización de cada uno de los socios que conforman la Junta de Riego La Palmira, donde se recabó información actualizada que ayudó a determinar cuáles son sus necesidades y la acogida que brindan hacia el proyecto.

Efectuar un estudio técnico y administrativo, que ayude a determinar en primera instancia el lugar óptimo y los recursos necesarios para su ejecución; el estudio administrativo ayudó a establecer las actividades, funciones y la estructura organizativa que más se adapte a este tipo de organizaciones; así como, su constitución bajo la ley de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Finalmente, se propuso desarrollar un estudio y evaluación financiera que, mediante indicadores como el valor actual neto, la relación costo - beneficio, la tasa interna de retorno y el tiempo de recuperación de la inversión, permitan determinar la factibilidad y viabilidad de la caja de ahorro a lo largo de los años proyectados; para el análisis de la información es necesario tener una postura objetiva, tomando los datos de mayor y menor relevancia que vayan a influir en el éxito del proyecto (Echeverría, 2017).

Según Gualpa y Urbina (2021), las cajas de ahorro son de suma importancia porque permiten eliminar barreras de inequidad y abrir las puertas a la inclusión, para que todos los individuos reciban apoyo económico para el desarrollo de sus actividades productivas, especialmente aquellos sectores que en el pasado fueron excluidos del sistema financiero. Los

principales sectores favorecidos por la iniciativa cooperativista fueron: gremios de trabajadores, pequeños productores y comerciantes, pequeños agricultores y transportistas.

Teniendo en cuenta la actitud del cliente, se sugiere que las cajas de ahorro deben implementar módulos de protección al consumidor y mejorar el acceso a la información de sus productos para evitar confusiones y aclarar las condiciones al momento de contratarlos, y así mejorar la percepción del cliente respecto a la calidad de servicio y generar las condiciones necesarias para que el sistema financiero continúe fuerte en beneficio de la inclusión financiera (Ramírez et al., 2020).

A partir de aquello se puede mencionar que el principal problema que atraviesa la junta de riego La Palmira es la falta de recursos destinados a proyectos de inversión, siendo las cajas de ahorro una alternativa viable de ahorro y crédito, donde sus socios puedan financiarse para la ejecución de proyectos innovadores o de emprendimiento, y con ello crear nuevas fuentes de empleo que contribuyan y aporten al crecimiento local y regional.

Frente a lo expuesto, se sustenta la siguiente formulación: ¿Es factible la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja?

Para dar cumplimiento con el objetivo planteado se realizó un estudio que está estructurado de la siguiente manera: **Título** correspondiente al tema de investigación, **Resumen** contiene el objetivo general de la investigación, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, **Introducción** donde se describe los antecedentes, el vacío de investigación, los objetivos específicos planteados, la importancia y la pregunta de investigativa, **Marco teórico** pertenece a los temas relacionados a la temática del proyecto donde se relata aspectos que van desde lo general a lo particular, **Metodología** permite dar cumplimiento con el objetivo de la investigación, donde se emplearon métodos como el analítico, inductivo, deductivo sintético y estadístico, que mediante técnicas e instrumentos aplicados permitieron recabar, ordenar y analizar los datos obtenidos, **Resultados** presentan los hallazgos de la investigación, **Discusión** muestra criterios del proyecto efectuado, comparado con resultados de otros trabajos investigativos de una mismo índole. **Conclusiones y Recomendaciones** son síntesis de los puntos de mayor relevancia encontrados en la investigación.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Antecedentes**

#### ***4.1.1. Evidencia internacional***

Según un estudio realizado, se ha demostrado que las entidades financieras enfocadas en la ayuda social son relevantes para todos los países con circunstancias de desarrollo similares a España, donde las cajas de ahorro son más de 700; y, especialmente para Alemania, que tiene 492 entidades de este tipo. Los datos obtenidos demuestran un resultado realmente positivo para las cajas de ahorro que se han transformado en bancos comerciales, ya que no han reducido su eficiencia y enfoque social, por lo contrario, han igualado a los bancos comerciales en eficiencia económica, en la que solían tener una clara inferioridad debido al riesgo generado por sus créditos (Leire et al., 2021).

Según Ross (2015) el factor clave para entender la expansión de las cajas de ahorros a lo largo del Reino Unido desde las primeras décadas del siglo XIX es la transformación que se produjo en el ámbito de la pobreza, que pasó de ser un problema básicamente local y social a convertirse en un fenómeno económico. El desarrollo de la industrialización dio lugar, sin duda alguna, a una mayor urbanización que implicó a su vez un mayor desplazamiento de las personas, que abandonaban sus comunidades de origen. El crecimiento de la economía de mercado y de las relaciones sociales dio lugar a retos para las formas de vida tradicionales y rurales, además de la creación de muchas e importantes innovaciones institucionales que favorecieron la transición para los sectores de la población que se modernizan. Las cajas de ahorros se han caracterizado por ser unas de las instituciones claves para permitir que los individuos tuvieran un mayor control de sus vidas en ámbitos económicos.

#### ***4.1.2. Evidencia regional***

Según Martínez et al. (2016) los niveles de pobreza de un importante porcentaje de la población de muchos países en desarrollo se acompañan, con frecuencia, de la falta de acceso a productos de ahorro, pago, crédito o seguro, lo que determina una exclusión financiera. Aquí se presenta el proyecto de cajas de ahorro auspiciado por la Fundación León XIII en México. Tras describirse esta experiencia informal de fomento del ahorro, se presentan los datos de una encuesta realizada entre 218 beneficiarios del proyecto. Su análisis bivariante y multivariante, además de cuantificar las condiciones de vida de sus beneficiarios, proporciona valiosa información acerca de la capacidad de ahorro que la población logra a través de esta iniciativa, segmentando a sus beneficiarios por sus características y esfuerzo ahorrador.

Por otra parte, López et al. (2011) menciona que las cajas de ahorros en Bogotá surgen como el primer intento por consolidar una mentalidad previsiva de ahorro en los bogotanos,

especialmente en las clases trabajadoras. Mediante un estudio se realizaron comparaciones entre los diferentes grupos de trabajadores y no trabajadores a través de un análisis estadístico simple y del método clusters; con el fin de mostrar el grado de participación y la dinámica de los diferentes grupos frente al ahorro y crédito. El documento concluye que la población económicamente inactiva y la población femenina tuvieron una mayor disposición a ahorrar, seguidos de la clase trabajadora (que era la población objetivo de la entidad). Por último, los trabajadores en oficios con mayor calificación fueron los que registraron menores montos de ahorro y créditos.

#### ***4.1.3. Evidencia nacional***

En Ecuador, a raíz de la promulgación de la Carta Magna en el 2008, se originó un nuevo modelo de desarrollo dirigido hacia un valor básico como la solidaridad, que va más allá de promover la satisfacción de las necesidades y el acceso a los bienes y servicios, para encaminarse hacia nuevas formas de acumulación. Todo ello está amparado en la filosofía del Buen Vivir o Vida Plena, que coadyuva a potenciar las capacidades individuales y colectivas en un marco de equidad, igualdad y libertad, donde el Estado corrija las deficiencias de los mercados y estos actúen, a su vez, como promotores de la actividad socioeconómica, mediante un uso equilibrado de los recursos e inclusión financiera a los sectores más desfavorecidos. (Mayorga, 2018).

Según Parra et al. (2021) las cajas de ahorro cumplen un papel fundamental en la economía Ecuatoriana puesto que permitan aliviar situaciones de crisis económicas, paralizaciones o cualquier tipo de problema financiero, es por ello que es necesario establecer un rígido esquema de ahorros de acuerdo a los ingresos de los socios que permitan la viabilidad de y sostenibilidad de estas entidades, cabe recalcar que en Ecuador existen 364 cajas de ahorro mismas que surgen debido a que el sistema financiero no satisface las necesidades de los pequeños productores, sobre todo los agrícolas, además brindan créditos a unas altas tasas de interés que afectan su liquidez.

Rodríguez y Ponce (2016) mediante un análisis a un conjunto de instituciones financieras comunitarias cobijados bajo la Unión de Cajas Solidarias, Bancos Comunales y cajas de ahorro del Ecuador, que vienen fortaleciéndose a través de los años por la política pública enfocada en principios solidarios y eficiencia en el manejo de recursos financieros en función de la confianza mutua de los socios que actualmente capitalizan 7 000 000 millones de dólares y una recuperación de cartera efectiva, beneficiando de forma directa e indirecta a más de 12 900 personas que invierten sus créditos en la tierra productiva de la zona rural del país, empleando mano de obra familiar y levantando el autoestima al no formar parte del rubro de

pobreza extrema por limitación al acceso a créditos en el sistema financiero formal ecuatoriano. El tipo de estudio es exploratorio, a nivel cuantitativo y cualitativo, con aplicación de encuestas y entrevistas a presidentes y tesoreros.

## **4.2. Fundamentación teórica**

### ***4.2.1. Teoría de stakeholder***

Según Leire (2020) las cajas de ahorro se basan en la teoría de stakeholder, presentada por primera vez por Freeman en 1984, donde su regulación como su gobernanza, exigen la participación de todo tipo de interesados de la entidad y limitan los derechos de decisión vinculados con el capital a un máximo de 10%, ejemplifican no sólo un caso paradigmático en la teoría de stakeholder, donde recapitula que si la organización se entiende como un conjunto de partes interesadas con un propósito alineado, puede concluirse que, mientras mayores sean las ganancias generadas para las partes interesadas de una entidad, superior será la eficiencia social de una organización incluida la del sistema financiero.

La teoría de los Stakeholders complementa otras teorías relacionadas con la organización, ya que en ella se muestran de manera específica los grupos de interés que se relacionan con estos entes complejos que se encuentran interrelacionados con sus sistemas internos, pero al mismo tiempo con su entorno, mostrando a los grupos como miembros unidos por una causa en beneficio del grupo. Se aborda de manera teórica las posturas que han venido surgiendo en las últimas décadas en relación a los stakeholders mostrando sus intereses de manera específica y real. Una vez expuestas las bases conceptuales y teóricas, se argumenta la propuesta de incluir como grupo de interés a los directivos, lo que permitirá tener un contexto más amplio y holístico para la comprensión de las organizaciones, así como analizar las diferentes maneras de actuar de los grupos (Alpuche & Leines, 2023, párr. 1).

### ***4.2.2. Teoría keynesiana***

Las cajas de ahorro surgen de la incentivación de ahorros progresivos, la explicación más frecuente en los años cuarenta y cincuenta para explicar el ahorro familiar fue la keynesiana. Keynes en 1936 suponía una relación directa y sencilla del consumo y, por lo tanto, del ahorro, con la renta disponible; con una propensión marginal al consumo constante o decreciente con la renta, y con una propensión media al consumo menor a la marginal y también decreciente con la renta (Lera, 1996).

Adicional a lo mencionado, es importante tomar en cuenta aspectos como la inclusión financiera, la cual tiene una relevancia significativa a nivel mundial, a raíz del reconocimiento que se le tiende a hacer sobre los potenciales beneficios que genera en la población, a pesar de

ello todavía se encuentra en proceso de construcción, es decir, aún hay un camino por recorrer en cuanto al consenso sobre su definición. Su uso se inició en los años noventa, como un estado situacional o teoría opuesto a la exclusión financiera, tomando mayor fuerza desde hace una década gracias a los esfuerzos de consolidación sobre su importancia impulsados por la labor de organismos internacionales como, por ejemplo, la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) (Vásquez & Guerra, 2019).

#### ***4.2.3. Hipótesis de la renta permanente***

Así también a partir de la hipótesis mencionada en el apartado anterior se postula la teoría del consumo postulada por Modigliani y sus colaboradores (Modigliani y Brumberg, 1954; Ando y Modigliani, 1963), considerando la variación de la renta del individuo a lo largo de toda su vida, basada en la decisión ahorro-consumo y la dependencia del consumo actual en relación al valor presente del conjunto de las rentas que se espera obtener en el futuro (Serrano, 2006).

#### ***4.2.4. Teoría económica***

La teoría económica define al ahorro como la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo. Tanto a nivel individual como en el agregado nacional, la renta puede tener dos destinos: el ahorro o el consumo. Por este motivo, surgen los conceptos de propensión marginal a ahorrar y a consumir, que se definen respectivamente como el porcentaje de cada unidad monetaria adicional que se orienta a cada uno de estos dos posibles componentes de la demanda. El concepto de ahorro, se practicaba ya en los pueblos de la antigüedad, cuando civilizaciones como las de Egipto, China o la Inca atesoraban semillas para transformarlas en la cosecha del ciclo posterior. Es decir, sacrificaban consumo presente para disponerlo en el futuro. Como el resultado de la cosecha siguiente dependía de las condiciones climáticas y no estaba garantizado, la función del ahorro como resguardo comenzó a utilizarse sistemáticamente como parte del proceso productivo (Oberts, 2014, p. 20).

#### ***4.2.5. Teoría del desarrollo***

Según Reyes (2009) detalla que en Desarrollo Humano se reconocen rasgos esenciales como:

- La potenciación la cual enfatiza el aumento de la capacidad o de las opciones de las personas para obtener una mayor libertad financiera.



- La cooperación, en donde los seres humanos sobreviven en una compleja red de estructuras sociales, de manera que, si la gente coopera a manera de enriquecerse recíprocamente, estas extienden sus opciones individuales.
- Equidad, en donde se centra como una capacidad básica y en las mismas oportunidades
- La sustentabilidad, la cual satisface las necesidades de generaciones actuales sin desentender las capacidades futuras.
- La seguridad, en donde se menciona que una de las seguridades más básicas es la necesidad de ganarse el sustento.

### **4.3. Fundamentación conceptual**

#### **4.3.1. Sistema financiero nacional**

**4.3.1.1. Definición.** Según BanEcuador (2016) el Sistema Financiero Nacional, conocido por sus siglas como SFN, es el conjunto de instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. A través del SFN se canalizan los movimientos de dinero que realizan los ciudadanos, así como los créditos que obtienen las personas, familias u organizaciones que requieren financiamiento. De esta manera el Sistema Financiero Nacional contribuye al desarrollo del país, fortaleciendo la inversión productiva y el consumo responsable.

**4.3.1.2. Importancia.** Moran et al. (2021) afirma que el sistema financiero es de suma importancia para la sociedad puesto que facilita las circulaciones de los dineros dentro de la economía, agilizando la realización de unos sinnúmeros de transacciones diaria y fomentando a desarrollo de inversiones, un sistema financiero es aquella que vela por el cuidado de las inversiones de las personas. Los mercados de valores son los desarrollados para mejorar la calidad de las transacciones financieras, por lo consiguiente, en esta definición y señala que los mercados de valores cuentan con renta porque al instante de ejecutar sus inversiones se espera conseguir beneficios, asimismo cuenta con las seguridades y liquidez para comprar y vender con rapidez.

**4.3.1.3. Clasificación.** Según el Código Monetario y Financiero (2014) el sector financiero público está compuesto por:

##### **4.3.1.3.1. Sector financiero público.**

- Bancos
- Corporaciones

**4.3.1.3.2. Sector financiero privado.** El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades

- Bancos múltiples y bancos especializados.
- Bancos múltiples es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito
- Bancos especializados: son entidades financieras que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superan los umbrales determinados por la Juna Política y Regulación Monetaria y Financiera
- De servicios financieros. Almacenes generales de depósito, casa de cambio y coporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas
- De servicios auxiliares del sistema dinanciero, tales como:

Sotware bancario, transaccionales, de trasporte de especies monetarias y de valores, pagos cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

#### ***4.3.1.3.3. Sector financiero popupar y solidario.***

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cajas centrales
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
- De servicio auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

#### ***4.3.2. Economía Popular y Solidaria***

**4.3.2.1. Definición.** Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS, 2011 como se citó en Ruiz, 2019).

**4.3.2.2. Formas de organización.** Formas de Organización. - Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas

en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Personalidad Jurídica. - Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.

Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Tasas de interés. - Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Disposiciones supletorias. - Las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, en lo no previsto en este Capítulo, se regirán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en el Título II de la presente Ley; con excepción de la intervención que será solo para las cooperativas de ahorro y crédito (Ley de Economía Popular y Solidaria [LOEPS], 2013, p. 4).

**4.3.2.3. Cajas de ahorro.** “Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución, por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.” Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2021, párr. 1).

**4.3.2.3.1. Estructura interna.** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

**4.3.2.3.2. Transformación.** La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

**4.3.2.3.3. Canalización de recursos.** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos por

parte de sus asociados y por donaciones públicas que ayuden al desarrollo de proyectos sociales y productivos.

**4.3.2.3.4. Colocación de recursos.** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales podrán brindar créditos solo a los miembros que lo conforman, es decir la colocación de recursos no podrán ser para terceras personas (LOEPS, 2013).

**4.3.2.3.5. Objetivo.** Según Gavilanes et al. (2021) el principal objetivo es brindar servicios al interés más bajo que cualquier otra entidad financiera. El sector de las Finanzas Populares se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas, las mismas que son encaminadas a la ayuda social de los sectores de la población más desfavorecidos con el propósito de fomentar su desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro de la economía nacional, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucren a todos los miembros del núcleo familiar.

**4.3.2.3.6. Beneficios.** Las Cajas Solidarias y Bancos Comunales constituyen un sector económico y financiero, ayudan a personas de bajos ingresos económicos que no pueden acceder a un crédito en el sistema financiero de la ciudad, ayudan a fomentar la distribución equitativa de los recursos, la inclusión social y económica de personas de escasos recursos, el fortalecimiento y empoderamiento de sus capacidades y que constituye una alternativa al sistema financiero de la ciudad. Estas entidades financieras están en transición para pasar bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), lo que les está demandando muchos cambios a nivel administrativo, financiero y tecnológico. Una de las mayores debilidades identificadas es la falta de información técnicamente elaborada (Quispe et al., 2017).

### **4.3.3. Proyecto**

**4.3.3.1. Definición.** Según Pérez (2021) un proyecto es un conjunto de actividades planificadas y coordinadas, con un objetivo específico y limitado en el tiempo, que se llevan a cabo para alcanzar un resultado deseado. En general, los proyectos tienen un inicio y un fin claramente definidos, y se realizan dentro de un presupuesto y un marco de tiempo establecidos. Los proyectos pueden variar en tamaño y complejidad, desde pequeñas tareas individuales hasta grandes iniciativas empresariales que involucran a múltiples equipos y departamentos.

**4.3.3.2. Importancia.** Los proyectos son temas de gran relevancia y enfoque dentro de las diferentes organizaciones, corporaciones y empresas puesto que estas proyectan una serie de actividades interdependientes, así como un proyecto puede crear, fortalecer y mantener nuevas relaciones entre las empresas y los clientes, permite crear planes de contingencias frente a situaciones que la sociedad desconoce o no le da mayor importancia, similarmente permite

que dentro de la organización los empleados o personas que conforman el mismo, puedan tener oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y compartir dentro del mismo (Zamora e Ingrid, 2021).

**4.3.3.3. Clasificación de proyectos.** Pérez (2021) menciona que los diferentes tipos o clasificaciones de proyectos, entre los que podemos destacar los de tipo productivo o empresarial, que buscan beneficios económicos, y los de tipo público o social, que lo que pretenden es mejorar la calidad de vida de las personas. Independientemente del tipo de proyecto, todos tienen una característica común, y es que buscan dar respuesta a una necesidad que puede ser económica, social, personal. Por eso, es necesario analizar y reflexionar sobre las necesidades planteadas y las posibles soluciones que se pueden dar.

Al final, todo proyecto debe buscar un cambio, proponer una respuesta creativa e inteligente a las necesidades planteadas. Antes de profundizar más en este tema, conviene conocer las tipologías más habituales.

#### **4.3.4. Estudio de factibilidad**

**4.3.4.1. Definición.** Un estudio de factibilidad es el que se realiza para determinar la posibilidad de poder desarrollar un negocio o un proyecto que espera implementar, así también cuáles son las condiciones ideales para realizarlo y cómo podría solucionar las dificultades que se puedan presentar (Quiroa, 2020).

**4.3.4.2. Importancia.** Según Rodríguez (2023) los estudios de factibilidad pueden identificar posibles obstáculos que pueden impedir las operaciones y reconocer la cantidad de fondos que se necesitarán para poner en marcha un proyecto. Por ejemplo, pueden apuntar a estrategias de marketing que podrían ayudar a convencer a los inversores o bancos de que invertir en un proyecto o negocio en particular es una buena elección. Al hacer un estudio de factibilidad, siempre es bueno tener un plan de contingencia que también se pruebe para asegurarse de que sea una alternativa viable en caso de que falle el primer plan. Esta viabilidad depende de la meta trazada, así como de la posesión de los recursos necesarios para alcanzarla en los tiempos y formas preestablecidos.

**4.3.4.3. Tipos de factibilidad.** Dentro de un negocio se debe analizar todos los aspectos posibles, mediante los cuales tendremos dirección general de la viabilidad que tendrá el proyecto a ejecutarlo, como por ejemplo la factibilidad financiera, comercial, técnica, operativa, legal, al analizar cada uno de estos aspectos de determinará si el proyecto puede o no llevarse a cabo (Rus, 2020).

**4.3.4.4. Estudio de proyectos de factibilidad.** El estudio de factibilidad es un instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones ante la posibilidad de iniciar un nuevo

negocio online. Se formula con base en información fundamentada que tiene la menor incertidumbre posible para medir las posibilidades de éxito o fracaso de un proyecto de inversión, apoyándose en él se tomará la decisión de proceder o no con su implementación (Covarrubias, 2017).

#### **4.3.5. Estudio mercado**

**4.3.5.1. Definición.** Un estudio de mercado es un conjunto de acciones que una empresa o personas realizan para obtener información actualizada sobre las necesidades de sus consumidores o de la población objeto de estudio (Pursell, 2023).

La información recopilada del consumidor puede ser muy variada, por ejemplo:

Para ello, necesita de conclusiones precisas acerca del entorno en el que se quiere desenvolver y el resultado que tendría una entrada en él dadas las características del bien o servicio en el que han trabajado. Toda la información obtenida supondrá una previsión de la empresa, útil a la hora de plantear una inversión o la entrada a un mercado. (Sánchez, 2020)

Así también, se refiere al análisis de los clientes, proveedores, competencia, comercialización, precios del mercado. Particularmente se integran por la cuantificación de la oferta y la demanda. Para ello es importante analizar las tradiciones, los gustos, los valores, las preferencias, actitudes y todo aquello que influya de una u otra manera en el comportamiento de los demandantes. Este estudio es de suma importancia porque a partir de los resultados se obtiene indicadores sobre la aceptación o rechazo de un producto o servicio dentro del mercado, contemplando otros factores adversos como lo es la competencia (Serrano, 2020).

**4.3.5.1.1. Oferta.** Para conocer, medir y comprender los volúmenes y condiciones en que opera determinada economía que quiere y puede disponer de un producto o servicio para el mercado. Aquí se hace necesario establecer la capacidad de producción, las características del producto, ventajas, valor agregado y si es posible propone el portafolio de productos y servicios con el que se pretende competir en el mercado.

**4.3.5.1.2. Demanda.** Es una variable básica en el estudio de mercados, ya que la distribución actual y futura del mercado afecta la actuación de los factores económicos del estudio; además, la interacción entre oferta y demanda puede modificar de modo significativo el comportamiento del mercado. Es importante determinar la elasticidad de la demanda, ya que es un indicador económico que muestra la relación funcional e inversamente proporcional entre el precio de venta de un producto y el volumen demandado por el consumidor para el mismo, pues al subir el precio, baja la cantidad demandada (Moya, 2020).

**4.3.5.2. Plan de marketing.** Miñarro (2022) menciona que este plan esta dado por las estrategias a implementar y la planificación para llevarlo a cabo, mediante el cuál se realiza una

guía que oriente a la empresa a la hora de determinar los pasos a seguir en cada momento, la delimitación de los objetivos a corto y largo plazo para conocer si se está cumpliendo con lo establecido o hay que realizar reestructuraciones, la finalidad no es solo desarrollar una hoja de ruta para toda la empresa, sino desarrollar una justificación de las acciones a realizar y explicar cómo conseguir los objetivos marcados.

**4.3.5.3. Las 4p del mercado.** Según la página de UP Posgrados Empresariales (2019), las 4ps son un conjunto reconocido de tácticas de marketing, puede utilizarse en cualquier combinación para satisfacer a los clientes en un mercado objetivo.

- **Producto:** se refiere a lo que estás vendiendo, incluidas todas las características, ventajas y beneficios que tus clientes pueden disfrutar al adquirir tus productos o servicios.
- **Precio:** se refiere a la estrategia de precios para tus productos y servicios y cómo afectará a tus clientes.
- **Promoción:** son las actividades promocionales que empleas para que tus clientes conozcan tus productos y servicios, incluidos publicidad, métodos de venta, promociones y marketing directo.
- **Plaza:** es el lugar donde se conocen, fabrican, venden o distribuyen tus productos y servicios. El acceso de los clientes a los productos es parte clave del proceso y conviene asegurarse de que los clientes sean capaces de encontrarlos.

#### **4.3.6. Estudio técnico**

**4.3.6.1. Definición.** El estudio técnico conforma la segunda etapa de los proyectos de inversión, tiene como objetivo determinar la función de producción óptima que alcance la utilización más efectiva de los recursos que se disponen para la producción de bienes o servicios y, de esta manera, adquirir información sobre el capital, la mano de obra, determinación del tamaño óptimo del lugar de producción, localización, instalaciones y organización requerida (Gaston, 2021).

**4.3.6.2. Localización del proyecto.** El estudio y análisis de la localización de los proyectos puede ser muy útil para determinar el éxito o fracaso de un negocio, ya que la decisión acerca de dónde ubicar el proyecto no solo considera criterios económicos, sino también criterios estratégicos, institucionales, técnicos, sociales, entre otros. Por lo tanto, el objetivo más importante, independientemente de la ubicación misma, es el de elegir aquel que conduzca a la maximización de la rentabilidad del proyecto entre las alternativas que se consideren factibles (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2020, p. 54).

**4.3.6.2.1. Macrolocalización.** La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macrozona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto.

**4.3.6.2.2. Microlocalización.** “El análisis de microlocalización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macrozona elegida” (UNAM, 2020, p. 54).

**4.3.6.3. Tamaño y capacidad del proyecto.** La determinación y análisis de este punto permite realizar un diagnóstico minucioso para la realización y evaluación del proyecto, porque permitirá en primera instancia llevar a cabo una aproximación de costos involucrados en las inversiones necesarias para la realización y puesta en marcha del proyecto, que conlleven a un grado óptimo de aprovechamiento conforme a lo requerido por un tamaño y capacidad determinados y en base a las necesidades de los demandantes. El tamaño y capacidad de este proyecto en particular, se debe a dos aspectos principalmente: la porción de demanda insatisfecha que se pretende sea cubierta por el proyecto y a la dimensión del área total con que cuenta el terreno disponible para la instalación (UNAM, 2020, p. 61).

**4.3.6.4. Ingeniería del proyecto.** Es aquella etapa en la que se definen los recursos necesarios para la ejecución de planes o tareas, tales como máquinas y equipos, lugar de implantación, suministros, etc. Se podría mencionar que mediante este proceso se traza una ruta para determinar cuáles serán las materias primas e insumos a emplear y todos los posibles altercados que pueden alterar o favorecer la factibilidad y viabilidad del proyecto (Pérez, 2015).

#### **4.3.7. Estudio administrativo – legal**

El estudio administrativo y legal implica dejar claro dos aspectos muy importantes, por un lado, cómo se planearán y controlarán todos los recursos con los que dispondrá la empresa, y por el otro lado, tomar en cuenta todas las actividades que se llevarán a cabo para cumplir las disposiciones de ley y que inciden en la actividad económica del proyecto de negocio (Segatore, 2019).

Muchas veces sucede que en la formulación de un proyecto no se tienen en cuenta el estudio que se refiere a los factores propios de la actividad ejecutiva de su administración como en la organización, procedimientos administrativos y aspectos legales. Estos errores pueden derivar en problemas graves que dificulten el logro del proyecto, sin un análisis previo de organización y administración puede desembocar en que la empresa en medio del proyecto se encuentre que no tiene capacidad física para llevarlo a cabo, o que se enfrente de repente a que no cuenta con el suficiente personal para cumplir con los plazos en las distintas etapas del proyecto (Segatore, 2019, párr. 4).



**4.3.7.1. La organización empresarial.** Según Pérez (2021) da a conocer que la organización empresarial consiste en poner en orden los recursos de la compañía, procediendo a establecer una serie de funciones que permitan alcanzar los objetivos planteados, ya que ninguna gestión y administración será posible si antes no se fija un plan de organización, el cual debe sentar bases sólidas para el funcionamiento y para el resto de elementos asociados a la organización.

**4.3.7.2. Filosofía empresarial.** La filosofía o cultura de la empresa es el conjunto de principios y valores fundamentales que guían la toma de decisiones y las acciones de una organización, constituye la identidad de la empresa, lo que le hace diferente a las demás. Todos en la empresa deben conocer y seguir esta filosofía, con el objetivo de integrarse en todas las áreas de negocio, desde la estrategia y toma de decisiones hasta la atención al cliente, este factor crea una cultura empresarial fuerte y positiva que puede aumentar la productividad, la satisfacción laboral, retención de empleados, fomentando la innovación y la creatividad (García, 2023).

**4.3.7.2.1. Políticas.** Son pautas de contratación, desarrollo y comportamiento de los empleados en las cuáles se comprometen a dar cumplimiento de modo que las empresas cuenten con un equipo de personas comprometidas y alineadas a los objetivos empresariales, esto ayuda a las empresas a mantener la reputación y confianza en los clientes.

**4.3.7.2.2. Misión.** Es una declaración breve y concisa del propósito fundamental de la empresa, de su esencia, y de como crea valor para sus clientes e interesados, la misión debe ser clara y específica, que sea fácil de recordar y comunicar en lo que la empresa busca conseguir, así también ayuda a los empleados a entender de qué forma sus trabajos contribuyen a los objetivos de la empresa.

**4.3.7.2.3. Visión.** Es una declaración a largo plazo de cómo la empresa quiere ser vista en el futuro y de los objetivos que espera alcanzar, misma que debe contener aspectos de ambición, inspiración y desafiante, ya que una buena visión ayuda a la empresa a mantenerse enfocada en sus objetivos a largo plazo, es por ello que debe ser flexible para adaptarse a los cambios dentro del entorno de la empresa.

**4.3.7.2.4. Valores.** Son principios fundamentales que guían la conducta y el comportamiento de los empleados y la empresa en general, se fundamentan a partir de la honestidad, la integridad, el trabajo en equipo, el respeto, la innovación, la responsabilidad social, es decir los valores demuestran la cultura de la empresa (García, 2023).

**4.3.7.3. Planeación estratégica.** Se define la planeación estratégica como el plan general que establece decisiones de la asignación de recursos, las prioridades y los cursos de

acción, las prioridades y los pasos de acción necesarias para alcanzar las metas estratégicas. A partir de este se desglosa un modelo de seis etapas, en las que las cuatro primeras corresponden a la planeación y las dos últimas a la implementación y evaluación:

- Identificación de la misión, los objetivos y las estrategias de la organización
- Realización de un análisis externo
- Realización de un análisis interno
- Formulación de estrategias
- Implementación de estrategias
- Evaluación de resultados

Dentro de la planeación estratégica pueden encontrarse elementos que ayudan a establecer aspectos clave para una adecuada gestión organizacional, como la definición de la misión del proyecto u organización, se puede recalcar que si se realiza la creación de una empresa, entonces deberán formular la visión y los valores corporativos (Robbins & Coulter, 2014, como se citó en Serrano, 2020).

**4.3.7.4. Estructura organizacional.** Otro aspecto a considerar dentro de este estudio es la determinación y el establecimiento de la estructura organizacional más adecuada, que permita integrar los medios y recursos necesarios para que el proyecto se lleve a cabo. La estructura organización abarca elementos como la división del trabajo, jerarquías y organigramas, normas y reglas. Todo aquello con la finalidad de establecer métodos más sencillos para realiar las actividades de la mejor manera, con el objetivo de facilitar el trabajo y la eficiencia organizacional.

**4.3.7.4.1. Manual de funciones.** El puesto es la definición de todas las actividades desempeñadas por una persona, que pueden integrarse como un todo unificado y ocupan una posición formal en la estructura organizacional, misma que esta integrada por normas, reglas, deberes y responsabilidades que los separan y distinguen de los otros cargos (Serrano, 2020, p. 118).

**4.3.7.4.2. Diseño organizacional.** El diseño organizacional es la forma en que están ordenadas las unidades que componen una organización conforme a criterios de jerarquía. En la estructura orgánica se consignan: puestos y unidades, líneas de autoridad, responsabilidad y niveles jerárquicos adecuados a la organización a la que este ligado el proyecto.

**4.3.7.5. Organigramas.** La estructura organizacional se representa gráficamente mediante un organigrama en el cuál se identifica la división del trabajo y las líneas de autoridad, responsabilidad y comunicación que señalan las líneas de conexión entre las unidades que

integran la organización. Las representaciones más comunes son de forma vertical, horizontal y mixta.

**4.3.7.6. Estructura administrativa.** En la estructura administrativa se elaboran los manuales administrativos, documentos que ayudan a la organización a plasmar de manera correcta y formal su estructura organizacional, así como sus funciones, políticas, objetivos, estrategias, se podría definir como manifestación concreta de una mentalidad directa orientada hacia la relación sistemática de las diversas funciones y actividades.

Los manuales administrativos pueden ser herramientas de gran utilidad para unificar los procesos de la organización, así como también para la inducción y capacitación del personal que está ingresando, todos estos parámetros establecidos constituyen un eficaz instrumento de comunicación que facilita el desarrollo de las funciones, tanto las administrativas como operativas. (Serrano, 2020)

**4.3.7.7. Estructura legal.** Un aspecto de suma importancia para las entidades que desean incorporarse al mercado, ya que este es el régimen o la identidad jurídica a través del cual el negocio formaliza sus actividades empresariales ante las autoridades gubernamentales, así también permite determinar la estructura legal más conveniente, mediante un análisis de ventajas y desventajas (González et al., 2022).

#### **4.3.8. Estudio económico – financiero**

Según Echeverría (2017) indica que el estudio económico y financiero de un proyecto se refiere a diferentes conceptos, sin embargo, es un proceso que busca la obtención de la mejor alternativa utilizando criterios universales; es decir, la evaluación la cual implica asignar a un proyecto un determinado valor. Dicho de otra manera, se trata de comparar los flujos positivos (ingresos) con flujos negativos (costos) que genera el proyecto a través de su vida útil, con el propósito de asignar óptimamente los recursos financieros.

El estudio económico es la determinación de los costos totales, así como la inversión inicial en la que se va a incurrir. Es aquí donde se busca determinar cuál es el monto total que se necesitará para que la ejecución del proyecto se la realice sin ningún problema.

Lo que en este estudio se analizará es:

- Inversión total: total de desembolso por poner en marcha un proyecto.
- Financiamiento de la inversión total: son los recursos necesarios que requiere una empresa para ejecutar las actividades planteadas.
- Punto de equilibrio: es nivel donde interceptan los costos fijos, variables y el porcentaje de ventas mínimos que deberá tener la empresa.

#### **4.3.9. Estudio financiero**

Según Echeverría (2017) relata que en esta etapa se dedica a presentar criterios de evaluación financiera a partir de las inversiones, costos e ingresos de una propuesta de inversión distribuidos en el tiempo, con el fin de componer indicadores que sirvan la base estable y firme y confiable para la toma de decisiones.

Esta etapa es dedicada a presentar criterios de evaluación financiera a partir de las inversiones, costos e ingresos de una propuesta de inversión distribuidos en el tiempo, con el fin de componer indicadores que sirvan la base estable y firme y confiable para la toma de decisiones.

- Tasa interna de retorno (TIR): permite conocer el retorno del dinero o la rentabilidad que se obtienen en la inversión que se aplica en el proyecto
- Valor actual neto (VAN): permite calcular los flujos de caja futuros los cuales son originados por la inversión del proyecto.
- Periodo de recuperación de la inversión (PRI): Así también en esta etapa se calcula el PRI, que significa determinar el período de recuperación de la inversión.
- Costo / beneficio: El beneficio/costo significa que, por cada dólar de inversión, cuanto se tiene de retorno o rendimiento.
- Análisis de sensibilidad: Es un estudio a través el cual se estudia los cambios de una variable respecto a la introducción de otra.
- Estados financieros proforma: Son estados financieros que contienen datos de pronósticos sobre los posibles resultados que obtendrá la empresa.
- Flujos de efectivo: Son los movimientos de dinero en los que la empresa recurre para realizar sus actividades.

#### **4.3.10. Presupuesto de ingresos y egresos**

El presupuesto de ingresos y egresos son términos propios de la contabilidad y ambos son contrapuestos, pues mientras que el ingreso representa una entrada de dinero, los egresos hacen referencia a la salida del dinero (International Online Education, 2022).

#### **4.3.11. Depreciación**

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él, es decir cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que al final lo lleva a ser inutilizable (Robledo, 2017).

#### **4.3.12. Amortización**

Se define a la amortización como un término contable, que durante un determinado tiempo tendrá ajustes de disminución, por ejemplo la amortización de un activo o un pasivo, en ambos casos se trata de valores con una duración que se extiende a varios periodos o ejercicios y se reparte ese valor entre todos los periodos en los que va a permanecer (Robledo, 2017).

#### **4.3.13. Determinación de costos**

El costo es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Estimar correctamente los costos desde el análisis de todos los elementos que lo componen para obtener un resultado satisfactorio crear un bien o un servicio, es un factor crucial para el futuro de una inversión. Los costos de inversión son todos aquellos costos que se dan desde la concepción de la idea que da origen al proyecto hasta poco antes de la producción del primer producto o servicio

Existe una tendencia en aceptar proyectos con menores costos de inversión, aunque ello implica grandes erogaciones presupuestarias con posterioridad, debido a los insuficientes o incompletos estudios preliminares en la fase de reinversión como parte del costo total de inversión. Los costos totales de inversiones en proyectos constructivos presentan limitantes en su concepción debido a que no incluyen en el cálculo de este todos los elementos que puedan tener incidencia directa sobre estos (Dotres et al., 2020, párr. 1).

**4.3.13.1. Tipos de costos.** Los costos son todos aquellos gastos en los que incurre una empresa para realizar una tarea, un trabajo o un proyecto determinado. Las dos principales clases de costos que se conocen son los costos directos e indirectos, que son los que conocemos a continuación.

**4.3.13.1.1. Costos directos** Son costos que guardan una relación estrecha con la trayectoria del proyecto, de hecho se establecen las primeras fases de producción y suelen reflejarse en los presupuestos o estimaciones de costos, el cuál es fundamental para descubrir y conocer mucho más sobre el tema de estudio; se puede decir que son costos que se asocian de forma directa a la elaboración del producto y también es un costo que incide en la trayectoria el cuál es cuantificable (Pérez, 2021).

**4.3.13.1.2. Costos indirectos.** El coste indirecto es aquel que afecta al proceso productivo de uno o más productos que vende una empresa, y que no puede medirse y asignarse directamente a una de las etapas productivas o a un producto concreto si no que hay que asumir un criterio de imputación coherente. (Valencia, 2019)

#### **4.3.14. Inversión inicial**

La inversión inicial en una empresa, o capital inicial, es el dinero necesario para comenzar un negocio, este dinero se utiliza para cubrir los costos iniciales, como la compra del edificio, compra de equipos y suministros, y la contratación de empleados. Estos fondos pueden provenir de los ahorros personales del dueño del negocio, de un préstamo bancario, una subvención del gobierno, dinero prestado por diversas fuentes o dinero recaudado de inversionistas externos. La inversión inicial para una empresa es dinero. Es el financiamiento para la empresa o el dinero que se utiliza para su operación y para la compra de activos. El costo de capital es lo que cuesta obtener ese dinero o financiamiento (Corvo, 2022, párr. 1-3).

**4.3.14.1. Inversión en activos fijos.** Estas inversiones satisfacen las necesidades de maquinaria, equipo, instalaciones, etc. analizadas en el plan de producción.

**4.3.14.2. Inversión en activos diferidos.** Estas se refieren a los bienes intangibles presupuestados en el plan legal y administrativo.

**4.3.14.3. Capital de trabajo.** Esta inversión constituye un fondo de maniobra para respaldar los primeros meses de operación del negocio, ya que los ingresos no se perciben de inmediato. Se recupera y reinvierte en el corto plazo. No se deprecia ni se amortiza porque se trata de un recurso líquido. Para conocer el capital de trabajo de un proyecto se debe estimar su volumen de ventas, por lo que este tema se aborda al final del estudio del flujo de caja mensual (González y Blanco, 2022).

#### **4.3.15. Financiamiento.**

**4.3.15.1. Definición.** La fuente de financiación de la empresa es toda aquella vía que utiliza para obtener los recursos necesarios que sufraguen su actividad. Uno de los grandes objetivos de toda empresa es su supervivencia, y para garantizar su continuidad deberá proveerse de recursos financieros. Así, las fuentes de financiación serán los medios que utiliza la firma para conseguir fondos. Para que la empresa pueda mantener una estructura económica, es decir, sus bienes y derechos, serán necesarios unos recursos financieros. Este tipo de recursos se encontrarán en el patrimonio neto y el pasivo. Otra de las finalidades de las fuentes de financiación será conseguir los fondos necesarios para lograr las inversiones más rentables para la empresa (López, 2020, párr. 1-3).

**4.3.15.2. Financiamiento interno.** La financiación interna, hace referencia a los recursos propios. La empresa gozará de mayor independencia al no depender de capitales ajenos. Sin embargo, sus inversiones serán mucho más limitadas, por el hecho de que la

autofinanciación permitirá que la empresa evite pagar los onerosos intereses que generan las deudas con terceros.

**4.3.15.3. Financiamiento externo.** Dentro de la financiación externa se encuentran los créditos, préstamos, descuentos comerciales, la emisión de obligaciones, el factoring o el leasing. También se considera financiación externa a las aportaciones de los socios. Sin embargo, éstas no suponen una deuda para la empresa porque no deben ser devueltas ya que estos recursos mayormente se capitalizan (López, 2020).

#### **4.4. Fundamentación legal**

##### **4.4.1. Constitución de las cajas de ahorro**

Según la Constitución de la república del Ecuador (2008) menciona aspectos que se deben considerar para la constitución asociativa: El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

El artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

El artículo 319 de la Constitución de la República establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones (LOEPS, 2011, p. 2)

#### **4.4.2. Reglamento y regulación financiera para las cajas de ahorro**

Con el objeto de promover la profundización y la inclusión financiera, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2018), mediante Resolución No. 436-2018-F de 19 de enero de 2018, ha emitido la normativa para que las entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y cajas de ahorro opten por la personería jurídica, adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas hacia la sociedad.

Cabe indicar, que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que emita la JPRMF y la supervisión que realice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

La citada normativa determina los requisitos para la constitución, estatuto social y otorgamiento de la personería jurídica, actividades autorizadas, liquidación, limitaciones y prohibiciones; así como las disposiciones para el catastro correspondiente. (párr. 1 – 3)

Art. 2.- Definiciones: Para efectos de la aplicación de esta norma, entiéndase por:

Caja de Ahorro: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito, (p. 2)

Art. 3.- Requisitos para la constitución: Para su constitución las entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal de entre sus socios.

Art. 4.- Del estatuto social: Para su constitución, las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá, al menos: nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos y disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Art. 6.- Actividades: Las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros. Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas,



organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

Art. 10.- Limitaciones: Las entidades:

- No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.
- No podrán captar o recibir depósitos de terceros.
- No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros.
- No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art. 11.- Prohibición: El representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera [JPRMF], 2018, p. 3)

#### ***4.4.3. Leyes reglamentarias de las cajas de ahorro***

Según la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) menciona que las entidades asociativas deben tomar en cuenta varios aspectos para su constitución, como por ejemplo: Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p. 2)

Art. 2.- Ámbito. - Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios. Tampoco

serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Art. 4.- Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (p. 4)

Art. 18.- Sector Asociativo. - Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (p. 6)

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 79.- Tasas de interés. - Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art. 80.- Disposiciones supletorias. - Las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, en lo no previsto en este Capítulo, se regirán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en el Título II de la presente Ley; con excepción de la intervención que será solo para las cooperativas de ahorro y crédito. (p. 14)

Art. 106.- Transformación. - La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

Art. 107.- Canalización de recursos. - Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios. (p. 19)

Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. - El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva. La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones.

Art. 147.- Atribuciones. - La Superintendencia tendrá las siguientes atribuciones:

- Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control
- Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro
- Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario
- Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
- Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley
- Imponer sanciones
- Las demás previstas en la Ley y su Reglamento. (p. 28)

#### **4.4.4. Entidad supervisora de las cajas de ahorro**

**4.4.4.1. Órgano rector.** El ente rector de las cajas de ahorro será la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, misma que encargará de llevar la nómina de estas cajas, que será de carácter informativo, en la que constará la denominación de la entidad, ubicación, vínculo común, estado, representante legal y datos de contacto; esta información será alimentada por las propias cajas de manera independiente y unilateral, a través de los canales que la Superintendencia habilite para el efecto. La referida nómina deberá ser actualizada por las cajas anualmente y la falta de actualización implicará su eliminación de la nómina, sin que puedan volver a registrarse. (SEPS, 2023)

Las organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas y organismos de integración de la Economía Popular y Solidaria pueden constituirse como personas jurídicas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con base al cumplimiento de requisitos legales. Se requiere un mínimo de 10 socios y un capital social inicial equivalente a un Salario General Unificado (S.G.U).

En el caso de constitución de cooperativas de transporte, vivienda y minera, se requiere previamente un informe técnico favorable emitido por la autoridad competente según sea el caso: Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en su organización, funcionamiento y funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario, se regirá por las disposiciones de este Código y la Ley Orgánica, de Economía Popular y Solidaria. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, tendrá las funciones determinadas en los artículos 71 y 62 excepto los numerales 19 y 28, y el numeral 10 se aplicará reconociendo que las entidades de la economía popular y solidaria tienen capital ilimitado. Los actos expedidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria gozarán de la presunción de legalidad y se sujetarán a lo preceptuado en la normativa legal vigente, respecto de su impugnación, reforma o extinción” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2023, párr. 1-4).

### **4.5. Marco histórico**

#### **4.5.1. Historia de las cajas de ahorro**

Las cajas de ahorro son parte fundamental de la banca de desarrollo en cualquier país y brindan servicios financieros a los sectores de la población que no son de interés como

segmento de mercado por la banca comercial o tradicional. Estas entidades han tomado fuerza en el país y representan una fuente de crédito importante, sobre todo para las micro y pequeñas empresas; las cuales, cabe resaltar, son actualmente las generadoras de empleo en la nación (Guzmán et al., 2011).

**4.5.1.1. Internacional Europa.** Según Guzmán et al. (2011) las cajas de ahorro surgieron en la industrialización en algunos países europeos, tales como Francia y Alemania, donde se promovía el ahorro y se canalizaban en la inversión de terceros, así que las cajas de ahorro tuvieron como objeto de proteger a la población que no tenía acceso al crédito a las personas pobres, con la finalidad de formar un capital con bienes de la comunidad y aportaciones de la misma población desprotegida. Las primeras asociaciones cooperativas auténticas se establecieron en Alemania, Fedrick William hijo de un alcalde de Hamm que era una población alemana de integrantes campesinos, era un hombre de arraigadas de convicciones religiosas, el cuál fundó la cooperación rural de ahorro y crédito, para en los posterior llamarse Cajas de Ahorro y préstamo o Caja Raiffeisen fundada el 30 de marzo de 1846.

Los indicadores pusieron particular empeño en orientar el crédito hacia fines productivos y comenzar a desarrollar junto con otros asociados el más alto grado de responsabilidad solidaria, la idea de estas asociaciones se dio a partir de una profunda crisis y el hambre agobiaba a los campesinos, al ver esto Raiffeisen implementó esta idea, lo que provocó que el pueblo pudiera afrontar sus problemas comunes de la pobreza, juntando sus recursos y prestándolos uno a otros con intereses razonables. Esta filosofía se extendió a Francia, Italia, Inglaterra y España (Guzmán et al., 2011).

**4.5.1.2. Internacional Norteamérica.** En Norteamérica el más importante movimiento cooperativista, fue el creado por Alfosno Desjardins en Québec, Canadá, fundado el 6 de diciembre de 1890 en la ciudad de levis la cual representa una de las más importantes instituciones financieras, cuenta casi cinco millones de socios, 1 339 cajas populares, mismas que surgen por la falta de atención en ámbitos financieros en los sectores rurales, mayormente para solventar gastos de la localidad e insentivar a los emprendedores. (Guzmán et al., 2011)

**4.5.1.3. Regional Latinoamerica.** La introducción del concepto de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina se remonta al siglo XIX, primeramente, en Uruguay donde surgió un movimiento de cajas rurales, organizaciones cuyo objetivo era prestar créditos y otros servicios financieros a personas de escasos recurso y garantías mínimas. Esta filosofía se extendió en Francia, Italia, Inglaterra y España; en donde fue enriquecida para heredar posteriormente a América Latina. En Argentina, varias cooperativas de ahorro y crédito se fueron desarrollando aisladamente sin poder llegar a constituirse fuertemente, con el objetivo

fundamental de destinar apoyos financieros a la clase trabajadora principalmente en la ciudad de Buenos Aires (Guzmán et al., 2011).

Las cajas de ahorro han creado estrategias anteponiéndose a la competitividad, los altos costos y la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso y, han ofrecido numerosas alternativas para conjuntar los modelos financieros al uso con las finanzas sociales populares; a pesar de su marcada diferencia con los principales bancos e instituciones que cuentan con un elevado nivel de activos, las cajas de ahorro han demostrado tener una ventaja competitiva, que radica precisamente en su proximidad al cliente y su vocación social hacia los que cuentan con ingreso medio bajo. La iglesia católica jugó un papel muy importante para introducir el concepto del cooperativismo de ahorro y crédito en países como Perú, Puerto Rico, Bolivia, Venezuela, Costa Rica y otros países de América Latina (Guzmán et al., 2011, p. 152).

**4.5.1.4. Nacional.** Según Miño (2013) el origen del cooperativismo en el Ecuador se remonta a la noche de los tiempos, enfatizada en las prácticas sociales relacionadas con el comportamiento organizado para conseguir un objetivo común. La organización comunitaria indígena utilizó de las formas de cooperación en la construcción de caminos, viviendas, acequias y múltiples obras sociales. Así, también los habitantes urbanos, gremios artesanales y numerosas sociedades con fines de protección social adaptaron y mantienen formas de colaboración asociativa que son parte del desarrollo histórico de la sociedad ecuatoriana.

Las primeras cajas de ahorro se constituyeron en Guayaquil, durante el último cuarto del siglo XIX, estas constituían actividades administrativas gremiales elementales, que a la vez satisfacían las necesidades humanas relacionadas con enfermedades, accidentes y servicios funerarios. La primera caja de ahorro fue de la Sociedad de Artesanos Amantes al progreso en (1886), organizada bajo el modelo de capitales, sus depositantes provenían del sector artesanal y popular de Guayaquil, que se encontraba en proceso de crecimiento debido al auge de las exportaciones cacaoteras y a la expansión urbana, entre los años 1886 y 1917 se registraron nueve cajas de ahorro a nivel nacional.

## **4.6. Variables de estudio**

Según Córdova (2011), todos los parámetros que se presentarán a continuación son las variables que ayudarán a dar cumplimiento con cada uno de los objetivos planteados y para la factibilidad de los proyectos en general.

### **4.6.1. Estudio de mercado**

Dentro del estudio de mercado se debe determinar cuál es la demanda potencial, demanda real y demanda efectiva.

**4.6.1.1. Proyección de la demanda insatisfecha.** La proyección de la demanda es el crecimiento porcentual de la demanda de productos y servicios financieros.

Fórmula:

$$M = C(1+i)^n, \text{ donde:}$$

M= monto de capital

C= monto de la demanda

i = tasa de crecimiento anual

n = número de periodos

**4.6.1.2. Demanda insatisfecha.** La demanda insatisfecha son las personas que no se encuentran conforme con el servicio prestado por los oferentes.

Fórmula:

1) Demanda insatisfecha = Demanda total – oferta total

2) Demanda insatisfecha = Demanda total – demanda conforme con el producto o servicio

#### **4.6.1.3. Proyección de la oferta.**

Fórmula:

$$M = C (1 + i)^n$$

Donde:

M= monto de capital

C= monto de la demanda

i= tasa de interés

n= número de períodos

#### **4.6.1.4. Escenarios de la demanda.**

##### **4.6.1.5.**

- Futuro decadente: cuando al proyectar la demanda insatisfecha en el año cero empieza positiva y con el pasar de los años va disminuyendo hasta en un momento determinado alcanzar valores negativos.
- Futuro medianamente promisorio: cuando al proyectar la demanda insatisfecha en el año cero empieza positiva y con el pasar de los años se mantiene estable, o casi no varía.
- Futuro altamente promisorio: cuando al proyectar la demanda insatisfecha en el año cero empieza positiva y con el pasar de los años presenta tendencia creciente y optimista.

**Tamaño del proyecto.** En el tamaño del proyecto es necesario determinar las capacidad diseñada, instalada y utilizada.

#### **4.5.1 Estudio económico**

#### 4.5.1.1 Inversión inicial.

**Tabla 1.**

*Total de inversiones en activos fijos, diferidos y circulantes*

<b>Inversiones</b>	<b>Valor</b>
Activos fijos	
Activos diferidos	
Capital de trabajo	
<b>Total de inversiones</b>	

#### 4.5.1.2 Sueldos y salarios.

**Tabla 2.**

*Salarios y beneficios de ley*

<b>Cargo</b>	<b>Aporte</b>
Aporte patronal al IEES	11,15% SF
Décimo tercero	SF/12
Décimo cuarto sueldo	SBU/12
Vacaciones	SF/24
Fondos de reserva	SF/12
Aporte al IEC	0,5%
Aporte al SECAP	0,5%

#### 4.5.1.3 Depreciaciones.

**Tabla 3.**

*Depreciaciones de acuerdo a los activos fijos*

<b>Activos fijos</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de valor residual</b>
Infraestructura	20	5
Máquinas	10	10
Herramientas	10	10
Mobiliario	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	33,33
Equipos de seguridad	10	10

**Nota:** Para las depreciaciones se tomará en cuenta el tiempo de vida útil para cada uno de los activos, con la finalidad de que la proyección financiera sea lo más objetiva posible.



**4.5.1.4 Amortizaciones.** En cuanto a las amortizaciones la fórmula explícita es reducir su costo o dividir el valor total de activos diferidos para el número de años en los que tendrá vigencia el proyecto

#### 4.5.2 Evaluación financiera

**4.5.2.1 Tasa interna de retorno.** La Tasa Interna de Retorno o TIR es la tasa de interés o de rentabilidad que nos ofrece una inversión.

Fórmula:

$$TIR = tm + Dt \times \left( \frac{VAN_{menor}}{VAN_{menor} - VAN_{mayor}} \right)$$

Donde:

- Tm = tasa menor
- Dt= diferencia de tasas

Criterios de evaluación:

- Si el resultado de la TIR es mayor que el costo de capital o costo de oportunidad del dinero invertido, se acepta el proyecto
- Si el resultado de la TIR es igual que el costo de capital o costo de oportunidad del dinero invertido, es indiferente aceptar el proyecto
- Si el resultado de la TIR es menor que el costo de capital o costo de oportunidad del dinero invertido, se rechaza el proyecto.

**4.5.2.2 Valor actual neto.** El valor presente neto (VPN) es el valor de los flujos de efectivo proyectados, descontados al presente.

Fórmula:

$$VAN = -I + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \frac{FNE_3}{(1+i)^3} + \frac{FNE_4}{(1+i)^4} + \frac{FNE_5}{(1+i)^5} + (\dots \dots \dots)$$

Donde:

- I = Inversión inicial
- FNE= Flujo neto de efectivo
- i= Factor de actualización

Criterio de evaluación:

- VAN > 0: El valor actualizado de los cobros y pagos futuros de la inversión, a la tasa de descuento elegida generará beneficios.
- VAN = 0: El proyecto de inversión no generará ni beneficios ni pérdidas, siendo su realización, en principio, indiferente.

- VAN < 0: El proyecto de inversión generará pérdidas, por lo que deberá ser rechazado.

**4.5.2.3 Periodo de la recuperación de la inversión.** El periodo de recuperación de la inversión se refiere al tiempo que tarda una empresa en recuperar el importe original invertido en un proyecto, cuando el flujo fijo neto es igual a cero.

Formula:

$$PRC = \text{Año anterior a cubrir la inversión} + \frac{\text{Suma de flujos que supere la Inversión} - \text{Inversión}}{\text{Flujo Neto del año que supera la inversión}}$$

- Dentro de este contexto se recalca que si la recuperación de capital se encuentra dentro de los años pronósticos la ejecución del proyecto es viable
- Si la recuperación de capital sobrepasa los años pronóstico el proyecto no es factible, Sin embargo, cabe recalcar que entre menos tiempo se recupere la inversión será un aspecto positivo para la empresa.

**4.5.2.4 Relación costo beneficio.** El costo-beneficio (B/C) también es conocido como índice neto de rentabilidad. Esta herramienta es muy utilizada por las empresas, ya que les permite llevar la administración financiera en hojas de cálculo, sustentada en bases de datos.

Formula:

$$RB/C + \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Costos actualizados}}$$

Criterios de evaluación

- B/C mayor a 1: quiere decir que los ingresos son superiores a los costos, por lo que el proyecto es rentable.
- B/C igual a 1: significa que no hay ni ganancias ni pérdidas, ya que uno absorbe al otro, así el proyecto no es viable.
- B/C menor a 1: indica que los costos sobrepasan a los beneficios por lo que el proyecto no es rentable.

Al resultado se le resta 1 y el resultado se interpreta:

- Por cada dólar invertido en el proyecto se tendrá \$..... de beneficio
- Si el resultado fuera 1,48, se le resta 1 y queda 0,48
- Lo que significa que por cada dólar invertido se tendrá un beneficio de 0,48 centavos de beneficio.

**4.5.2.5 Análisis de sensibilidad.** El análisis de sensibilidad es una herramienta a través de la cual se estudia los cambios que se producen en una variable cuando se introducen ciertas variaciones en el modelo financiero.

Fórmula:

$$\text{Análisis de sensibilidad} = \frac{(VAN_n - VAN_e)}{VAN_e} * 100$$

Donde:

- VANn: hace referencia al valor actual neto nuevo.
- VANe: hace referencia al valor actual neto que se tenía antes de realizar el cambio en la variable que se está midiendo.

Criterio de evaluación:

- Para el criterio de evaluación se toma en consideración un punto crítico de 0,99 marca el límite en el aumento de los costos y así también marca un punto crítico de 0,99 ante un límite de disminución de los ingresos.

## 5. Metodología

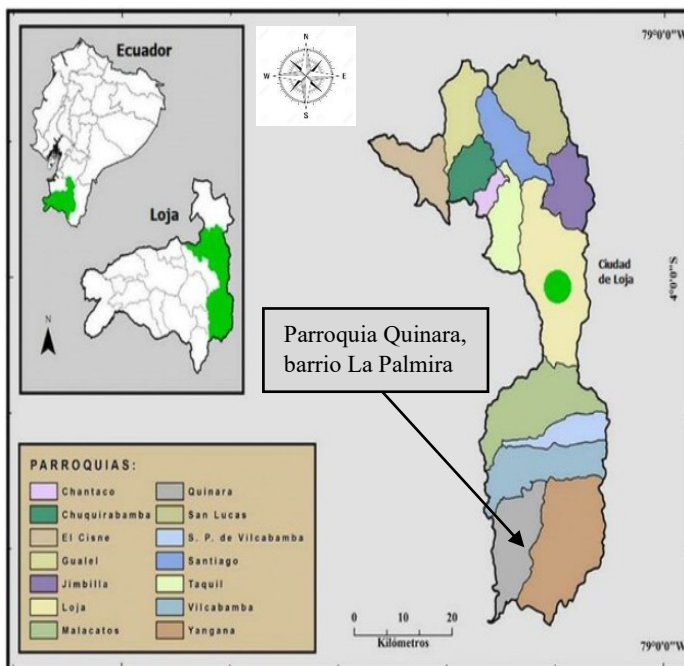
Para dar cumplimiento con el análisis de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la Junta de Riego La Palmira, se implementaron varias metodologías de investigación. A continuación, se detallan cada una de ellas:

### 5.1. Área de estudio

El trabajo de investigación curricular se llevó a cabo en la zona sur de Ecuador, en la provincia y cantón Loja, específicamente en el barrio la Palmira de la parroquia Quinara, tal cuál se detalla a continuación:

#### Figura 1.

*Localización de la Parroquia Quinara, barrio La Palmira*



*Nota.* Adaptado de Satisfacción del turista en los eventos del FIAV para la declaración de “Loja, ciudad creativa de la música”, Flores. C. et al., 2019. Fuente: <https://acortar.link/YFrSUZ>

### 5.2. Enfoque de la investigación

Se realizó un tipo de investigación mixta donde el:

#### 5.2.1. Enfoque cualitativo

Permitió realizar una caracterización de cada uno de los integrantes de la junta de riego, con la finalidad de conocer su nivel sociodemográfico, sus preferencias, necesidades, relación social y los ámbitos financieros que poseen.

#### 5.2.2. Enfoque cuantitativo

El enfoque cuantitativo cooperó en la obtención de información precisa y objetiva sobre aspectos cuantificables, para determinar la oferta y la demanda de los productos y servicios de mayor preferencia y relevancia para la comunidad.

### **5.3. Tipos de investigación**

Dentro de este contexto se detalla los tipos de investigación que permitió dar cumplimiento con cada uno de los estudios realizados.

#### ***5.3.1. Investigación de campo***

La investigación de campo contribuyó con la recopilación de datos directamente donde radica el problema planteado, y con ello se estima una comprensión más profunda y concisa de los factores que determinarán la viabilidad del proyecto.

#### ***5.3.2. Descriptivo***

Para el correcto desarrollo de la investigación se recurrió a la descripción de las características y situación actual de los integrantes de la junta de riego en términos de ahorro y acceso a servicios financieros para dar cumplimiento con el primer objetivo, así también permitió conocer las limitantes a las que se enfrentan al tratar de incorporarse al sector financiero.

#### ***5.3.3. Exploratorio***

La factibilidad del proyecto también depende del lugar de ejecución, es por ello que se consideró pertinente realizar una exploración y comprensión de los factores que podrían influir en su creación, tales como los desafíos y riesgos a los que se enfrentaría, dado que no se han realizado estudios de una misma índole en la localidad.

### **5.4. Diseño de investigación**

Según Leire et al. 2020 existe una rápida y amplia transformación de las cajas de ahorro, debido a diferentes eventos económicos y legales, es por ello, que se definió el diseño de investigación como parte de un estudio transversal porque implica la evaluación de múltiples factores que influyen en su éxito y se enfoca en analizar el comportamiento de interés social en un determinado lapso de tiempo.

### **5.5. Métodos de investigación**

Otro aspecto que señala Noda et al. 2021 es el empleo de métodos, para clasificar la información según su relevancia y extraer la esencia del tema, es por ello que se empleó los siguientes métodos de investigación.

#### ***5.5.1. Método analítico***

Para llevar a cabo el estudio de factibilidad fue necesario el método analítico, mediante el cual se examinó la oferta y demanda existente, la localización óptima, recursos necesarios y los reglamentos necesarios para la ejecución del proyecto.

### **5.5.2. Método Inductivo**

A través, de este método, se identificó con mayor claridad los productos y servicios que se deben ofrecer y desarrollar una propuesta en cuanto a las tasas de interés, por las captaciones y colocaciones, adaptándola de manera efectiva a las demandas y preferencias de los miembros de la asociación de riego, así también, efectuar la estructura administrativa y legal de la caja de ahorro, partiendo de normativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, del Código Orgánico Monetario y Financiero y de la Junta de Política y Regulación Monetaria, lo que puede mejorar significativamente la satisfacción del usuario y, en consecuencia, el éxito general del proyecto.

### **5.5.3. Método deductivo**

Se utilizó el método deductivo para la interpretación de la información obtenida, mediante la cuál se confirmó que existe gran aceptación por parte de los usuarios, y viabilidad para que el proyecto pueda ser llevado a cabo.

### **5.5.4. Método sintético**

El método sintético permitió realizar un diagnóstico y evaluación de todas las variables necesarias para la creación de la caja de ahorro, debido a su capacidad para proporcionar un análisis completo y comprensivo de la viabilidad financiera del proyecto. Al utilizar este método, se pueden realizar proyecciones financieras integrales, considerando ingresos, gastos, flujos de efectivo, inversiones, tasas de interés, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

### **5.5.5. Método estadístico**

Finalmente, el método estadístico posibilitó el análisis de datos numéricos y patrones observados, identificación de tendencias y relaciones, evaluar la demanda potencial y analizar los riesgos financieros asociados. Estos análisis estadísticos proporcionan una base sólida para tomar decisiones informadas mediante la evaluación financiera, lo que ayudará a crear estratégicas en el proceso de creación de la caja de ahorro.

## **5.6. Técnicas e instrumentos**

Para este tipo de investigación Carangui et al. 2017 sugiere que las técnicas utilizadas en la recolección de la información, deben ser aplicadas al grupo donde se originó el problema, y se debe hacer énfasis en las respuestas que puedan dar contestación a la hipótesis, bajo este contexto se realizó la información a través de:

### **5.6.1. Encuesta**

Mediante un cuestionario de preguntas previamente estructurado y revisado, aplicado a los socios de la junta de riego, se consiguió recabar información objetiva sobre el entorno, acogida, necesidades insatisfechas y el acceso al mercado donde se pretende operar. Anexo 4

### **5.6.2. Entrevista**

También se consideró pertinente la aplicación de una entrevista a los directivos de la junta de riego, con el propósito de recabar información que facilite la toma de decisiones tanto en ámbitos administrativos como financieros, estos datos serán recopilados mediante un guion de entrevista previamente estructurado y revisado. Anexo 5

### **5.7. Unidad de estudio**

El estudio se lo realizó al total de la población objeto de estudio, constituida por ciento treinta y cuatro socios, información que fue recopilada mediante la nómina patronal de los usuarios de la asociación de riego La Palmira. Anexo 3

### **5.8. Procesamiento y análisis de datos**

La factibilidad del proyecto se lo realizó mediante un análisis paramétrico a través del programa de Microsoft Excel y el traspaso de datos en Microsoft Word, donde a partir de la tabularon de los datos recopilados por las encuestas, y las medidas obtenidas se realizó el estudio de mercado con el objetivo de determinar la oferta, demanda y el grado de aceptación por parte de la población objeto de estudio.

A partir de aquello se realizó un estudio técnico y administrativo que permitió conocer el lugar idóneo, los recursos necesarios, la estructura óptima, las políticas y compromisos que tiene cada uno de los miembros que conformarán la institución, todos estos aspectos son fundamentales para el éxito del proyecto a largo plazo.

Finalmente para la evaluación financiera se utilizaron fórmulas que ayudaron a determinar tasa mínima de rendimiento (TMAR), el valor actual neto (VAN), el periodo promedio de recuperación (PPR), la tasa interna de retorno (TIR) y finalmente el análisis de sensibilidad que permite conocer el punto quiebre ante un aumento en costos como en una disminución de ingresos, todos estos factores permitieron llegar a la conclusión que la creación de una caja de ahorro para la Junta de Riego la Palmira es factible.

## 6. Resultados

### 6.1 Caracterización de los socios de la Junta de Riego La Palmira

#### 6.1.1 Contexto de la Junta de Riego La Palmira

La Junta de Riego La Palmira es una asociación dedicada a promover actividades comunitarias y vecinales. Fue fundada el 14 de septiembre del 2000, con el objetivo principal de brindar apoyo a los sectores agrícolas que enfrentaban dificultades debido a la falta de sistemas de riego adecuado. Antes de la creación de la junta, una gran cantidad de productos agrícolas, como cacao, tomate, café, verduras y diversas frutas, se perdían por no contar con riego suficiente para producir a gran escala. Gracias al respaldo de la empresa PREDESUR, en el año 2002 se logró la conclusión exitosa de los canales de riego, este proyecto ha beneficiado de manera directa e indirecta a aproximadamente 200 familias que residen en la zona. A través de la implementación del sistema de riego eficiente, los agricultores han mejorado su producción y han evitado pérdidas significativas en sus cultivos.

En la actualidad, la Junta de Riego La Palmira está compuesta por 134 socios, mismos que son partícipes de un proyecto de factibilidad para establecer una caja de ahorro en la comunidad. Se han recopilado datos relevantes para conocer su viabilidad, con el objetivo de fortalecer la economía local, facilitar el acceso a servicios financieros y promover el ahorro e inversión en proyectos productivos. La colaboración y apoyo de los socios han sido fundamentales en todas las etapas del proceso, asegurando la participación activa de la comunidad y demostrando su compromiso en el desarrollo económico y social de la zona.

#### 6.1.2 Datos generales de los socios de la junta de Riego “La Palmira”

Esta fuente de información proporciona una guía detallada sobre la segmentación de la población objetivo de estudio, mismo que permite realizar un análisis minucioso que ayudará a definir el enfoque adecuado para el proyecto, asegurando que todos los miembros de la comunidad participen de manera inclusiva en esta iniciativa financiera, sin preferencia particular.

**Tabla 4.**

*Sexo*

Sexo	N° de socios	Porcentaje (%)
Masculino	90	67
Femenino	44	33
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>



Según los datos obtenidos en la Tabla 4, se puede observar que de los 134 integrantes de la Junta de Riego, el 67% son de género masculino, apenas un 33% son de género femenino, lo que demuestra que existe prevalencia del género masculino en esta organización.

**Tabla 5.**

*Estado civil*

<b>Estado civil</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Soltero	23	17
Casado	102	76
Divorciado	9	7
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

El estado civil de los socios está distribuido de la siguiente manera, primeramente el 17% de los integrantes son solteros, el 76% casados y finalmente el 7% divorciados, lo que indica la mayoría de personas están casadas y tienen hogares de sustento, por lo que la creación del proyecto será de gran provecho para las familias de esa zona.

### **6.1.3 Aspectos socioeconómicos y financieros**

En esta sección se establecen los aspectos económicos de cada uno de los socios, incluyendo sus ingresos, gastos, actividades laborales, ahorros y preferencias en cuanto a instituciones financieras. Estos datos son de suma importancia, ya que permitirán realizar un estudio de mercado exhaustivo, así como un análisis técnico, administrativo y una evaluación financiera sólida. Estos análisis son fundamentales para comprender las necesidades financieras de los socios, identificar oportunidades de crecimiento y diseñar estrategias adecuadas para la creación de la caja de ahorro.

**Tabla 6.**

*Nivel de ingresos*

<b>Ingresos</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Menos de \$200	40	30
De \$200 a \$400	46	34
De \$401 a \$600	31	23
De \$601 a \$800	13	10
Más de \$800	4	3
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

Mediante la Tabla 6 se visualiza el nivel de ingresos de cada uno de los socios del canal de riego, donde el 34% posee unos ingresos de \$200 a \$400, seguido del 30% que perciben alrededor del \$200 y con un porcentaje sumamente inferior se encuentran personas que ganan

más de \$800 mismas que representan un 3%, cabe mencionar que el 86% de personas no genera ingresos superiores al salario básico, esto es debido a que los ingresos generados por la producción agrícola son por temporadas.

**Tabla 7.**

*Porcentaje de sus gastos en función de sus ingresos*

<b>Gastos</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Menos del 50%	5	4
50%	13	10
60%	21	16
75%	62	46
100%	26	19
Más del 100%	7	5
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En la Tabla 7 se puede destacar que un 46% que es el rubro más alto de personas destinan alrededor del 75% de sus ingresos en gastos, por otro lado, existe un porcentaje del 5% gasta más del 100% de sus ingresos, esto se debe que a pesar de realizar sus gastos habituales ellos recurren a financiamiento para lograr cubrir sus pagos de servicios básicos, alimentación, educación, pago de créditos, salud, entre otros.

**Tabla 8.**

*Actividad económica*

<b>Actividad</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Empleado público	8	6
Empleado privado	13	10
Agricultor	68	51
Ganadero	11	8
Comerciante	28	21
Otro	6	4
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En cuanto a la actividad económica de los socios, la mayor parte se dedica a la agricultura representando un 51%, seguidamente los comerciantes constituyen el 21%, y el 24% se encuentra distribuidos en empleados privados, empleados públicos y ganaderos. Este análisis destaca una vez más que el enfoque del proyecto se debe centrar en el desarrollo social de un sector rural donde la agricultura y el comercio de productos prevalece como la principal actividad económica.

**Tabla 9.***Cultura de ahorro de los socios*

<b>Ahorros</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	106	79
No	28	21
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En la Tabla 9 se puede constatar que el 79% de los socios demuestra tener una cultura de ahorro, mientras que el 21% restante no ahorra, esta última cifra se debe principalmente a que sus ingresos no son suficientes para destinar una cantidad al ahorro, lo que repercute en la adquisición de financiamiento como una alternativa.

**Tabla 10.***Frecuencia de ahorro*

<b>Frecuencia</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Diario	4	3
Semanal	18	13
Quincenal	30	22
Mensual	54	40
No ahorra	28	21
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En la Tabla 10 se puede evidenciar que la mayor parte de las personas realiza sus ahorros de manera mensual, seguidamente del 22% que lo realiza de manera quincenal, y finalmente un 21% no esta en capacidad de ahorrar ya sea por falta de recursos o por la ausencia en hábitos de ahorro.

**Tabla 11.***Porcentaje de ingresos que destina al ahorro*

<b>Porcentaje del ingreso</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
5%	39	29
10%	33	25
20%	20	15
0%	8	6
Más del 30%	6	4
No hay ahorro	28	21
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En la Tabla 11 se aprecia que un número significativo de socios, que representa el 29% del total de la población, destina un 5% de sus ingresos al ahorro, un 25% de los integrantes

ahorra aproximadamente un 10%, estos socios mencionaron que, a pesar de no contar con salarios altos, poseen una sólida cultura de ahorro. Principalmente, destinados a cubrir imprevistos en el hogar y contratiempos relacionados con sus actividades agrícolas.

**Tabla 12.**

*Usted tiene cuenta activa en una entidad financiera*

<b>Cuenta</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	98	73
No	36	27
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

El 73% de los socios de la junta de riego tiene una cuenta activa en una entidad financiera, por lo que se podría inferir que son demandantes de los productos y servicios financieros.

**Tabla 13.**

*Institución de preferencia para colocar sus ahorros o solicitar créditos*

<b>Institución</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Bancos públicos	29	22
Bancos privados	12	9
Coop. de ahorro y crédito	78	58
Ninguna	15	11
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

Las instituciones de preferencia para colocar sus ahorros o solicitar créditos son las cooperativas de ahorro y crédito que representan un 58%, debido al enfoque social y la accesibilidad que brindan, a pesar de las altas tasas de interés.

**Tabla 14.**

*Monto solicitado en entidades financieras*

<b>Cantidad</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
De \$100 a \$500	2	1
De \$501 a \$1000	11	8
De \$1001 a \$2000	29	22
Más de \$2000	92	69
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

El 69% de los socios ha solicitado préstamos por una cantidad superior a \$2000, mientras que el 22% ha solicitado préstamos en el rango de \$1001 a \$2000, estos recursos son

utilizados principalmente para financiar actividades agrícolas y comerciales, que son las principales actividades a las que se dedican.

**Tabla 15.**

*Calidad del servicio por parte de las entidades financieras*

<b>Cantidad</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Excelente	24	18
Bueno	18	14
Regular	50	37
Malo	42	31
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

En cuanto a la calidad del servicio prestado 110 socios que representan el 82% no se encuentra satisfecho con el servicio que están ofreciendo actualmente las entidades financieras,

#### **6.1.4 Aprobación del proyecto**

Para evaluar la aceptación del proyecto de investigación, es fundamental obtener la opinión individual de los socios y comprender sus perspectivas acerca de la organización propuesta, así como su disposición para formar parte de la misma.

**Tabla 16.**

*Aceptación para la creación de la caja de ahorro*

<b>Aceptación</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	110	82
No	24	18
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

La creación de la caja de ahorro tiene una gran aceptación por parte de los socios donde tan solo el 18% no cree conveniente la creación de este proyecto, esto se debe a la falta de educación financiera y la desconfianza que tienen en entidades encargadas en captar y colocar recursos.

**Tabla 17.**

*Participación de los socios en la caja de ahorro*

<b>Participación</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	110	82
No	24	18
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100</b>

Un 82% de los socios está de acuerdo en ser participe en la caja de ahorro, ya sea por los beneficios que trae consigo el proyecto, o por crear una cultura ahorrista para la comunidad

donde puedan ser financiados con sus propios recursos y ayudar a solventar las necesidades que por lo general son de ámbitos agrícolas.

### **6.1.5 Ubicación óptima del proyecto**

La ubicación del proyecto es de suma importancia para la viabilidad de la institución, puesto que la accesibilidad y la cercanía del proyecto determina un factor clave de éxito para la ejecución de la caja de ahorro.

**Tabla 18.**

*Ubicación para la caja de ahorro*

<b>Ubicación</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Casa comunal La Palmira	102	93
Centro de Quinara	8	7
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

La ubicación ideal para iniciar las actividades de la caja de ahorro será la casa comunal La Palmira, dentro de la propia comunidad, este lugar cuenta con una aceptación del 93% entre los socios, la mayoría de los socios destacó que la cercanía de la caja de ahorro permitirá mayor aceptación.

### **6.1.6 Aspectos económicos y financieros para la creación de la caja de ahorro**

Antes de decidir la creación de la caja de ahorro, es necesario tener en cuenta diversos aspectos económicos. Estos incluyen el aporte inicial, la frecuencia y el monto de los aportes, así como el monto del crédito y el plazo para su pago, mismos que son fundamentales para realizar proyecciones que ayuden a determinar la viabilidad financiera de la organización, mediante una proyección a futuro.

**Tabla 19.**

*Aporte inicial para la creación de la caja de ahorro*

<b>Aporte</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
De \$30 a \$60	72	65
De \$61 a \$90	21	19
De \$91 a \$120	16	15
Más de \$120	1	1
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Para que la caja de ahorro pueda iniciar sus actividades, es necesario contar con un aporte inicial, en ese sentido, el 65% de los socios considera que el valor de dicho aporte debería oscilar entre los \$30 y \$60 y tan solo un 1% de los socios sugiere que el aporte inicial debería ser superior a \$120. Se puede evidenciar que los socios realizan sus contribuciones de acuerdo

con sus ingresos, y las personas que representan los porcentajes más bajos corresponden a personas con ingresos superiores al Salario Básico Unificado, quienes consideran que el aporte debería ser superior a \$91.

**Tabla 20.**

*Periodicidad para realizar los aportes obligatorios*

<b>Periodo</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Semanal	15	14
Quincenal	27	25
Mensual	68	62
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Existe un 62% de socios que tiene mayor prevalencia y está de acuerdo en realizar aportes de manera mensual, debido a que los ingresos generados se dan mayoritariamente por actividades agrícolas donde gran parte ha ejecutado políticas de cobros en esa frecuencia de tiempo.

**Tabla 21.**

*Monto del aporte obligatorio*

<b>Monto</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
De \$10 a \$20	35	32
De \$21 a \$50	63	57
De \$51 a \$80	9	8
De \$81 a \$100	3	3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Al observar la Tabla 21, se puede notar claramente que la mayoría de las personas sugieren realizar un aporte inicial que oscile entre los \$21 y \$50, este aporte inicial es crucial para garantizar la sostenibilidad y el compromiso social con la caja de ahorro, es por ello que gran parte de los socios optó por ese monto en lugar del mínimo establecido.

**Tabla 22.**

*Personas que les gustaría acceder a créditos en la caja de ahorro*

<b>Determinación</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Sí	110	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Se puede constatar que el 100% de socios le gustaría acceder al beneficio del crédito dentro de la organización, sin embargo, hubo personas que mencionaron que realizarán las

solicitudes en casos fortuitos y que si no es ese el caso, les gustaría apoyar a la comunidad como partícipes en el ahorro.

**Tabla 23.**

*Monto de crédito al que accedería*

<b>Monto</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
De \$100 a \$300	18	16
De \$301 a \$600	15	14
De \$601 a \$900	23	21
Más de \$900	54	49
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

El 49% de socios considera el monto a solicitar debe estar por encima de los \$900 debido a que las necesidades por las que atraviesan los sectores agrícolas son varias y por falta de recursos se hecha a perder parte de la producción.

**Tabla 24.**

*Tasa de interés óptima para los créditos*

<b>Tasa (%)</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Del 8,00 al 12,00	39	35
Del 12,01 al 14,00	58	53
Del 14,01 al 18,00	9	8
Más del 18	4	4
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

En la Tabla 24, existe una preferencia inusual por parte de los socios puesto que el 53% prefirió tasas de interés superior al 12,00%, recalcaron que debido a que la caja de ahorro es cerrada quieren pagar esa tasa de interés con el objetivo de realizar un proyecto sostenible y rentable a largo plazo.

**Tabla 25.**

*Plazo para cancelar el crédito*

<b>Plazo</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
3 meses	10	9
6 meses	8	7
12 meses	65	59
Más de 12 meses	27	25
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

En la Tabla 25 se puede constatar que más del 50% de los socios están de acuerdo que la mayor parte de los créditos que superen el monto de \$1 000 deben tener un plazo de un año



para ser cancelados. No obstante, es importante recalcar que cuanto menos tiempo se tarde en recuperar los recursos se podrá efectuar más créditos, lo que mejorará significativamente el éxito del proyecto.

**Tabla 26.**

*Periodicidad para el pago de la cuota crediticia*

<b>Periodo</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Semanal	7	6
Quincenal	19	17
Mensual	84	76
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

En la Tabla 26 se puede evidenciar que el 76% de socios está de acuerdo en que el periodo de pago sea mensual, y a penas un 6% sugiere pagos semanales, sin embargo, es pertinente tener en cuenta que mientras exista una periodicidad corta para la recuperación de crédito permitirá a la caja de ahorro generar más recursos mediante la otorgación de financiamiento y con ello obtener mayores rentabilidades para sus asociados.

#### **6.1.7 Medios publicitarios para la caja de ahorro**

Para llevar a cabo el proyecto es necesario conocer el medio informático de mayor accesibilidad por parte de los socios, con el fin de asegurar que cada integrante se informe sobre las actividades que se estarán llevando a cabo en la caja de ahorro.

**Tabla 27.**

Medio publicitario para recibir notificaciones e información de la caja de ahorro

<b>Medio publicitario</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Radio	16	15
Redes sociales	37	34
Folletos	57	52
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Finalmente, el medio publicitario de mayor preferencia para información sobre la caja de ahorro son los folletos con un 52% de aceptación, un 34% sugiere que sea por redes sociales y apenas un 15% mediante la radio, se podría recalcar que tanto los folletos y las redes sociales tienen mayor relevancia, primeramente porque la mayoría asiste los fines de semana a la zona céntrica de La Palmira y segundo porque hoy en día las redes sociales son de fácil acceso para toda la población.

## **6.2 Objetivo 1: Realizar un estudio de mercado que facilite la recopilación de información actualizada sobre el acceso al mercado y la población objeto de estudio.**

El proyecto de investigación está dirigido a los socios de la Junta de Riego La Palmira del cantón Loja, mismos que son quienes apoyarán el desarrollo, progreso y éxito de dicha entidad financiera constituida bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria y las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, estas entidades asociativas se forman con aporte económico de sus socios, en calidad de ahorristas, sin captar recursos de terceros y tiene el objetivo de otorgar créditos a sus miembros de manera accesible, eficiente y oportuna, promoviendo el avance y desarrollo de sus asociados. Los productos y servicios que brindará la Caja de Ahorro son los siguientes:

- Apertura de cuentas de ahorro
- Depósitos y créditos

### **6.2.1 Análisis de la demanda**

La demanda hace referencia a la cantidad de personas que estarán dispuestas a participar y hacer uso de nuestros productos y servicios, a continuación se detalla cada uno de ellas:

**6.2.1.1 Demanda potencial.** La demanda potencial son todos nuestros posibles demandantes, es por ello que se considera el 100% de los socios que fueron partícipes de la encuesta, que en este caso sería los 134 integrantes de la Junta de Riego La Palmira.

**6.2.1.2 Demanda real.** Este segmento pertenece a las personas que dieron respuesta afirmativa a la siguiente pregunta: ¿Usted tiene cuenta activa en alguna entidad financiera? Donde 98 socios afirmaron que si tienen una cuenta, mismos que representan el 83%.

**6.2.1.3 Demanda efectiva.** Son las personas que brindaron su apoyo a la siguiente pregunta: ¿Estaría de acuerdo que se implemente una caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego, le gustaría ser socio y ahorrar? 110 socios estuvieron de acuerdo en la creación de la caja de ahorro, están dispuestos y tienen el compromiso de ser partícipes de el. A continuación se detalla cada una de las demandas en la Tabla 28.

**Tabla 28.**

#### *Análisis de la demanda*

<b>Demanda</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Demanda potencial	134	100
Demanda real	98	73
Demanda efectiva	110	83

**6.2.1.4 Aporte inicial.** Esta sección se constituirá por el aporte inicial de cada uno de los socios, se procederá a sacar un promedio debido a que los valores no son fijos, dando como

resultado \$60, mismo que será requisito indispensable para el ingreso y funcionamiento de la caja de ahorro.

**Tabla 29.**

*Promedio del aporte inicial para la constitución de la caja de ahorro*

<b>Aporte inicial</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Punto medio</b>	<b>Promedio de aporte inicial</b>
De \$30 a \$60	72	65	\$45	\$3 240
De \$61 a \$90	21	19	\$106	\$2 226
De \$91 a \$120	16	15	\$151	\$2 416
Más de \$120	1	1	\$196	\$196
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>		<b>\$8 078</b>
<b>Promedio de aporte inicial</b>				<b>60,45= 60,00</b>

*Nota:* Datos obtenidos de la tabla 19.

**6.2.1.5 Total de aporte inicial.** A partir del aporte inicial se procede a sacar el monto total a recaudar, mediante el producto del número de socios por el valor de aporte dando un total de \$6 600.

**6.2.1.6 Demanda del ahorro.** Las cajas de ahorro se constituyen como una entidad cerrada puesto que las actividades y servicios que se brindaran son para los socios, es por ello que se realizará una captación o ahorros de manera obligatoria, donde se tomará de guía la Tabla 21 para conocer el aporte de cada uno de los asociados, datos que en lo posterior permitirá sacar un valor promedio donde se determine la cuota que se deberá aportar de manera individual, dando como resultado el valor de \$33 por socio.

**Tabla 30.**

Aporte mensual

<b>Aporte obligatorio</b>	<b>N° de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Punto medio</b>	<b>Demanda del ahorro</b>
De \$10 a \$20	35	32	\$15	\$525
De \$21 a \$50	63	57	\$35,5	\$2 236,5
De \$51 a \$80	9	8	\$65,5	\$589,5
De \$81 a \$100	3	3	\$90	\$270
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>		<b>\$3621</b>
<b>Promedio de aporte obligatorio</b>			<b>\$32,91 = \$33</b>	

*Nota:* Datos obtenidos de la tabla 21.

**6.2.1.7 Proyección potencial del ahorro.** Para determinar la proyección de los ahorros se considera pertinente realizarlo para 5 años; como sugerencia el presidente de la Junta de Riego La Palmira establece que los ahorros mensuales deben tener un crecimiento del 13% anual, esto con el objetivo de que el proyecto tenga éxito y genere los recursos necesarios para

su sostenibilidad a lo largo del tiempo, y los socios puedan disfrutar de los beneficios económicos y el desarrollo de su comunidad.

**Tabla 31.**

*Proyección de los ahorros*

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de crecimiento (%)</b>	<b>Aumento anual de ahorro</b>	<b>Monto de ahorro individual</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Ahorro mensual</b>	<b>Ahorro anual</b>
1			\$33,00	110	\$3 630	\$43 560
2	13	\$4,29	\$37,29	110	\$4 102	\$49 223
3	13	\$4,84	\$42,14	110	\$4 635	\$55 622
4	13	\$5,48	\$47,62	110	\$5 237	\$62 853
5	13	\$6,19	\$53,81	110	\$5 918	\$71 023

*Nota:* Datos obtenidos de la tabla 30.

**6.2.1.8 Demanda del crédito.** Para conocer cuál es el valor de la demanda del crédito se procede a sacar un valor promedio de los montos a los que posiblemente accederán, para ello se tomará de guía la Tabla 23 que se refiere el monto de crédito a solicitar, dando como resultado \$767, este dato es obtenido a partir de las operaciones de la Tabla 32, este monto servirá de referencia para el pronóstico de créditos y permitirá crear estrategias para poder otorgar los recursos necesarios a cada uno de los socios.

**Tabla 32.**

*Demanda del crédito*

<b>Monto de crédito</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Punto medio</b>	<b>Demanda del crédito</b>
De \$100 a \$300	18	16	\$200	\$3 600
De \$301 a \$600	15	14	\$450,5	\$6 758
De \$601 a \$900	23	21	\$750,5	\$17 262
Más de \$900	54	49	\$1 050	\$56 700
Total	110	100		\$84 319
<b>Promedio de crédito a solicitar</b>			<b>\$766,54 = \$767</b>	

*Nota:* Datos obtenidos de la tabla 23.

### **6.2.2 Análisis de la oferta**

En el análisis de la oferta es necesario determinar si existe o no algún tipo de caja, bancos comunales o cajas de ahorro que ofrezcan servicios financieros de misma índole y con los mismos beneficios, en este caso a nivel de la Parroquia Quinara y específicamente en el barrio La Palmira, no existe ningún tipo de entidad que realice estas actividades o que funciones como caja o bancos comunales, por ello que se plantea la creación de un proyecto sobre la creación de una caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego Palmira, con la finalidad de

brindar accesibilidad a productos y servicios financieros tales como el ahorro y créditos, así también, mejorar las condiciones económicas de la comunidad brindando oportunidades enfocadas en las actividades agrícolas y comerciales.

Al no existir cajas de ahorro de tipo cerrada dentro de la comunidad, se tiene una oferta de 0, recalcando que existen Cooperativas de Ahorro y Crédito a 30 minutos de la localidad, ubicada en la parroquia Vilcabamba,

Bajo este contexto de ha decidido tomar en consideración las respuestas referentes a la satisfacción con el servicio que actualmente otorgan las entidades financieras donde el 122 dieron respuesta a que la calidad de servicio no es excelente.

Demanda insatisfecha = Demanda total – Demanda conforme

Demanda insatisfecha = 134 – 12

Demanda insatisfecha= 122

### **6.2.3 Proyección de la demanda insatisfecha**

Para realizar la proyección de la demanda insatisfecha se ha considera pertinente tomar en cuenta una tasa promedio de crecimiento de ingreso de personas a la junta de riego la Palmira en los últimos 5 años, La proyección se realizará a una tasa de crecimiento del 0,82% tanto para la demanda total como para la demanda conforme.

**Tabla 33.**

*Proyección de demanda insatisfecha*

<b>Año</b>	<b>Demanda total</b>	<b>Demanda conforme</b>	<b>Demanda insatisfecha</b>
1	134	12	122
2	135	12	123
3	137	12	125
4	141	13	128
5	145	13	132

### **6.2.4 Interpretación del futuro del proyecto**

Una vez realizada la proyección para la implementación de una caja de ahorro para la Junta de Riego La Palmira, es alta mente promisorio puesto que se evidencia que la demanda insatisfecha va en crecimiento, y a la vez se espera que a medida que se incorporen socias a la Junta de Riego La Palmira estos vayan incorporándose a la caja de ahorro.

### **6.2.5 Plan de mercado**

El plan de mercado permitirá a la caja de ahorro organizar y definir los objetos, estrategias y tácticas a aplicar, es necesario realizar un plan efectivo permite crear propuestas

de valor para la entidad y con ella brindar una buena imagen y reputación de la organización que se desea crear.

Para ello se ha sugerido tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Marca:  
Caja de Ahorro “La Palmira”
- Slogan:  
“El poder de ahorrar: trasformando metas en realidades”
- Logotipo:

**Figura 2.**

*Logotipo de la Caja de Ahorro “La Palmira”*



**6.2.5.1 Producto.** Esta entidad ofrecerá productos y servicios financieros que están bajo las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Código Orgánico Monetario y Financiero, que establecen que las cajas de ahorros podrán brindar productos y servicios financieros de manera interna, es decir los beneficios serán solo para los que la conforman. Además, estas organizaciones no podrán tener la facultad de tener ahorros a la vista puesto que los ahorros son progresivos y ayudarán a crear fondos hasta que la organización entre en liquidación.

**6.2.5.1.1 Cuenta de ahorro.** Para formar parte de la Caja de Ahorro cada uno de los socios deberá pertenecer a la Junta de Riego La Palmira, aperturar una cuenta y presentar los requisitos que se soliciten a continuación:

- Copia de cédula
- Papela de votación
- Llenar un formulario de ingresos y gastos
- Copia del último pago de cualquier servicio básico (Agua, luz o teléfono)
- Aporte inicial de \$60
- Comprometerse en realizar un aporte mensual de manera obligatoria de \$33

**6.2.5.1.2 Créditos.** Para acceder a los beneficios del crédito, es requisito indispensable ser socio y mantenerse al día con los pagos del ahorro obligatorio, los cuales se realizarán de forma mensual. Los créditos se otorgarán a partir del segundo mes y se incrementarán de manera progresiva. Por ejemplo, el primer crédito otorgado será de hasta \$600, a partir del segundo año se otorgará créditos superiores a \$1 000 con un plazo de recuperación superior al año, y los siguientes créditos superarán los \$1 000 y el tiempo de recuperación lo estipulará el presidente de la organización, en cuyo caso se considera que el plazo de pago puede extenderse más allá de un año.


Los requisitos a presentar son los siguientes:

- Llenar el formulario de solicitud de crédito
- Copia de cédula
- Papeleta de votación
- Planilla de servicio básico (Luz, agua o teléfono)
- Certificado de ingreso líquido o rol de pagos (opcional)
- Estar al día con las cuotas de ahorro

**6.2.5.2 Modelos de documentación financiera.** Con miras a optimizar y agilizar los servicios financieros, se presentan los siguientes modelos para la gestión de solicitudes de crédito, apertura de cuentas, emisión de libretas de ahorro, papeletas de retiro y depósito. Mismos que han sido diseñados con el propósito de ofrecer a los socios una experiencia integral y eficiente. A través de esta iniciativa, se busca simplificar los trámites, reducir los tiempos de espera y garantizar la precisión en cada etapa de los procesos mencionados.

**Tabla 34.**


*Modelo se solicitud de apertura de cuenta*

	<b>CAJA DE AHORRO “LA PALMIRA”</b> “El poder de ahorrar: trasformando metas en realidades”		Fecha:
	<b>Solicitud para la apertura de cuenta</b>		N°:
<b>DATOS PERSONALES</b>			
Nombres y apellidos:			
N° de cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Cargas familiares:	Edad:	
<b>DIRECCIÓN DEL DOMICILIO</b>			
Vivienda	Propia ( )	Arrendada ( )	Familiar ( )
Localidad:		Sector:	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>			
Lugar de trabajo:		Actividad adicional:	
Ocupación:		Dirección:	
<b>DATOS DEL CÓNYUGUE</b>			
Nombres y apellidos:			
N° de cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Cargas familiares:	Edad:	
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>Ingresos</b>		<b>Egresos</b>	
Sueldo:		Vivienda:	
Pensión:		Alimentación:	
Jubilación:		Educación y salud:	
Otros ingresos		Transporte y movilización:	
		Otros egresos:	
<b>Total ingresos:</b>		<b>Total de egresos:</b>	
_____ <b>Firma de socio</b> <b>C.I</b>			




**Tabla 35.**

*Modelo se solicitud de crédito*

	<b>CAJA DE AHORRO “LA PALMIRA”</b> “El poder de ahorrar: trasformando metas en realidades”		Fecha:
	<b>Solicitud de crédito</b>		N°:
<b>DATOS DEL CRÉDITO</b>			
Monto:	Plazo:	Destino:	
<b>DATOS PERSONALES</b>			
Nombres y apellidos:			
N° de cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Cargas familiares:	Edad:	
<b>DIRECCIÓN DEL DOMICILIO</b>			
Vivienda	Propia ( )	Arrendada ( )	Familiar ( )
Localidad:		Sector:	
<b>CROQUIS DE LA UBICACIÓN DOMICILIARIA</b>			
<b>DATOS DEL TRABAJO</b>			
<b>Lugar:</b>	<b>Actividad:</b>	<b>Teléfono:</b>	
<b>REFERENCIAS PERSONALES</b>			
Nombres y apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Parentesco:	
El comité de crédito en sesión N°.....			
Resolvió	Aprobar ( )	Suspensión ( )	Negar ( )
_____ <b>Firma del garante</b> C.I		_____ <b>Firma de socio</b> C.I	
Declaro que la información detallada en la presente solicitud es verídica, además aseguro que los recursos otorgados en calidad de préstamo serán destinados para actividades de producción, desarrollo del comercio y mejoramiento del sector agrícola, no serán destinadas para actividades ilícitas que comprometan la reputación de la Caja de Ahorro.			

**Tabla 36.**

*Modelo de libreta de ahorros*

		<b>CAJA DE AHORRO “LA PALMIRA”</b> “El poder de ahorrar: trasformando metas en realidades”			
		<b>Número de cuenta:</b>			
<b>Cliente:</b>					
<b>Cédula</b>					
N°	Fecha	Transacción	Retiro	Depósito	Saldo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

**Tabla 37.**

*Modelo de papeleta de retiro*

PAPELETA DE RETIRO DE CRÉDITO		
Día	Mes	Año

**Número de cuenta:**

**Cantidad**

Nombre y apellido del socio \_\_\_\_\_  
He recibido la suma de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del socio  
C.I

**Table 38.**

*Modelo de papeleta de depósito*

PAPELETA DE DEPÓSITO		
Día	Mes	Año

**Número de cuenta:**

**Cantidad**

Nombre y apellido del socio \_\_\_\_\_  
Nombre y apellido del depositante \_\_\_\_\_  
La cantidad de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del socio  
C.I

Declaro que los valores registrados en este documento, son de origen lícito y no provienen de ninguna actividad prohibida.

**6.2.5.3 Precio.** Para determinar el precio es necesario considerar la naturaleza y enfoque social para el cuál fueron creadas las cajas de ahorro, es por ello que se deben implementar políticas internas y las leyes a las cuáles deben regirse estas entidades, es por ello que se ha tomado en cuenta las tasas referenciales del Banco Central, es por ello que se sugiere que la Caja de Ahorro “La Palmira” otorgue créditos con tasas de interés que van del 8,00% al 10,00% y en cuanto a la tasa pasiva que pagará la institución será del 3,5% al 5% anual.

**6.2.5.4 Plaza.** La Caja de Ahorro “La Palmira” ofertará sus servicios de manera directa, es decir cada uno de los socios tendrá acceso a la institución en el momento que crean oportuno, de igual manera deben ser tratados de manera respetuosa y cordial, ya que son pilares fundamentales de la entidad y son quienes permitan el éxito del proyecto a largo plazo; bajo este contexto es pertinente la contratación de un contador(a) y un cajero (a) quien atienda a los socios, mismos que debe cumplir con un perfil adecuado que permita cumplir con las expectativas esperadas.

Así también, es necesario la conformación de un comité de vigilancia, presidente y la contratación asesora legal en medida que se lo requiera, esto se efectuará para dar cumplimiento de manera eficaz, eficiente con todas las actividades que se desarrollaran dentro de la entidad.

**6.2.5.5 Publicidad.** de los aspectos de promoción se tomará en cuenta el medio publicitario que fue de mayor aceptación en las encuestas, por tal razón la Caja de Ahorro brindará información a través de reuniones, por medio de folletos y mediante las redes sociales, para ello se pretende destinar \$20 dólares mensuales.

#### ***6.2.6 Tamaño del proyecto***

Para dar inicio con las actividades de la Caja de Ahorro es necesario definir el tamaño del proyecto, mediante el cual se pretende obtener información relevante sobre aspectos que influirán en la toma de decisiones, como las capacidades, recursos disponibles a ser colocados y número de créditos a otorgarse.

#### ***6.2.7 Capacidad del proyecto***

La capacidad se refiere a todos los recursos que se pueden captar, recalando que no se establece un límite de cantidad de ahorros, para ello también, sin embargo, se ha establecido que los ahorros serán progresivos de manera ahorro mensual en base a lo establecido por cada uno de los socios. Para la capacidad es necesario tener en cuenta la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cual menciona que las cajas de ahorro, pertenecen al segmento 5 y no podrán sobrepasar activos valorados en un millón de dólares americanos.

#### ***6.2.8 Capacidad instalada***

Para la capacidad instalada se tomará en cuenta la proyección del ahorro obligatorio, para ello se captará la totalidad de recursos para destinarlos al crédito, como se detalla a continuación:

**Tabla 39.***Capacidad instalada: ahorro mensual*

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de crecimiento (%)</b>	<b>Aumento anual de ahorro</b>	<b>Monto de ahorro individual</b>	<b>Nº de socios</b>	<b>Ahorro mensual</b>	<b>Ahorro anual</b>
<b>1</b>			\$33,00	110	\$3 630	\$43 560
<b>2</b>	13	\$4,29	\$37,29	110	\$4 102	\$49 223
<b>3</b>	13	\$4,84	\$42,14	110	\$4 635	\$55 622
<b>4</b>	13	\$5,48	\$47,62	110	\$5 237	\$62 853
<b>5</b>	13	\$6,19	\$53,81	110	\$5 918	\$71 023

*Nota.* Datos obtenidos de la tabla 31.

En la tabla N° 39 se puede constatar los recursos disponibles para la concesión de créditos, así también, se realiza una proyección a 5 años, que tiene un aumento del 13% anual donde para el primer año se recaudará \$43 560 y para el quinto año \$71 023.

**6.2.9 Crédito.**

A continuación, se detalla los fondos disponibles y la capacidad de créditos a cubrir.

**6.2.9.1 Capacidad instalada.** La capacidad máxima se fija en relación al número de créditos que se podrán otorgar durante un año en relación a la demanda de los asociados y el ahorro estipulado de manera obligatoria de manera mensual.

**6.2.9.1.1 Recursos disponibles para la colocación de crédito.** Para ello se realiza una proyección de los fondos disponibles, tomando en cuenta el ahorro obligatorio, el total del aporte inicial de \$6 600, cabe recalcar que del aporte inicial se le restará la inversión inicial de \$ 6 112,45, quedando como resultado un valor de \$487,55.

**Tabla 40.***Proyección de los recursos disponibles para créditos*

<b>Año</b>	<b>Ahorro obligatorio</b>	<b>Aporte inicial</b>	<b>Fondos disponibles</b>
<b>1</b>	\$43 560,00	\$487,55	\$44 047,55
<b>2</b>	\$49 223,00		\$93 270,55
<b>3</b>	\$55 622,00		\$148 892,55
<b>4</b>	\$62 853,00		\$211 745,55
<b>5</b>	\$71 023,00		\$282 768,55

*Nota:* Datos obtenidos de la tabla 39.

**6.2.9.1.2 Número de créditos a otorgar.** A continuación se detalla el número de créditos que se podrá otorgar durante un año, primeramente se parte de la división del total de los fondos disponibles para el monto promedio de cada crédito dando como resultado 57 créditos, en lo

posterior para conocer el porcentaje a cubrir se procede a dividir el fondo disponible para la demanda total del crédito, tanto para la demanda existente como para la propuesta planteada:

**Tabla 41.**

*Número de créditos a otorgar en el primer año*

<b>Detalle</b>	<b>Demanda</b>	<b>Propuesta</b>
Demanda del crédito	\$84 370,00	\$66 000,00
Fondo disponible total para el crédito	\$44 047,55	\$44 047,00
Monto promedio de cada crédito	\$767	\$600
Número de créditos demandados	110	110
Porcentaje de créditos que pueden ser cubiertos	52%	67%
<b>Número de créditos que pueden otorgarse</b>	<b>57</b>	<b>73</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la tabla 32 y 40.

En la presente tabla se puede evidenciar que para el primer año se podrá cubrir con el 67% de créditos a otorgarse, cabe recalcar que el primer año al ser un poco inestable por el posicionamiento, es por ello que se realiza una propuesta de créditos que mediante políticas administrativas conceder créditos que no supere los \$600 esto con el fin de que se cubra las necesidades de cada uno de los socios y mediante su recuperación se podrá realizar créditos superiores a ese valor, con ese supuesto, se espera que a partir del segundo año se pueda cubrir con el 100% de créditos, debido a que la caja de ahorro contará con mayor liquidez por los ahorros progresivos y los intereses causados por los créditos.

**6.2.9.2 Capacidad utilizada** Para la capacidad utilizada se tomará en referencia el 100% de los recursos disponibles puestos que serán necesarios para cubrir la demanda insatisfecha, como se ha podido evidenciar en el primer año se avanzará a cubrir tan solo el 67% de los créditos, sin embargo cabe mencionar que este es un supuesto debido a que no se está considerando el ingreso por los intereses causados.

### **6.3 Objetivo 2: Efectuar un estudio técnico y administrativo – legal para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira.**

El objetivo de realizar un estudio técnico y administrativo – legal para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego La Palmira implica llevar a cabo un análisis que abarca la evaluación de la viabilidad técnica, el cumplimiento legal y regulatorio, la definición de la estructura organizativa y la planificación de la implementación. Este estudio permitirá determinar la factibilidad y los requisitos necesarios para establecer y operar la caja de ahorro de manera efectiva, asegurando la satisfacción de las necesidades financieras de los socios y el cumplimiento de las normativas correspondientes.

### 6.3.1 Estudio técnico

Para ejecución de la caja de ahorro es necesario determinar los requerimientos básicos tales como: localización, tecnología, recursos humanos, tamaño del proyecto, la ingeniería y los recursos necesarios para su funcionamiento.

### 6.3.2 Localización

La localización del proyecto está definida en dos ámbitos mediante la macro localización que es la región de un país y la micro localización es la zona específica donde se llevará a cabo las actividades del proyecto, este aspecto es de suma importancia puesto que determinará el lugar propicio para que los socios tengan accesibilidad y cuenten con la comodidad necesaria para efectuar sus transacciones financieras.

**6.3.2.1 Macro localización** La ejecución del proyecto de investigación, factibilidad de la creación de una Caja de Ahorro para el barrio “La Palmira” tendrá lugar en América del Sur, Ecuador, específicamente en la sierra sur del país, en la provincia y cantón Loja.

#### Figura 3.

Macro localización del proyecto

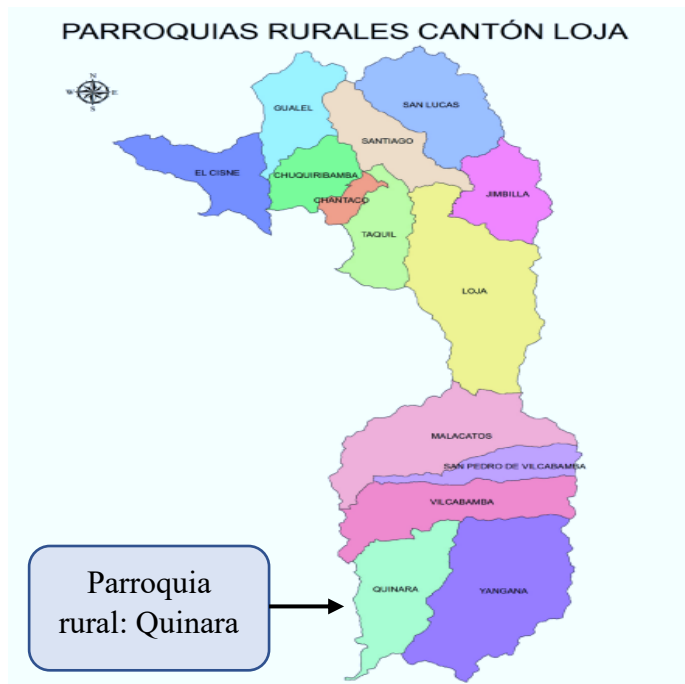


**Nota.** Provincias del Ecuador. GoRaymi, 2018. Fuente: <https://www.goraymi.com/es-ec/pichincha/mapas/provincias-ecuador-abdae0215>

A continuación se detalla la zona rural específica donde se realizará el proyecto, el cual estará ubicado en la parroquia de Quinara, lugar de residencia de los socios que conforman la Junta de Riego La Palmira.

**Figura 4.**

*Microlocalización del proyecto, especificación de zona*



*Nota:* Informe de labores, rendición de cuentas, Municipio Loja, 2014. Fuente: <https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/labores2015.pdf>

**6.3.2.2 Micro localización** Para la determinación del lugar estratégico de la Caja de Ahorro se tomó en consideración, la zona de mayor preferencia por parte de los socios.

**Figura 5.**

*Casa comunal “La Palmira”*



**Fuente:** Investigación de capo

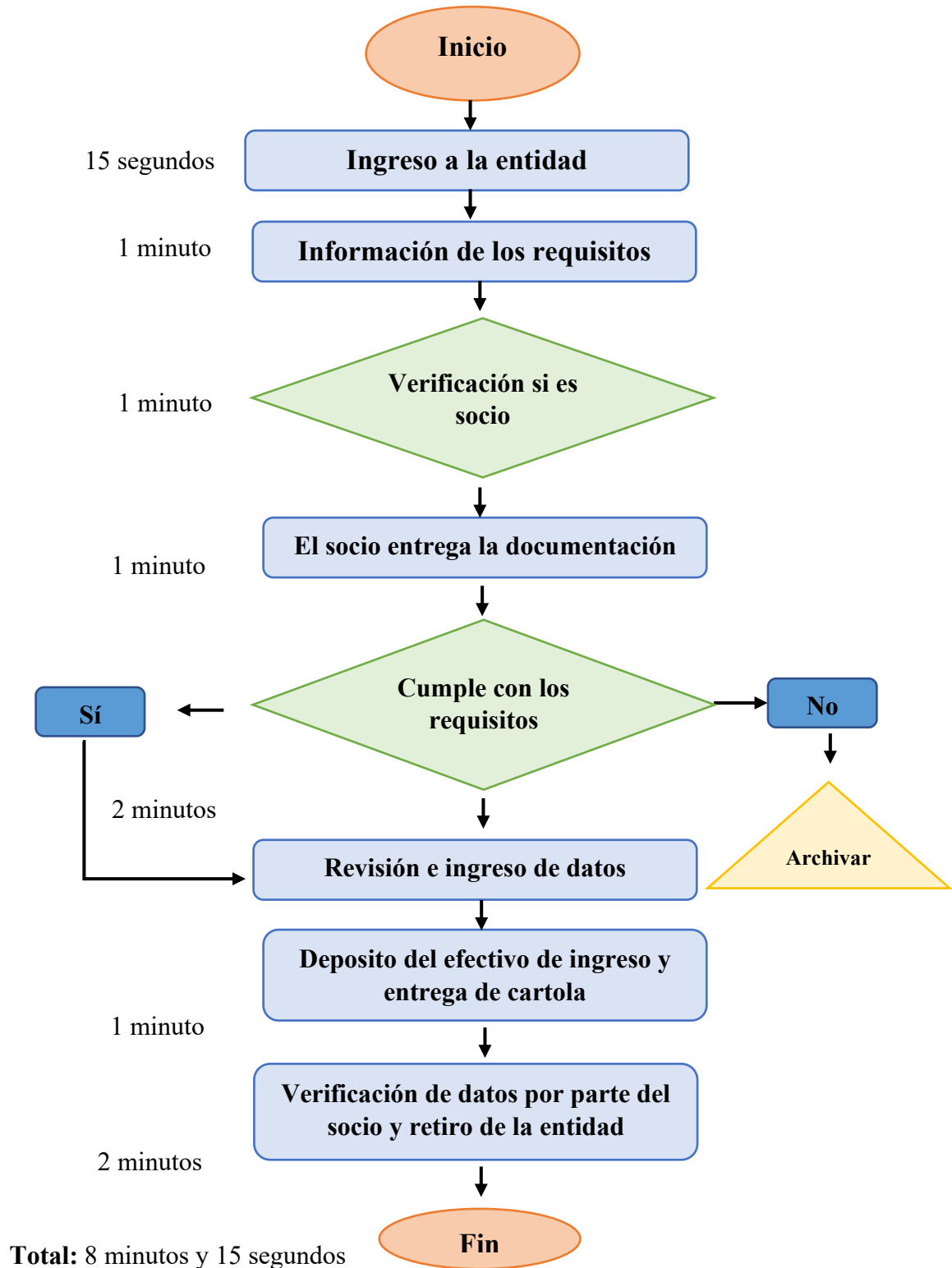


### 6.3.3 Flujogramas de los productos y servicios financieros.

Para la calidad en la prestación del servicio es necesario realizar una estimación del tiempo que se empleará las actividades a desarrollarse, a continuación se detalla cada uno de ellas:

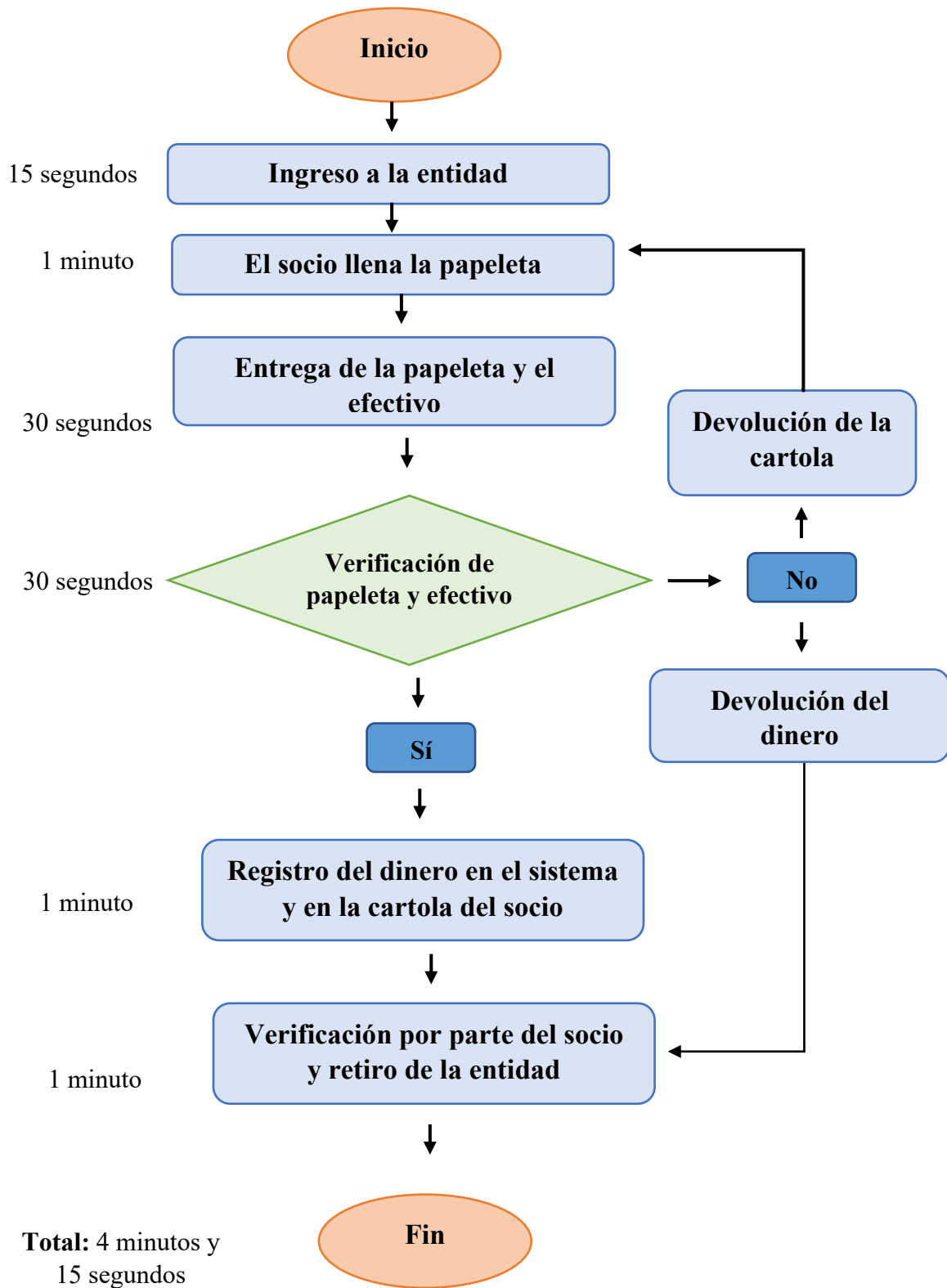
**Figura 6.**

*Flujograma para la apertura de cuenta*



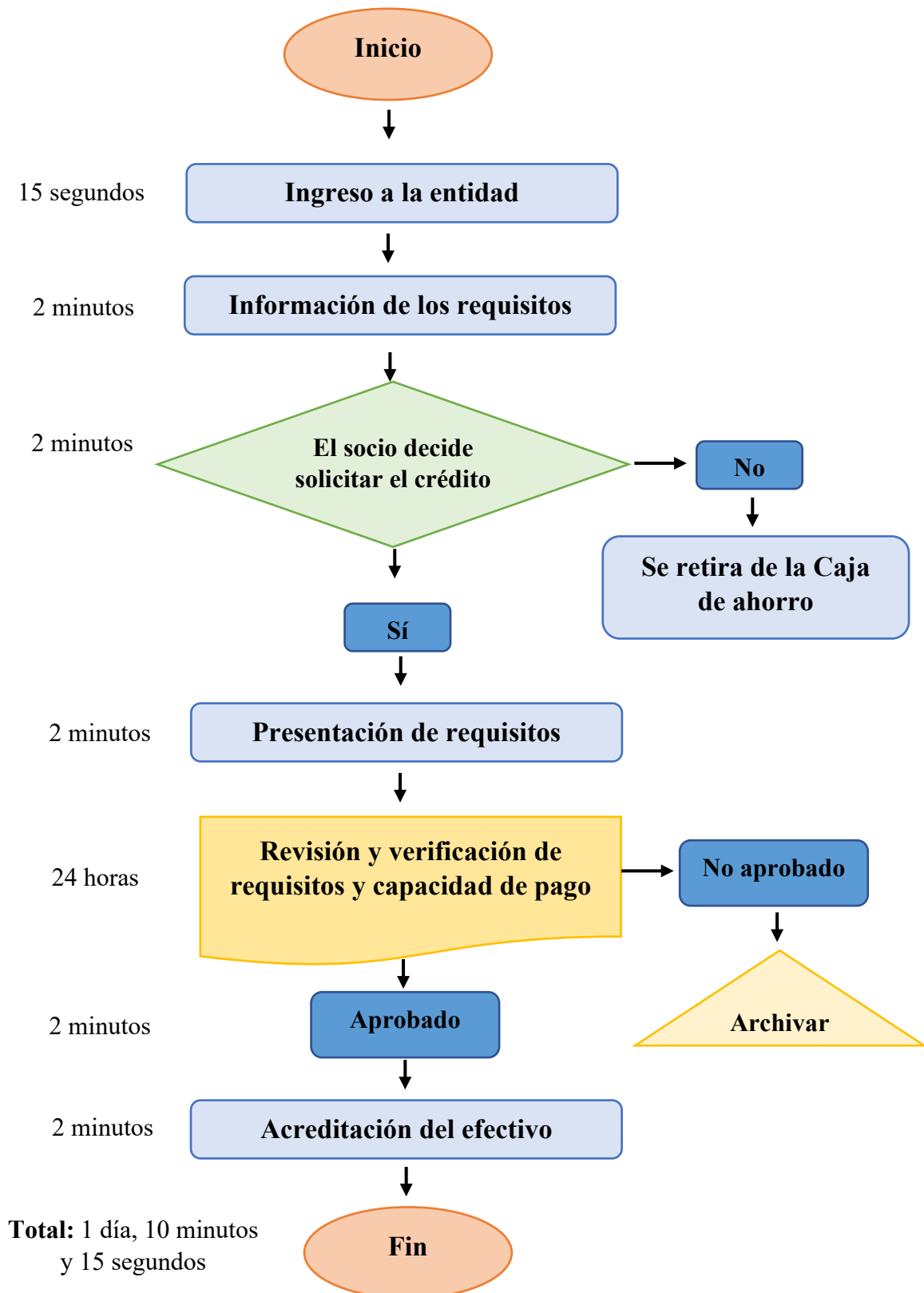
**Figura 7.**

*Flujograma para el proceso del depósito*



**Figura 8.**

*Flujograma para solicitud y aceptación de crédito*

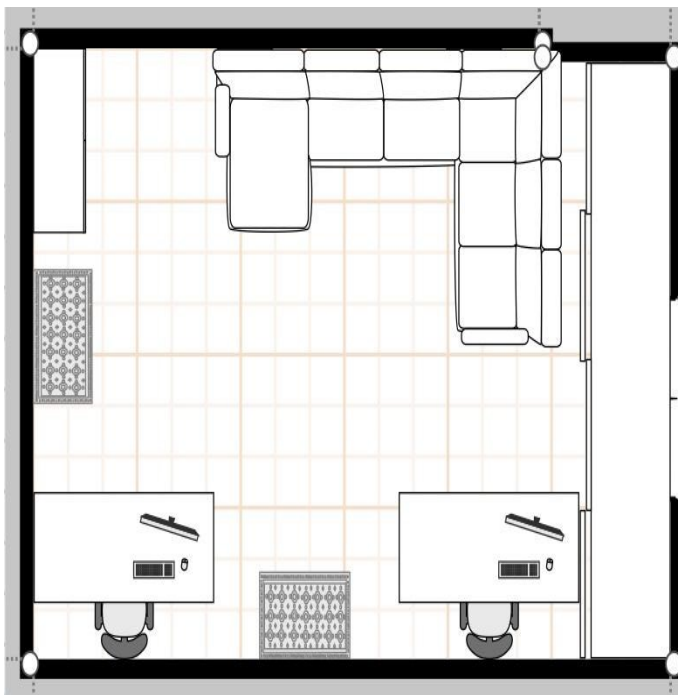


### 6.3.4 Ingeniería del proyecto y distribución de la planta

La ingeniería del proyecto ayuda a identificar y analizar los requerimientos necesarios para establecer y gestionar una caja de ahorro de manera eficiente. Esto implica evaluar factores como la infraestructura requerida. Por otro lado, la distribución de la planta se enfoca en la disposición óptima de las áreas de trabajo, maquinaria, equipo y flujo de materiales dentro de una instalación de producción. El objetivo es maximizar la eficiencia y la productividad, reducir costos y minimizar los movimientos innecesarios de los trabajadores y materiales. La distribución de la planta debe tener en cuenta factores como la seguridad de los empleados, la ergonomía, el flujo de producción y la capacidad futura de la instalación. A continuación, se detalla la distribución que tendrá las oficinas de la Caja de Ahorro La Palmira.









**Figura 9.**

*Distribución de la planta*




**6.3.4.1 Requerimientos, físicos, tecnológico y humanos.** Para asegurar la viabilidad del proyecto, es fundamental considerar detalladamente los recursos físicos, tecnológicos y humano, en cuanto al recursos físico, se deben identificar y adquirir adecuadamente los elementos tangibles necesarios, los recursos tecnológicos, que abarca todo el equipo de computo y tecnológico necesario, mismo que será crucial en la optimización del trabajo y finalmente los recursos humanos, estarán representado por el personal operativo de la caja de ahorro como un contador(a) o un cajero(a),

**Tabla 42.***Requerimiento de recursos humanos, de oficina y recursos tecnológicos*

Detalle	Cantidad	Descripción	Modelo
Recursos de oficina	2	Escritorios de oficina	
	2	Sillas de escritorio	
	2	Sillas de espera	
Recursos tecnológicos	2	Laptop	
	1	Impresora multifunción	
	1	Teléfono	
	2	Calculadora	
Recursos humanos	1	Contador(a) / Cajero (a)	

**6.3.4.2 Requerimiento de suministros de oficina y suministros de limpieza.** A continuación, se describen las provisiones esenciales para llevar a cabo las diversas actividades dentro de nuestras oficinas, así como los suministros de limpieza indispensables para mantener el orden y la higiene de la institución.

**Tabla 43.***Requerimiento de suministros de oficina*

Detalle	Cantidad	Descripción	Modelo
Suministros de oficina	10	Remas de papel	
	200	Sobres manila	
	1	Grapadora	
	1	Perforadora	
	4	Caja de grapas	
	8	Caja de clips	
	3	Caja de esferos	
	1	Caja de lápices	
	1	Caja de resaltadores	
	2	Borrador	
	1	Sacapunta	
	2	Goma	
	1	Tijera	
1	Sello		
Proveeduría	230	Solicitud de apertura de cuentas	
	220	Certificado de aporte mensual	
	700	Solicitudes de créditos	
	700	Papeletas	
	150	Cartolas	
Suministros de limpieza	1	Escoba	
	1	Recogedor	
	1	Trapeador	
	2	Tachos de basura	
	4	Paquete de fundas industriales	
	2	Galón de desinfectante	
	1	Galón de cloro	
	4	Ambientales	
	2	Franelas	
	2	Guantes de limpieza	

**6.3.5 Estudio administrativo - legal**

Para la constitución de una caja de ahorro es necesario legislarse mediante la normativa impuesta por las entidades de control dentro del estado ecuatoriano, esto con el objetivo de asegurar el control de las obligaciones y derechos que poseen estas entidades. Bajo este contexto, la caja de ahorro se constituirá legalmente de acuerdo a las leyes y normativa

impuesta, además a ello se establecerá la estructura administrativa, definición de funciones, manejo de recursos y los requisitos que debe tener las autoridades al mando de la institución.

**6.3.5.1 Filosofía empresarial.** La Caja de Ahorro “La Palmira” se basa en promover hábitos de ahorros con un enfoque de desarrollo social, con el fin de cubrir sus necesidades y brindar servicios de calidad

**6.3.5.1.1 Misión.** “Nuestra misión es brindar productos y servicios financieros accesibles y de calidad enfocados en las necesidades de los socios, promoviendo el ahorro como herramienta para el crecimiento económico y bienestar de nuestros beneficiarios. Nuestro compromiso es ser su aliado confiable en el que puedan encontrar soluciones financieras adaptadas a sus necesidades, apoyando al emprendimiento local y proyectos de impacto social”.

**6.3.5.1.2 Visión.** “Para el 2028 nos visualizamos como una institución líder y de referencia en las zonas rurales reconocida por ser pioneros en brindar productos y servicios financieros enfocados en el desarrollo económico agrícola y comercial, además, ser el pilar que impulse el crecimiento y la prosperidad de cada uno de nuestros socios, brindando soluciones financieras innovadoras, inclusivas y sostenibles”.

**6.3.5.1.3 Valores.**

- Compromiso: Con la comunidad rural y sus beneficiarios, trabajando de manera activa para satisfacer sus necesidades y cumplir con sus expectativas.
- Solidaridad: Se basa en brindar apoyo financiero acorde a las necesidades por las que atraviesa cada uno de los socios, fomentando el espíritu de cooperación y bienestar genera.
- Honestidad: Comprende a proporcionar información transparente, precisa y todas las políticas que implica ser parte de la asociación, evitando prácticas engañosas y asegurando la confianza de los beneficiarios.
- Honradez: Implica manejar los recursos con ética, evitar cualquier tipo de corrupción o intervención en los fondos, manteniendo altos índices de integridad en todas las operaciones a ejecutarse.
- Igualdad: Se traduce en brindar servicios financieros de forma equitativa y accesibles por igual, sin importar su origen, género o nivel socioeconómico.
- Respeto: Este aspecto promueve el trato justo a cada uno de los socios con cortesía, consideración y empatía, enfatizando lazos sociales saludables y respetuosos.

- Puntualidad: Este aspecto es uno de mayor relevancia puesto que el compromiso que se tiene con los socios tiene que verse reflejado en el proceso de las transacciones de manera oportuna y en los plazos establecidos.
- Responsabilidad social: Asume el compromiso con el bienestar de la comunidad y el entorno en donde se está operando, esto a partir de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, inclusión financiera y la inversión en proyectos ambientales.

#### **6.3.6 Estructura legal.**

- Razón social: Caja de Ahorro “La Palmira”
- Objetivo social: La Caja de Ahorro tiene como objeto social fomentar el ahorro entre los socios, proporcionar servicios financieros accesibles y promover la inclusión financiera donde el acceso a servicios tradicionales es escaso, adicional a ello se busca contribuir el desarrollo económico de la localidad y promover actividades sociales sostenibles.
- Localidad: cantón Loja, parroquia Quinara, barrio La Palmira (casa comunal La Palmira)

#### **6.3.7 Tipo legal de la sociedad a conformar.**

Según La Ley de Compañías (2017) en el Art. 59 menciona que la compañía en comandita simple existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidarios e ilimitadamente responsables, los cuales se convierten en simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

**6.3.7.1 Constitución legal.** Las entidades asociativas comprendidas como Cajas de Ahorro sin fines de lucro se conforman por los aportes voluntarios de sus asociados, estos recursos servirán para el desarrollo de la organización y para la otorgación de créditos, deberá ser constituida bajo la ley de Economía Popular y Solidaria y regirse a la normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero. Para el inicio de las actividades se requiere de algunos requisitos que se describirán a continuación:

**6.3.7.1.1 RUC.** El registro Único del Contribuyente es requisito indispensable para realizar algún tipo de actividad económica de forma permanente u ocasional en Ecuador, para la obtención del RUC es necesario los siguientes requisitos:

- Formulario debidamente llenados y suscritos por el representante legal.
- Cédula de identidad y certificado de votación del representante legal.
- Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente.



- Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada.
- Publicación en el Registro Oficial del Decreto Ejecutivo.
- Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público.

**6.3.7.1.2 Permiso municipal certificado de viabilidad.** Para este documento es necesario los siguientes requisitos:

- Solicitud en papel para trámites administrativos (adquirir en ventanilla de recaudaciones) dirigida al jefe de: Regulación y control urbano si esta FUERA de casco céntrico de la ciudad
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o negocio
- Copia del Pago del impuesto predial vigente (lugar donde se encuentra el local)

**6.3.7.1.3 Permiso municipal certificado de factibilidad.** Para este documento es necesario brindar los siguientes requisitos:

- Solicitud en papel para trámites administrativos (adquirir en ventanilla de recaudaciones) dirigida al jefe de: Regulación y control urbano si esta FUERA de casco céntrico de la ciudad
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o negocio
- Copia del contrato de arrendamiento, especificando el uso del local, si es el propietario de la edificación copia simple de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (actualizada)
- Copia del pago del impuesto predial vigente (lugar donde se encuentra el local)
- Copia de RUC
- Planos del diseño
- Copia del certificado de viabilidad positivo

**6.3.7.1.4 Permiso de funcionamiento por parte del cuerpo de bomberos.** Para este documento es necesario los siguientes requisitos

- Presentar el RUC
- Llenar una solicitud y se agenda un turno para realizar la inspección respectiva
- Copia del pago de recaudaciones del cuerpo de bomberos
- Certificado de viabilidad
- Extintor

**6.3.7.1.5 Patente municipal.** Este documento permite el uso exclusivo que concede el Estado para el derecho exclusivo de los inventores y no crear replicas del proyecto con el mismo nombre.

- Copia de cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de ser extranjero
- Copia del RUC actualizado
- Copia de pago de tasa Bomberos
- Certificado de viabilidad
- Certificado de factibilidad
- Pago de patente municipal

### **6.3.8 Minuta de la Caja de Ahorro La Palmira**

En la ciudad de: ....., provincia de: ....., a los .... días del mes de ..... del....., se solicita que, en el registro de escrituras públicas a su cargo, se autorice y se registre la siguiente declaración juramentada contemplada al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

La constitución de una entidad de Comandita Simple y estatuto social de la Caja de Ahorro La Palmira que otorgan al:

Sr: ....., identificado con número de cédula....., domiciliado en..... de ocupación.....

## **CAPÍTULO I**

### **CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, RESPONSABILIDAD Y FINES**

**Art. 1.-** Constituyese la Caja de Ahorro “La Palmira”, con responsabilidad limitada a su patrimonio, con domicilio en la parroquia Quinara, cantón y provincia de Loja, República del Ecuador.

**Art. 2.-** La Caja de Ahorro “La Palmira” es una organización de derecho privado, sin fines de lucro y regulada por las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

**Art. 3.-** Para pertenecer a la Caja de Ahorro “La Palmira”, debe ser por voluntad propia y cumplir con las normas establecidas en la institución.

**Art 4.-** La Caja de Ahorro “La Palmira” tendrá una duración de cinco años, no obstante se podrá alargar el tiempo de duración si todos los socios están de acuerdo.

**Art 5.-** La Caja de Ahorro “La Palmira” tendrá por objeto:

- a) Promover el desarrollo social, económico y financiero de todos los integrantes de la organización.
- b) Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos a sus socios,

- c) Otorgar créditos a tasas de interés accesibles.
- d) Fomentar al ahorro para canalizarlo en créditos a sus socios.

**Art. 6.-** La caja de ahorro tiene como finalidad brindar servicios financieros enfatizados en el desarrollo de los socios, a partir de las captaciones y colocaciones que se realizarán.

## **CAPÍTULO II DE LOS SOCIOS**

**Art. 7.-** El ingreso de los socios a la Caja de Ahorro es de voluntad y compromiso propio, dando aceptación de las normas del presente estatuto, y el cumplimiento preciso a las disposiciones contenidas en el mismo. La caja de Ahorro tendrá la facultad de captar los ahorros y colocarlos únicamente a sus asociados. Así también, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser socio de la Junta de Riego La Palmira.
- b) Presentar solicitud de ingreso a las autoridades competentes.
- c) Copia de su cédula y papeleta de votación.
- d) Cancelar la cuota del aporte inicial y comprometerse en realizar los aportes de manera mensual.

**Art. 8.-** Son derechos de los socios:

- a) Ejercer el derecho de voz y voto en la Asamblea General de socios.
- b) Elegir y ser elegido para cualquier tipo de cargo en la Caja de Ahorro “La Palmira”.
- c) Hacer uso de los productos y servicios financieros que brinde la entidad.
- d) Dar a conocer cualquier tipo de negligencia que este ocurriendo en la entidad ante la Asamblea General de socios.
- e) Presentar sus propuestas de mejoramiento para la caja de ahorro.
- f) Requerir informes sobre la gestión que se está llevando a cabo en la organización.

**Art. 9.-** Son obligaciones de los socios

- a) Acatar las leyes y disposiciones de este estatuto y del reglamento interno de la Caja de Ahorro “La Palmira”.
- b) Cumplir a cabalidad con las obligaciones contraídas en la institución.
- c) Asistir a las reuniones que se convocarán de manera periódica.
- d) Cumplir con compromiso el cargo para el que fuere elegido.
- e) Abstenerse de difundir información implícita de la caja de ahorro o impartir rumores falsos que comprometan la integridad e imagen de la asociación.

**Art. 10.-** La calidad de socio se perderá por:

- a) Retiro voluntario por el social de manera presencial y escrita ante los dirigentes de la Caja de Ahorro.

- b) Por expulsión mediante acuerdos de la Asamblea General de Socios.
- c) Por fallecimiento del socio.

**Art. 11.-** Retiro voluntario del socio: El presidente es quien se encargará de recibir la petición presentada por el socio para en lo posterior someterla a aprobación del consejo de administración, donde se analizará y se dará orden para la liquidación de bienes que pertenezcan al socio pertinente.

**Art. 12.-** La expulsión de los socios será acordada por la Asamblea General de Socios, dejando constancia por escrito de los cargos impuestos en su contra, donde el afectado pueda ejercer su derecho a la defensa, conforme a los establecido por la LOEPS.

**Art. 13.-** Causales de expulsión:

- a) Por conductas controversiales a los principios de la Caja de Ahorro “La Palmira”
- b) Por malversación de fondos de la entidad o delitos contra la entidad y acciones que comprometan el funcionamiento de la caja de ahorro.
- c) Por agresión física o verbal a los socios o dirigentes por acciones relacionadas a la entidad.
- d) Por cometer acciones ficticias o dolosas en perjuicio de la institución.

**Art. 14.-** En caso de fallecimiento de los socios se realizará la liquidación de sus haberes y serán entregados a sus herederos tal y como lo dispone el Código Civil, la ley de Economía Popular y Solidaria y el reglamento interno de este estatuto.

### **CAPÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN**

**Art. 15.-** La Caja de ahorro “La Palmira” tendrá los siguientes organismos directivos:

- a) Asamblea General de socios.
- b) Consejo de Vigilancia.
- c) Presidente.
- d) Cajero(a) / Contador(a)

#### **De la Asamblea General de Socios**

**Art. 16.-** La Asamblea General de socios de la Caja de Ahorro “La Palmira” es el máximo organismo y estará integrada por todos los socios de la Junta de Riego La Palmira.

**Art. 17.-** Las sesiones de la Asamblea General serán convocadas por el presidente de la caja, se llevarán a cabo por lo menos cuatro veces al año, es decir cada trimestre, mismas que serán notificadas con breve anticipación de una semana. Las reuniones se llevarán a cabo siempre y cuando se encuentren el 75% de los integrantes de la caja de ahorro o caso contrario se impondrá

una multa a quienes no asistan, el valor será bajo la disposición de la Asamblea General de Socios.

**Art. 18.-** Corresponde a la Asamblea General de Socios:

- a) Aprobar y reformar el estatuto interno de la organización
- b) Elección y reelección de directivos.
- c) Remover a los miembros directivos en caso de incumplimiento de las normas establecidas
- d) Aprobar el plan de trabajo de la institución y los informes de la entidad.
- e) Designar el valor de las multas y comisiones pertinentes en caso que se lo requiera.
- f) Solicitar la rendición de cuentas mínimo una vez al año sobre la administración y ámbitos financieros de la Caja de Ahorro “La Palmira”.
- g) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de los socios.
- h) Dar efecto a la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación o por incumplimiento de normas.
- i) Autorizar la adquisición de bienes y servicios que sean necesarios.

### **Del Consejo de Vigilancia**

**Art. 19.-** El consejo de vigilancia tiene la potestad de controlar y fiscalizar las actividades de la sociedad, su integración será en calidad de asociado y tendrá derecho a voz y voto, mismo que estará integrado por 4 vocales elegidos por la Asamblea General de socios, mediante votación secreta y prestarán sus servicios durante dos años con opción a ser reelegidos.

**Art. 20.-** Son atribuciones del Consejo de Vigilancia:

- a) Dictar políticas administrativas, que estén ligadas al estatuto y reglamento interno de la caja de ahorro.
- b) Cumplir y hacer cumplir con los reglamentos institucionales.
- c) Supervisar las actividades económicas de la entidad.
- d) Nombrar o remover al presidente y demás entes directivos en caso de incumplimiento o negligencia en sus actividades.
- e) Sancionar a los socios que infrinjan las normas reglamentarias impuestos por la Asamblea General.
- f) Brindar las atribuciones y funciones del personal administrativo de la caja de ahorro.
- g) Dar conocer a la Asamblea General los balances financieros que previamente fueron sometidos a auditoría.
- h) Informar a la Asamblea General sobre los riesgos que afecten o afectarán a la institución.

**Art. 21.-** Facultades:

- a) Se encargarán de lo referente a los préstamos, intereses, garantías, requisitos y demás ámbitos que se contemplen en el reglamento interno de la organización.
- b) Encargados en aprobar o negar la normativa impuesta por los diferentes directivos.
- c) Cuando exista exceso de solicitudes de crédito, tendrán la facultad de concederlos a los de mayor preferencia

**Art. 22.-** Requisitos para se elegible para el consejo de vigilancia

- a) Estar al día en sus obligaciones
- b) Mínimo 4 referencias personales
- c) Acreditar la formación académica que posee
- d) No haber sido relegido en periodos anteriores
- e) Capacidad para trabajar en equipo

**Art. 23.- Sesiones**

Las sesiones se realizarán por lo menos, cada dos meses, mediante la convocación del presidente. La convocatoria se realizará con previo aviso de una semana.

**Art. 24.-** Remoción de los miembros del consejo de vigilancia

La asamblea general tendrá la facultad de remover a los integrantes del consejo de vigilancia, por causales del siguiente tipo:

- a) Por incumplimiento de la normativa interna
- b) Por irregularidades debidamente comprobadas
- c) Por rechazo a la gestión de sus actividades, en cuanto a no cumplir con las expectativas esperadas por los socios, donde la medida se adoptará por voz y voto en una reunión extraordinaria.

**Art. 26.-** Remoción por apatía: Se removerá del cargo por falta de interés, negligencia injustificada o en caso de inasistencia de tres sesiones consecutivas.

**Del Presidente**

**Art. 27.-** El postulante a presidente deberá ser acreditando mediante voz y voto por parte de la Junta general de socios, y deberá contar con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia en administración mínimo de 3 años
- b) Conocimiento en leyes y regulaciones
- c) Competencia de liderazgo y gestión
- d) Ser socio activo de la Caja de Ahorro

**Art. 28.-** Atribuciones y responsabilidades:

- a) Ejercer la representación legal de la caja de ahorro de conformidad con la ley, el Reglamento y el estatuto legal.
- b) Proponer al consejo de vigilancia políticas y reglamentos requeridos para mejorar el desarrollo de las actividades de la organización.
- c) Hacer frente ante los ámbitos administrativos, operativos y financieros de la caja, para en lo posterior dárselo a la asamblea general de socios.
- d) Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente de los órganos directivos.
- e) Establecer la visión y la dirección estratégica
- f) Dirigir a los miembros del nivel operacional y las actividades a realizarse
- g) Supervisar el desempeño organizacional

**Del cajero(a) / contador(a)**

**Art. 29.-** Requisitos:

- a) Título de tercer nivel en carreras afines de administración
- b) Experiencia mínima de 1 año en cargos similares
- c) Disponibilidad de tiempo para ejecutar las actividades en días postergados
- d) Conocimiento en programas contable y auditoría
- e) Ser de la localidad, este requisito con el fin de impulsar el talento local y permitir el progreso de sus habitantes.

**Art. 30.-** Atribuciones y responsabilidades:

- a) Gestión de efectivo y ser responsable el efectivo que la entidad reserve para efectuar las transacciones diarias
- b) Registro de transacciones de ingresos y egresos
- c) Conciliación de caja al finalizar el día
- d) Gestión de documentos
- e) Elaborar estados financieros
- f) Comunicar a las sesiones de la Asamblea General
- g) Informar al presidente, al consejo de vigilancia o a la asamblea general sobre altercados o circunstancias que no permitan el desarrollo de las actividades de la institución.

**CAPÍTULO IV  
DEL RÉGIMEN ECONÓMICO**

**Art. 31.-** El capital social de la Caja de Ahorro “La Palmira” estará constituido por:

- a) Certificado de los aportes iniciales de los socios (\$60 dólares americanos), se aceptará el retiro de la institución después del tercer año de actividades

- b) Del ahorro obligatorio mensual
- c) Los intereses obtenidos mediante la otorgación de créditos, donaciones y actividades sociales.

**Art. 32.-** El interés pasivo será fijado por el consejo de vigilancia conjuntamente con el presidente de la entidad, bajo la normativa impuesta por el Banco Central del Ecuador, mismo que se cancelará desde el día que se formalizó el depósito hasta el día de retiro de liquidación.

## **CAPÍTULO V**

### **DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS**

**Art. 33.-** Las operaciones de captación y colocación serán de uso exclusivo para sus asociados.

**Art. 34.-** Los montos de créditos se realizarán en función de la disponibilidad de fondos, sin embargo, para poder cubrir la demanda, se pretende que los primeros créditos no superen los \$600 con al finalidad de que todos tengan acceso a este beneficio, a partir del segundo crédito se ofrecerá un monto inferior a los \$1 000 y posterior a ello y mediante la confianza generada por el socio se podrá otorgar créditos superiores a ese monto, para esas instancias se espera que los fondos sean los suficientes y se este generando los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**Art. 35.-** Disolución y liquidación. La caja de ahorro se disolverá y liquidará, por voluntad propia de cada uno de los integrantes, expresada en voto secreto, y con la aprobación de dos terceras partes de sus asociados, mediante una reunión extraordinaria impuesta por la Asamblea General de los socios conjuntamente con el consejo de vigilancia y el presidente.

**Art. 36.-** Los excedentes del ejercicio económico no se podrán repartir hasta finalización de sus actividades dentro de los 5 años, durante ese lapso de tiempo los recursos ganados se capitalizarán para el desarrollo de actividades.

## **CAPÍTULO VII**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 37.-** Los miembros directivos tendrán una duración de dos años en sus funciones, con opción a ser reelegidos.

**Art. 38.-** La Caja de Ahorro “La Palmira” no podrá tomar parte en actos de política o manifestaciones de carácter religioso.

**Art. 39.-** Las reformas serán aprobadas en dos días distintos, previo a la presentación del mismo.



**Art. 40.-** Las resoluciones de la asamblea general de la caja de ahorro se tomarán por voto mayoritario.

**Art. 41.-** Para la capitalización de la entidad, los socios no podrán retirar sus ahorros obligatorios durante los 5 años de actividad.

**Art. 42.-** Para las infracciones cometidas se procederá a sancionar o dar resolución, mediante el decreto del reglamento interno de la organización.

**Art. 43.-** La Caja de Ahorro “La Palmira” tomará en cuenta las disposiciones que se presenten mediante la Ley de la Economía Popular y Solidaria y el Código Orgánico Monetario y Financiero, así también, las dictadas por el ente de control que actualmente es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Art. 44.-** Todos os integrantes de la institución brindarán de manera obligatoria la información pertinente y las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones de los fondos captados en caso que lo requiera la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de lavado de activos y otros organismos de control, caso contrario las sanciones que se impongan a la Caja de Ahorro será de su absoluta responsabilidad y tendrá que llevarse un proceso judicial ante las autoridades competentes.

**DECLARACIONES.** – El capital con el se constituye la caja de ahorro ha sido suscrito y pagado por los **110 socios de la Junta de Riego La Palmira**, con un aporte de **\$6 600 (SEIS MIL SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, integrado por 134 socios, valor que será recaudado por el contador una semana antes del inicio de actividades. Los socios de la asociación nombran al Sr....., con número de cédula.....para que se encargue de los trámites pertinentes, encaminados a la aprobación de la escritura constitutiva, su inscripción en el Registro Mercantil y convocatoria a la primera junta general de socios, en la que se designará al presidente y comité de vigilancia.

**Dr. ....**  
**Abogado**

### **6.3.9 Reglamento interno de la Caja de Ahorro “La Palmira”**

#### **REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO “LA PALMIRA”**

#### **Resolución Aprobación de Reglamento Interno N° MDT-DRTSP2-2023-3978-R2-JM**

Loja, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

#### **CONSIDERANDO**

Que para la buena marcha del (Institución) es indispensable una adecuada reglamentación de las disposiciones disciplinarias, del trámite de acciones de recursos humanos y en especial, de los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos;

QUE, el reglamento interno de la institución “**Caja de ahorro La Palmira**”, con domicilio en la parroquia Quinara, Provincia de Loja, cantón Loja, fue presentado para su aprobación por su representante legal.

Que es necesario adoptar un reglamento interno que propicie una verdadera conciencia de la misión en los servidores públicos del (Institución) y que constituya un medio eficaz para encauzar la marcha de la administración de la institución y resolver los problemas prácticos que a diario se presentan.

En ejercicio de las Atribuciones que le confiere el Art. 64 del Código de Trabajo esta Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público.

#### **RESUELVE**

Aprobar la reforma del reglamento interno de la Caja de Ahorro La Palmira con domicilio en el barrio la Palmira, de la parroquia Quinara del cantón y provincia de Loja.

Quedan incorporados las reformas requeridas al Reglamento de La Caja de Ahorro La Palmira, compañía de comandita simple, bajo las disposiciones del Código del trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el contrato colectivo, si lo hubiere.

Todo lo que se contraponga a la constitución de la República del Ecuador, a los Tratados internacionales en materia laboral y el Código de Trabajo, se entenderán aspectos que no se den valor es decir serán nulos.

---

**ANGELA HERMOSA**  
**DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO Y TRABAJO ZONA 7**

## **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA DE AHORRO LA PALMIRA**

La entidad Caja de Ahorro La Palmira, legalmente constituida, domiciliado en la Parroquia Quinara del cantón y provincia de Loja, en aplicación de lo que dispone en el artículo 64 del Código de Trabajo y con el fin de que surta efectos legales previstos en el numeral 12 del artículo 42; letra a) del artículo 44; y numeral 2° del artículo 172 del mismo cuerpo de leyes, aplicará, de forma complementaria a las disposiciones del Código de Trabajo, el siguiente reglamento interno en su matriz y agencias pen caso de que hubiese, y con el carácter de obligatorio para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa.

### **CAPÍTULO I**

#### **De los objetivos**

**Art. 1.-** Ser una entidad financiera que brinde servicios de ahorro y crédito a toso sus socios.

- a) Promover y fomentar el ahorro comunitario
- b) Impulsar actividades de fortalecimiento económico para la comunidad, mediante un riguroso seguimiento de las finalidades para las cuáles son otorgados los créditos.

#### **De la Asamblea General**

**Art. 2.-** La asamblea general es el máximo organismo de la caja de ahorro y estará conformada por todos los socios de la Junta de Riego La Palmira que hayan firmado el acta constitutiva y estén de acuerdo en su creación

**Art. 3.-** Atribuciones

- a) Nombrar el directivo de la caja de ahorro
- b) Nombrar sucesores del directorio
- c) Aprobar nuevas disposiciones
- d) Aprobar el ingreso de nuevos socios
- e) Exigir informes financieros de la caja de ahorro
- f) Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno
- g) Notificar las sanciones cometidas por los socios

#### **Del consejo de administración**

**Art. 4.-** El consejo de administración estará integrado por un presidente y dos vocales y tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Controlar las actividades económicas y financieras de la institución
- b) Llevar a cabo vigilancias que permitan conocer que la contabilidad que se esta llevando a cabo sea legible
- c) Realizar controles recurrentes

- d) Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones brindadas en auditorías
- e) Informar a la asamblea sobre riegos que puedan afectar a la caja de ahorro
- f) Elaborar expedientes, cuando se pretenda solicitar la remoción de los directivos y notificarlos a los implicados, antes de someterlos a consideración de la asamblea general.
- g) Recibir y tramitar denuncias de los socios, que contengan fundamento sobre la violación cometida
- h) Rendición de informes semestrales a la asamblea general, haciendo observaciones que tengan como objetivo la mejora de los servicios a ofrecer.

### **Del presidente**

**Art. 5.-** Es el representante legal de la institución y será elegido por la asamblea general, quién contará con las siguientes atribuciones y responsabilidades

- a) Ejercer la representación legal de la caja de ahorro conforme a los reglamentos que la ley lo amerita
- b) Proponer al consejo de vigilancia políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para un correcto funcionamiento
- c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la caja de ahorro
- d) Informar sobre la gestión de los miembros operativos y consejo de vigilancia ante la asamblea general
- e) Definir y mantener un sistema de control interno que asegure una gestión eficiente en la prestación de servicios financieros

**Art. 6.-** Causales de destitución de cualquiera de los miembros de la Directiva de la Caja de Ahorro “La Palmira”

- a) No cumplir con las funciones de acuerdo al reglamento y las disposiciones emitidas por la asamblea general de socios
- b) Por mal uso de los fondos o disponer de efectivo sin autorización alguna
- c) Por inasistencia a dos reuniones secuenciales
- d) Por maltrato verbal o físico a los integrantes de la institución

### **De los socios**

**Art. 7.-** Requisitos para formar parte de la caja de ahorro:

- a) Ser socio activo de la Junta de Riego La Palmira
- b) Presentar solicitud de inscripción
- c) Ser mayor a 18 años
- d) Presentar la cédula y papeleta de votación vigentes

- e) Pagar la cuota de ingreso de 60 dólares americanos y comprometerse a cancelar las cuotas mensuales de 33 dólares.

**Art. 8.-** Son socios de la caja de ahorro quienes hayan expresado de manera voluntaria su incorporación

**Art. 9.-** El socio podrá retirarse de manera voluntaria, en un tiempo de aproximadamente 3 años de actividad y los fondos captados se realizarán al finalizar el año vigente de retiro

**Art. 10.-** En caso de fallecimiento de un socio, los haberes serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo expuesto por el código civil.

**Art. 11.-** El aporte realizado por los socios no podrán ser retirados hasta el tercer año de actividades, en caso de que se retiren antes del tiempo estipulado deberán esperar hasta la fecha estipulada para cobrar dichos rubros.

**Art. 12.-** Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del presidente o de la directiva de la Caja de Ahorro. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la directiva o el consejo de vigilancia le destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

**Art. 13.-** Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

### **De los créditos**

**Art. 14.-** Los créditos serán de uso exclusivo para sus asociados.

**Art. 15.-** Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar ninguna solicitud de crédito, mientras no cumpla con las obligaciones contraídas con las entidades.

**Art. 16.-** Todo crédito será amortizado en cuotas mensuales, incluyan capital más intereses

**Art. 17.-** Todo crédito será concedido en función de su capacidad de pago y de acuerdo a liquidez que cuente la caja de ahorro.

**Art. 18.-** El comité de vigilancia dará la aprobación de las solicitudes de crédito.

**Art. 19.-** La tasa de créditos será del 8,50% al 10,00%.

**Art. 20.-** Para los créditos del primer año, se los otorgará al 8,50%.

**Art. 21.-** Los primeros créditos del año se otorgarán de un valor que no supere los \$600 dólares americanos.

**Art. 22.-** Requisitos:

- a) Llenar el formulario de solicitud de crédito
- b) Copia de cédula y papeleta de votación que se encuentren vigentes
- c) Planilla de servicio básico (Luz, agua o teléfono)

- d) Certificado de ingreso líquido o rol de pagos (opcional)
- e) Estar al día con las cuotas de ahorro
- f) Presentar un oficio de la finalidad del crédito

### **De los ahorros**

**Art. 23.-** Los socios deberán cumplir con el ahorro obligatorio de manera mensual.

**Art. 24.-** Los socios tendrán que realizar un aporte fijo cada año, el primero año será de 33 dólares y para los siguientes se incrementará un 13% por año, con el objetivo de obtener recursos para su rentabilidad y generación de benéficos para sus asociados, mediante la otorgación de créditos.

**Art. 25.** El ahorro obligatorio se cancelará los primeros días de cada mes y se pagara una tasa pasiva de 3,50% que fue tomado de referencia de la normativa del Banco Central, misma que puede ser modificada por la disposición de la junta general de socios.

**Art. 26.** Se realizará una reserva del 2% de los ahorros al finalizar el año de actividades y serán implícitamente tomado de los ahorros de los socios, sin contar valores de ingresos generados por intereses u otro tipo de ingreso.

**Art. 27.** Requisitos:

- a) Copia de cédula y papela de votación que se encuentren vigentes
- b) Carta de compromiso
- c) Llenar un formulario de ingresos y gastos
- d) Copia del último pago de cualquier servicio básico (Agua, luz o teléfono)
- e) Aporte inicial de \$60
- f) Comprometerse en realizar un aporte mensual de manera obligatoria de \$33

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 28.** Los trabajadores y socios tienen derecho a estar informados de todos los reglamentos, instructivos, Código de conducta, disposiciones y normas a los que están sujetos en virtud de su Contrato de Trabajo o Reglamento Interno.

**Art. 29.** La entidad aprobará en la Dirección Regional del Trabajo, en cualquier tiempo, las reformas y adiciones que estime convenientes al presente Reglamento. Una vez aprobadas las reformas o adiciones. La Empresa las hará conocer a sus trabajadores en la forma que determine la Ley.

**Art. 30.** En todo momento la entidad impulsará a sus trabajadores y socios a que denuncien sin miedo a recriminaciones todo acto doloso, daño, fraudes, violación al presente reglamento y malversaciones que afecten económicamente o moralmente a la Empresa, sus funcionarios o trabajadores.

En todo lo no previsto en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Código del Trabajo y más normas aplicables, que quedan incorporadas al presente Reglamento Interno de Trabajo.

### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA:** En caso de que un socio tenga garantías a favor de otro socio y dicho crédito no haya sido cancelado, el socio garante no podrá realizar retiros de fondos de la Caja hasta que el titular de la deuda haya completado el pago total de su crédito

**SEGUNDA:** Es responsabilidad del presidente de la caja informar mensualmente a la directiva sobre el estado de la cartera, incluyendo el porcentaje de la cartera vigente y la cartera vencida. Esta información permitirá identificar y tomar las acciones necesarias para lograr una recuperación eficiente de la cartera.

**TERCERA:** Las utilidades generadas durante el ejercicio económico de la Caja serán reinvertidas en la misma como reservas con el objetivo de fortalecer el capital de la Caja de Ahorro y garantizar su continuidad y crecimiento.

**CUARTA:** El interés establecido para cada préstamo será ajustado automáticamente en el momento en que el Gerente General.

**QUINTA:** Este reglamento entrará en vigor después de ser aprobado por la Asamblea General de Socios, y podrá ser modificado y aprobado con el respaldo

### **DIDPOSICIONES ESPECIALES**

**DE LA DIVULGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO** Este Reglamento Interno será divulgado por el presidente de la Junta de Riego La Palmira a todos los empleados y socios de la Institución sin excepción en el proceso de inducción. El desconocimiento de sus disposiciones no exonerará al servidor del obligatorio cumplimiento.

**DE LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO** Este Reglamento Interno comenzará a regir a partir del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_ y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

---

Presidente de la Junta de Riego La Palmira

Sr. (a) \_\_\_\_\_

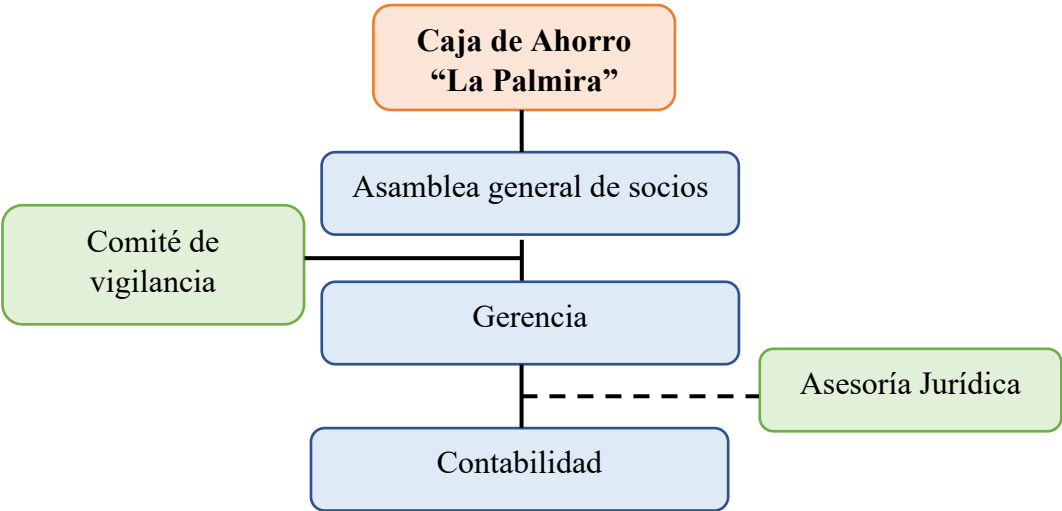
**6.3.9.1 Estructura organizativa.** La estructura de la Caja de Ahorro "La Palmira" se conformará a partir de una serie de niveles jerárquicos estratégicamente definidos:

- Nivel legislativo: Este nivel es el de mayor incidencia dentro de la entidad, debido a que son los encargados en tomar decisiones y establecer normas, reglamentos y políticas, misma que estará conformada por la asamblea general de socios.
- Nivel de control: Es el encargado de vigilar y supervisar las actividades financieras y administrativas, así también hacer cumplir con las políticas implementadas en los reglamentos de la caja de ahorro.
- Nivel ejecutivo: Esta posición corresponde al representante legal o al presidente de la caja de ahorro, esta figura ostentará la responsabilidad primordial en lo concerniente al ámbito administrativo, supervisando y garantizando la aplicación rigurosa de las funciones y normativas institucionales.
- Nivel operativo: Este nivel hace referencia a las personas que desarrollaran los cargos dentro de la entidad y será el responsable directo de la ejecución de cada una de las actividades a realizarse que este caso será el contador(a) y el cajero(a).
- Nivel asesor: Se refiere al personal de especialización que brinda asesoramiento y orientación en ámbitos legales y no estará en la contratación permanente de la entidad sino más bien en caso fortuitos en los que se lo requiera.

**6.3.9.2 Organigramas de la Caja de Ahorro “La Palmira”.** A continuación se despliega una representación visual integral de la estructura organizativa, detallando las responsabilidades individuales y las figuras de autoridad inherentes.

**Figura 10.**

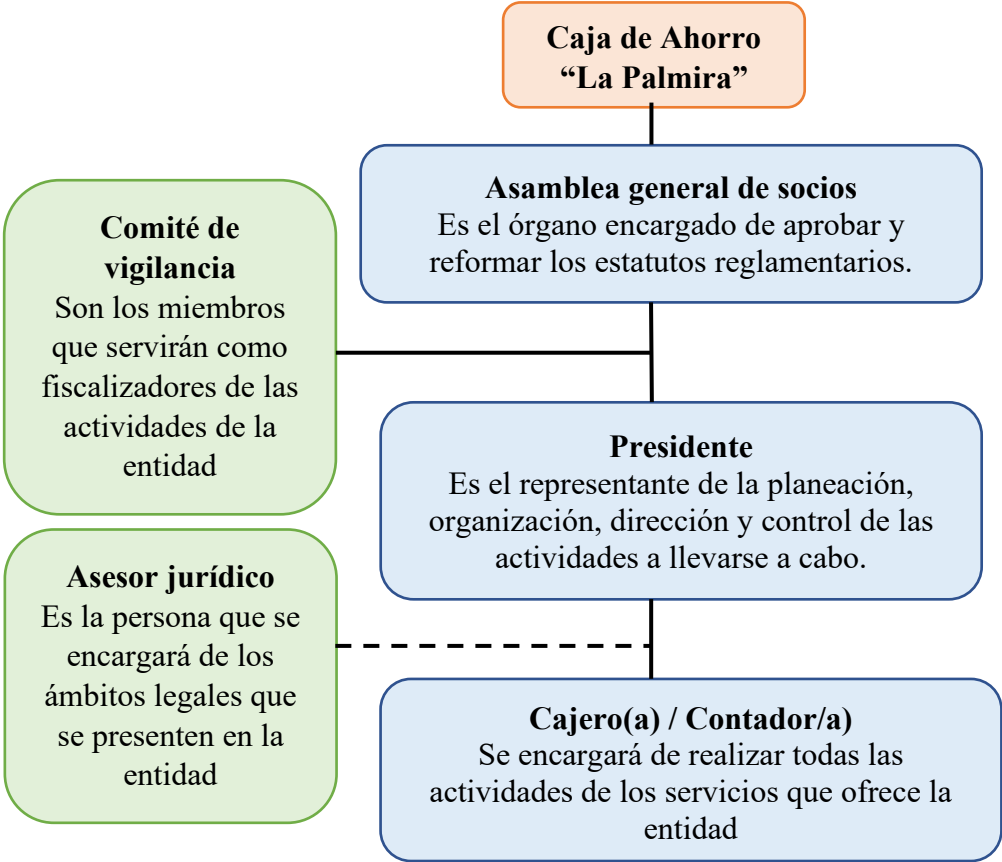
*Organigrama estructural de la Caja de Ahorro “La Palmira”*





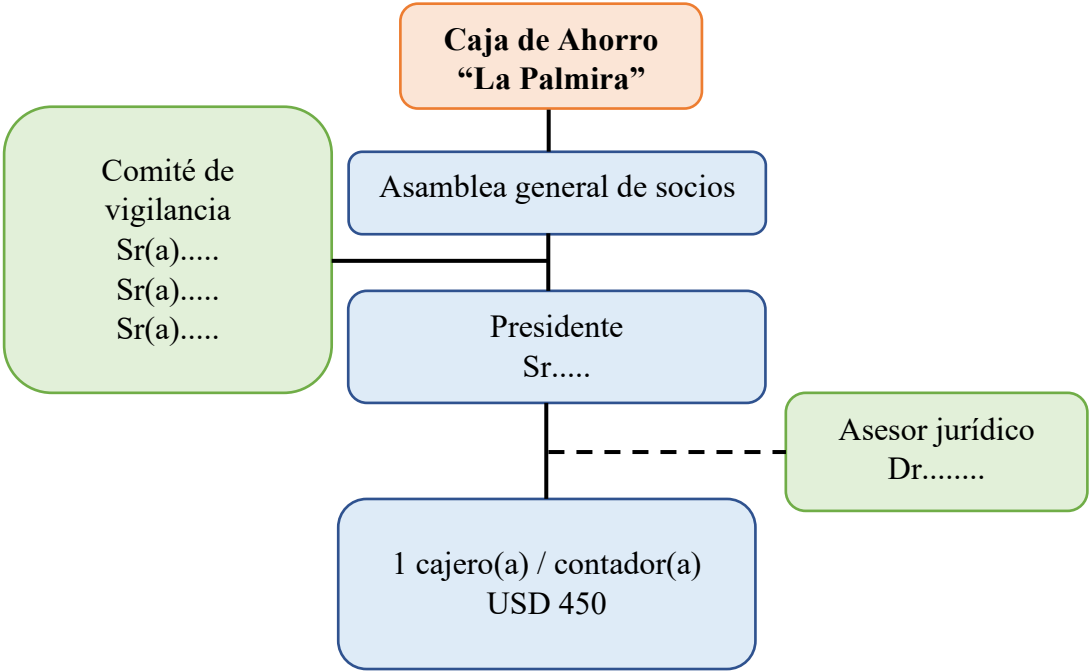
**Figura 11.**

*Organigrama funcional de la Caja de Ahorro “La Palmira”*



**Figura 12.**

*Organigrama estructural de la Caja de Ahorro “La Palmira”*



**6.3.9.3 Manual de funciones.** El manual de funciones es suma importancia para la institución, puesto que mediante el se detalla cada una de las actividades y responsabilidades que ejercerán los miembros que forman parte de la caja de ahorro.

**Tabla 44.**

*Funciones de la asamblea general de socios*

<b>Asamblea general de socios</b>
<b>Nivel de mando:</b> Legislativo
<b>Supervisa a:</b> Principales órganos directivos de la institución financiera
<b>Reporta a:</b> No aplica, debido que este nivel representa la máxima autoridad dentro de la institución.
<b>Misión:</b> La misión del órgano supremo de toma de decisiones y representación de socios, asegurando la participación democrática y velando por la transparencia. Así también tiene la misión de aprobar las normativas que se implementen y de garantizar que se los vaya a cumplir,
<p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar y reformar estatutos</li> <li>• Elegir a los órganos directivos</li> <li>• Aprobar de aspectos financieros</li> <li>• Tomar decisiones estratégicas</li> <li>• Supervisar el cumplimiento de objetivo</li> <li>• Representar a los socios</li> <li>• Acordar la disolución de la Caja de Ahorro</li> </ul>
<p><b>Responsabilidades y habilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones estratégicas</li> <li>• Modificación de los estatutos</li> <li>• Supervisar la gestión de la Caja de Ahorro</li> <li>• Liderazgo y buenas relaciones personales</li> </ul>
<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser socio o miembro de la junta de riego La Palmira</li> <li>• Ser mayor de edad</li> <li>• Comprometerse con los pagos y obligaciones</li> </ul>

**Tabla 45.***Funciones del comité de vigilancia*

<b>Comité de vigilancia</b>
<b>Nivel de mando:</b> Control
<b>Supervisa a:</b> Junta directiva de socios, administración general y personal
<b>Reporta a:</b> Asamblea General de socios
<b>Misión:</b> La misión del comité de vigilancia es la de supervisar y controlar las actividades de la institución, garantizando el cumplimiento de las normas, políticas, regulaciones con el fin de salvaguardar los intereses de los socios y asegurar la integridad y transparencia en la gestión de la Caja de Ahorro.
<p><b>Tareas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar y evaluar la gestión de la Caja de Ahorro</li> <li>• Revisar el presupuesto destinado a las actividades en la Caja de Ahorro</li> <li>• Realizar auditorías internas y externas</li> <li>• Evaluar el cumplimiento normativo</li> <li>• Investigar y atender quejas y denuncias</li> <li>• Informar y comunicar a la asamblea nacional de cualquier tipo de altercado</li> </ul> <p>Las tareas del comité de vigilancia en la Caja de Ahorro pueden variar según las regulaciones y el estatuto de la organización, sin embargo, se ha detallado las tareas generales que puede cumplir el comité.</p>
<p><b>Responsabilidades y habilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión y control</li> <li>• Cumplimiento normativo y ético</li> <li>• Recepción y atención de denuncias</li> <li>• Contribuir a la toma de decisiones</li> <li>• Capacidad para tomar decisiones</li> </ul>
<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser socio activo de la Caja de ahorro</li> <li>• Conocimiento y competencia en el ámbito de supervisión</li> <li>• Independencia</li> <li>• Integridad y ética</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>

**Tabla 46.***Funciones del presidente*

<b>Presidente</b>
<b>Nivel de mando:</b> Ejecutivo
<b>Supervisa a:</b> Los miembros del nivel operativo
<b>Reporta a:</b> La asamblea general
<b>Misión:</b> Proporcionar un liderazgo estratégico y efectivo que guíe a la organización hacia los objetivos planteados, así también, se encarga de establecer y mantener relaciones sólidas con las partes interesadas, tomando las decisiones que mejoren el rendimiento y productividad de la Caja de Ahorro, bajo este contexto se puede mencionar que el presidente es quien lidera la organización hacia el éxito, asegurando su crecimiento, sostenibilidad y contribución a la comunidad.
<b>Tareas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la visión y la dirección estratégica</li> <li>• Representar a la organización</li> <li>• Dirigir a los miembros del nivel operacional y las actividades a realizarse</li> <li>• Supervisar el desempeño organizacional</li> <li>• Promover una cultura organizacional positiva</li> <li>• Promover el trabajo en equipo</li> <li>• Participar y ejecutar en la toma de decisiones estratégicas</li> </ul>
<b>Responsabilidades y habilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo estratégico</li> <li>• Supervisión de desempeño</li> <li>• Aprobación de cargos</li> <li>• Relaciones con los órganos inferiores</li> <li>• Cumplimiento normativo</li> </ul>
<b>Requisitos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser socio activo de la Caja de ahorro</li> <li>• Conocimiento y competencia en el ámbito de supervisión</li> <li>• Independencia</li> <li>• Integridad y ética</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>

**Tabla 47.***Manual de funciones del contador(a) y el cajero(a)*

<b>Contador(a) / Cajero(a)</b>
<b>Nivel de mando;</b> Operativo
<b>Supervisa a:</b> Los socios
<b>Reporta a:</b> Presidente, comité de vigilancia y a la asamblea general
<b>Misión:</b> Es brindar servicios de calidad con hábitos de inclusión financiera realizando las transacciones financieras de manera precisa y segura, asegurando el correcto registro de los movimientos de efectivo realizado, garantizando confianza y satisfacción de los asociados.
<b>Tareas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al cliente</li> <li>• Gestión de efectivo y ser responsable el efectivo que la entidad reserve para efectuar las transacciones diarias</li> <li>• Registro de transacciones de ingresos y egresos</li> <li>• Conciliación de caja al finalizar el día</li> <li>• Gestión de documentos</li> <li>• Elaborar estados financieros</li> <li>• Atención a los socios</li> </ul>
<b>Responsabilidades y habilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder por faltantes, sobrantes de efectivo</li> <li>• Realizar balances diarios de las operaciones realizadas</li> <li>• Atención de consultas</li> <li>• Excelencia en relaciones humanas</li> <li>• Gran capacidad para análisis numéricos</li> <li>• Honestidad y puntualidad</li> </ul>
<b>Requisitos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de tercer nivel en carreras afines de administración</li> <li>• Experiencia mínima de 1 año en cargos similares</li> <li>• Disponibilidad de tiempo para ejecutar las actividades en días postergados</li> <li>• Conocimiento en programas contable y auditoría</li> <li>• Ser de la localidad, este requisito con el fin de impulsar el talento local y permitir el progreso de sus habitantes.</li> </ul>

### 6.4 Objetivo 3: Desarrollar un estudio económico y evaluación financiera que permita determinar la factibilidad de la creación de la Caja de Ahorro para la Junta de Riego La Palmira.

El objetivo de desarrollar un estudio económico y evaluación financiera para determinar la factibilidad de la creación de la Caja de Ahorro para la Junta de Riego La Palmira implica llevar a cabo un análisis exhaustivo de los aspectos económicos y financieros relacionados. Este estudio permitirá evaluar la viabilidad financiera de la caja de ahorro, determinar su capacidad para generar beneficios económicos sostenibles y tomar decisiones informadas sobre su implementación.

#### 6.4.1 Estudio económico financiero

El estudio económico financiero es necesario para conocer todos los recursos necesarios para dar inicio con las actividades de la Caja de Ahorro y los costos que estos generarían durante la proyección del proyecto que en este caso es para 5 años.

#### 6.4.2 Inversiones

Las inversiones son recursos necesarios para ejecutar el proyecto, integrados por activos fijos, activos diferidos y activos circulantes.

**6.4.2.1 Activos fijos.** Para la implementación de la caja de ahorro es necesario la adquisición de activos fijos, como muebles y enseres y el equipo de computo, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 48.**

*Activos fijos*

Descripción	Cantidad	Detalle	Valor unitario	Valor total	Total
	2	Escritorio de oficina	\$300,00	\$600,00	
Muebles y enseres	2	Silla de oficina	\$100,00	\$200,00	\$1 220,00
	1	Mueble archivador	\$150,00	\$150,00	
	2	Sillas de espera	\$135,00	\$270,00	
Equipos de oficina	1	Teléfono inalámbrico	\$60,00	\$60,00	\$ 85,00
	1	Calculadora	\$25,00	\$25,00	
Equipos de computo	2	Laptop	\$650,00	\$1 300,00	\$1 400,00
	1	Impresora multifunción	\$100,00	\$100,00	
<b>Total</b>					<b>\$2 705,00</b>

**6.4.2.2 Depreciaciones.** A medida que transcurre el tiempo es necesario realizar la depreciación de los activos fijos debido a que van perdiendo su valor, es por ello que a continuación se detalla cada depreciación con sus parámetros de validación.

**Tabla 49.**

*Depreciación de activos fijos*

<b>Descripción</b>	<b>Valor total</b>	<b>% valor residual</b>	<b>Valor residual</b>	<b>Años vida útil</b>	<b>Valor a depreciar</b>	<b>Depreciación anual</b>
Muebles y enseres	\$1.220	10%	\$122,00	10	\$1.098	\$110
Equipos de oficina	\$85	10%	\$8,50	10	\$77	\$8
Equipos de computo	\$1.400	33,33%	\$466,62	3	\$933	\$311
Reinversión de Equipo de computo	\$1.488	33,33%	\$495,91	3	\$992	\$3

**6.4.2.3 Activos diferidos.** Dentro de los activos diferidos es necesario dar a conocer los valores para cada uno de los requerimientos, que permitirá dar inicio con las actividades de la caja de ahorro tales como el gasto por constitución, permiso de funcionamiento, adecuación de infraestructura e instalación telefónica e internet, tal cual como se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 50.**

*Activos diferidos*

<b>Descripción</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor total</b>	<b>Total de pago anual</b>	<b>Total de pago a los 5 años</b>
Gasto de constitución	Legalización de la minuta en la notaría	\$130,00		\$195,00
	Inscripción del registro mercantil	\$65,00		
Permiso de funcionamiento	Patente municipal	\$50,00		
	Pago de bomberos	\$40,00	\$120,00	\$600,00
	Pago al municipio	\$30,00		
Adecuación de infraestructura	Pintado de instalaciones	\$20,00		
	División de secciones	\$25,00		\$45,00
Instalación telefónica e internet	Teléfono	\$30,00		
	Internet	\$30,00		\$60,00
<b>Total de activos diferidos</b>				<b>\$1 080,00</b>

**6.4.2.4 Amortizaciones.** Para los activos diferidos es necesario realizar las amortizaciones de sus valores para los 5 años pronósticos, tal como se detalla a continuación.

**Tabla 51.**

*Amortizaciones de activos diferidos*

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Gasto de constitución	\$39,00	\$39,80	\$40,61	\$41,44	\$42,28
Permiso de funcionamiento	\$120,00	\$122,45	\$124,95	\$127,49	\$130,10
Adecuación de infraestructura	\$45,00	\$45,92	\$46,85	\$47,81	\$48,79
Instalaciones telefónica e internet	\$12,00	\$12,24	\$12,49	\$12,75	\$13,01
<b>Total</b>	<b>\$216,00</b>	<b>\$220,41</b>	<b>\$224,90</b>	<b>\$229,49</b>	<b>\$234,17</b>

**6.4.2.5 Servicios básicos.** Para la ejecución de actividades es necesario realiza run pronóstico de los servicios básicos en los que se incurrirá, tales como energía eléctrica, agua potable, teléfono e internet, mismos que mediante un estudio de la zona se a recopilado los valores promedio que se cancela por estos servicios.

**Tabla 52.**

*Servicios básicos*

<b>Descripción</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>Valor anual</b>
Energía eléctrica	\$5,00	\$60,00
Agua potable	\$5,00	\$60,00
Teléfono	\$18,00	\$216,00
Internet	\$25,00	\$300,00
<b>Total</b>		<b>\$636,00</b>

**6.4.2.6 Sueldos y salarios.** Para asegurar un funcionamiento eficiente, la Caja de Ahorro La Palmira se ha designado a un cajero(a) que laborará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 y el día sábado de 09h00 a 14h00 Esta programación horaria garantiza una adecuada atención a los socios durante los días de mayor demanda y permite una gestión eficiente de las operaciones contables y administrativas a cargo del contador(a). Cabe mencionar que, en caso de ausencias por licencias o vacaciones, se tomarán las medidas necesarias para asegurar la continuidad de los servicios.



**Tabla 53.***Sueldos y salarios*

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pago mensual</b>
1	Cajero (a)	\$450,00
<b>Total</b>		<b>\$450,00</b>

**6.4.2.6.1 Beneficios sociales.** A continuación se detalla cada uno de los beneficios sociales en los que se incurrirá, tales como el décimo tercer sueldo, el décimo cuarto sueldo, vacaciones y finalmente los fondos de reserva que serán cancelados a partir del segundo año.

Para el primer año de actividades se tendrá que cancelar un valor de \$7 181 en lo que respecta a los sueldos y salarios, para los siguientes años se ha tomado en consideración la tasa de crecimiento de SBGU de los últimos 5 años, llegando a un promedio de 3,15% de aumento para cada uno de los próximos años, sin embargo, si se implementara políticas por parte del estado ecuatoriano o algún ente regulador se deberá implementar estas medidas y estarán a cargo por la Junta General de Socios.

**Tabla 54.***Rol de pagos del año 1 al 5 del cajero(a)*

<b>Año</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Aporte patronal e imp. (12,15%)</b>	<b>Décimo tercer sueldo</b>	<b>Décimo cuarto sueldo</b>	<b>Vacaciones</b>	<b>Fondos de reserva 8,33%</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>Valor anual</b>
1	\$450	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$18,75		\$598	\$7 181
2	\$464	\$56,38	\$38,67	\$37,50	\$19,33	\$38,65	\$655	\$7 854
3	\$479	\$58,20	\$39,92	\$37,50	\$19,96	\$39,90	\$674	\$8 094
4	\$494	\$60,02	\$41,17	\$37,50	\$20,58	\$41,15	\$694	\$8 333
5	\$509	\$61,84	\$42,42	\$37,50	\$21,21	\$42,40	\$714	\$8 572

**6.1.1.1 Suministros de oficina, proveeduría y suministros de limpieza.** Para llevar a cabo un correcto funcionamiento de la caja de ahorro de manera eficaz y eficiente, a continuación se detalla cada uno de los suministros de oficina, la proveeduría y suministros de limpieza necesarios.

**Tabla 55.***Suministros de oficina, proveeduría y suministros de limpieza*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor unitario USD</b>	<b>Valor Total USD</b>	<b>Total USD</b>
<b>Suministros de oficina</b>	10	Remas de papel	\$5,00	\$50,00	
	200	Sobres manila	\$0,25	\$50,00	
	1	Grapadora	\$4,50	\$4,50	
	1	Perforadora	\$4,00	\$4,00	
	4	Cajas de grapas	\$1,25	\$5,00	
	8	Caja de clips	\$1,00	\$8,00	
	3	Caja de esferos	\$2,50	\$7,50	
	1	Caja de lápices	\$2,30	\$2,30	<b>\$148,10</b>
	1	Caja de resaltadores	\$0,50	\$6,00	
	2	Borrador	\$0,25	\$0,50	
	1	Sacapunta	\$0,45	\$0,45	
	2	Goma	\$1,25	\$2,50	
	1	Tijera	\$0,60	\$0,60	
	1	Sello	\$7,00	\$7,00	
<b>Proveduría</b>	220	Solicitudes de apertura de cuenta	\$0,12	\$26,40	
	220	Certificados de aporte inicial	\$0,12	\$26,40	
	700	Solicitudes de crédito	\$0,25	\$175,00	<b>\$405,30</b>
	700	Papeletas	\$0,20	\$140,00	
	150	Cartolas	\$0,25	\$37,50	
<b>Suministros de limpieza</b>	2	Escoba industrial	\$6,00	\$6,00	
	1	Recogedor	\$2,30	\$2,30	
	2	Trapeador	\$3,00	\$6,00	
	2	Tachos de basura	\$4,75	\$9,50	
	8	Paquete de fundas industriales	\$1,25	\$10,00	<b>\$87,05</b>
	4	Desinfectante	\$16,00	\$16,00	
	4	Galón de cloro	\$2,70	\$10,80	
5	Ambientales	\$2,85	\$14,25		
8	Franelas	\$0,90	\$7,20		
4	Guantes de plástico	\$1,25	\$5,00		
<b>Total</b>					<b>\$638,45</b>

### 6.1.2 Fondo inicial

Es el fondo disponible para iniciar las actividades de la entidad, determinado por los certificados, tanto del aporte inicial de \$60 y el ahorro obligatorio de \$33.

- El aporte inicial se utilizará para cubrir los costos incurridos en la inversión inicial.
- El ahorro del primer mes se utilizará para la otorgación de créditos, conjuntamente con el ahorro obligatorio del segundo mes

**Tabla 56.**

#### *Fondo inicial*

<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Total</b>
Certificado de aportación inicial	\$60	110	\$6 600
Ahorro obligatorio primer mes	\$33	110	\$3 630
<b>Fondo inicial</b>			<b>\$10 230</b>

### 6.1.3 Inversión inicial

En el caso específico de la Caja de Ahorro "La Palmira", la inversión inicial requerida para el inicio de sus actividades se obtendrá a partir de la suma de los activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo. Este monto total deberá ser cubierto por la caja de ahorro como parte de los recursos necesarios para establecer y operar el negocio, el aporte que se utilizará para cubrir con esta inversión será el certificado de aporte inicial de \$6 600. Esta inversión inicial es fundamental para asegurar una base financiera sólida y garantizar el funcionamiento adecuado de la Caja de Ahorro "La Palmira" desde el inicio de sus operaciones.

**Tabla 57.**

#### *Resumen de la inversión inicial*

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
Activo fijo	
Muebles y enseres	\$1 220,00
Equipo de computación	\$1 400,00
Equipo de oficina	\$85,00
<b>Total activos fijos</b>	<b>\$2 705,00</b>
Activos diferidos	
Gastos de constitución	\$195,00
Permiso de funcionamiento	\$600,00
Infraestructura	\$45,00
Instalación de teléfono e internet	\$60,00
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>\$900</b>
Capital de trabajo	
Sueldo y salarios (3 meses)	\$1 794,00

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
Servicios básicos (1 mes)	\$53,00
Publicidad	\$20,00
Suministros de oficina	\$148,10
Proveeduría	\$405,30
Suministros de limpieza	\$87,05
<b>Total de capital del trabajo</b>	<b>\$2 507,45</b>
<b>Total de inversión</b>	<b>\$6 112,45</b>

#### 6.1.4 Presupuesto de ingresos

Para obtener los ingresos que obtendrá la entidad financiera se tomará en cuenta el monto disponible para la otorgación de créditos, donde en el peor de los casos se otorgará a una tasa de interés del 8,50%. Los ingresos se realizarán mediante una proyección de la siguiente manera véase el anexo 10.

**Tabla 58.**

*Proyección de ingresos operacionales primer año*

<b>Meses</b>	<b>Recursos disponibles</b>	<b>Créditos otorgados</b>	<b>Monto de créditos</b>	<b>Interés acumulado</b>	<b>Disponible para créditos</b>
1	No se otorgarán créditos				-
2	\$7 747,55	12	\$600,00	-	\$7 747,55
3	\$4 956,23	8	\$600,00	\$306,00	\$5 262,23
4	\$5 635,89	10	\$600,00	\$464,16	\$6 100,04
5	\$6 250,95	11	\$600,00	\$640,80	\$6 891,75
6	\$7 593,37	13	\$600,00	\$759,39	\$8 352,76
7	\$9 147,94	16	\$600,00	\$965,90	\$10 113,84
8	\$10 771,03	19	\$600,00	\$1 150,13	\$11 921,17
9	\$11 396,00	21	\$600,00	\$1 340,23	\$12 736,23
10	\$12 596,29	23	\$600,00	\$1 555,07	\$14 151,36
11	\$13 800,28	25	\$600,00	\$1 766,30	\$15 566,57
12	\$15 423,50	28	\$600,00	\$1 973 74	\$17 397,25
<b>Total</b>	<b>\$105 319,03</b>	<b>175</b>	<b>\$6 600,00</b>	<b>\$10 921,00</b>	<b>\$116 240,75</b>

A continuación, en la Tabla 59 se realiza una simulación de los ingresos por la colocación de créditos para los 5 años de pronóstico, donde se tomará de referencia una tasa del 8,5%, misma que ira en disminución de 0,5% para los años siguiente con el fin de brindar mayores beneficios a los asociados.

**Tabla 59.***Proyección de ingresos operacionales*

<b>Año</b>	<b>Recursos disponibles</b>	<b>Ahorro Obligatorio</b>	<b>Recursos disponibles (+) Ahorro obligatorio</b>	<b>Interés acumulado</b>
1	\$105 319,03		\$105 319,03	\$10 921,72
2	\$116 240,75	\$49 223,00	\$165 463,75	\$15 553,59
3	\$181 017,35	\$55 622,00	\$236 639,35	\$18 931,15
4	\$255 570,50	\$62 853,00	\$318 423,50	\$23.881,76
5	\$342 305,26	\$71 023,00	\$413 328,26	\$28 932,98
<b>Total de ingresos generados por los intereses</b>				<b>\$ 98 221,20</b>

**6.1.5 Presupuesto de gastos**

Los gastos que incurren directamente con la entidad es el pago de tasa pasiva de los ahorros progresivos por parte de los socios, para ello se toma en consideración una tasa referencial del 3,50% anual primeramente se realizará una proyección de egresos financieros para el primero año, así también, se efectuará una proyección para los 5 años de vida útil de la organización.

**Tabla 60.***Proyección de egresos operacionales primer año*

<b>Meses</b>	<b>Ahorro obligatorio</b>	<b>Ahorro más intereses</b>	<b>Interés 4%</b>
1	\$3 670,63		\$146,83
2	\$3 670,63	\$3 817,46	\$152,70
3	\$3 670,63	\$3 970,15	\$158,81
4	\$3 670,63	\$4 128,96	\$165,16
5	\$3 670,63	\$4 294,12	\$171,76
6	\$3 670,63	\$4 465,88	\$178,64
7	\$3 670,63	\$4 644,52	\$185,78
8	\$3 670,63	\$4 830,30	\$193,21
9	\$3 670,63	\$5 023,51	\$200,94
10	\$3 670,63	\$5 224,45	\$208,98
11	\$3 670,63	\$5 433,43	\$217,34
12	\$3 670,63	\$5 650,77	\$226,03
<b>Total de egresos por las captaciones</b>			<b>\$2 206,17</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la tabla 40

En la Tabla 61 se ha realizado una proyección de los gastos financieros, que la entidad pagará por las captaciones realizadas por sus socios, donde se tomará de referencia una tasa del

3,5% para los 5 años pronósticos, recalcando que la entidad realizará captaciones solo de los ahorros mensuales y no por ahorros habituales que quizás quieran realizar los socios.

**Tabla 61.**

*Proyección de gastos financieros*

<b>Año</b>	<b>Ahorro acumulado</b>	<b>Ahorro más intereses causados</b>	<b>Interés acumulado</b>
1	\$44 047,56		\$2 206,17
2	\$93 270,60	\$95 476,73	\$3 819,07
3	\$148 892,60	\$152 711,63	\$6 108,47
4	\$211 745,60	\$217 854,03	\$8 714,16
5	\$282 768,60	\$291 482,72	\$11 659,31
<b>Total de egresos operacionales</b>			<b>\$32 507,17</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la tabla 40

**6.1.6 Proyección de costos**

La proyección de costos se ha desarrollado considerando una tasa de crecimiento anual del 2,05%. Los detalles específicos de esta proyección se encuentran detallados en la Tabla 62.

**Tabla 62.**

*Proyección de resultados*

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Sueldos y Salarios	\$7 181,00	\$7 854,00	\$8 094,00	\$8 333,00	\$8 572,00
Servicios básicos	\$583,00	\$648,97	\$662,21	\$675,72	\$689,51
Suministros de oficina	\$148,10	\$151,12	\$154,20	\$157,35	\$160,56
Suministros de limpieza	\$85,05	\$86,79	\$88,56	\$90,36	\$92,21
Proveeduría	\$405,30	\$413,57	\$422,00	\$430,61	\$439,40
Publicidad	\$220,00	\$244,90	\$249,89	\$254,99	\$260,19

**6.1.7 Proyección de estado de resultados**

En el siguiente análisis, se despliega de manera minuciosa el panorama previsto de pérdidas y ganancias a lo largo de los cinco años de vida planificada para el proyecto.

**Tabla 63.**

*Proyección del estado de resultados*

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Ingreso por intereses	\$10 921,72	\$15 553,59	\$18 931,15	\$23 881,76	\$28 932,98
<b>Total de ingresos</b>	\$10 921,72	\$15 553,59	\$18 931,15	\$23 881,76	\$28 932,98
<b>Gastos financieros</b>	<b>\$2 206,17</b>	<b>\$3 819,07</b>	<b>\$6 108,47</b>	<b>\$8 714,16</b>	<b>\$11 659,31</b>

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Gastos operativos</b>	<b>\$6 387,10</b>	<b>\$8 874,73</b>	<b>\$9 134,91</b>	<b>\$9 395,51</b>	<b>\$9 656,55</b>
Otros gastos	\$1 000,00	\$1 020,40	\$1 041,22	\$1 062,46	\$1 084,13
Sueldos y salarios	\$5 387,10	\$7 854,33	\$8 093,69	\$8 333,05	\$8 572,42
<b>Gastos administrativos</b>	<b>\$2 086,03</b>	<b>\$2 194,33</b>	<b>\$2 230,35</b>	<b>\$2 286,63</b>	<b>\$2 324,14</b>
Servicios básicos	\$583,00	\$648,97	\$662,21	\$675,72	\$689,51
Publicidad	\$220,00	\$244,90	\$249,89	\$254,99	\$260,19
Suministros de oficina	\$148,10	\$151,12	\$154,20	\$157,35	\$160,56
Proveeduría	\$405,30	\$413,57	\$422,00	\$430,61	\$439,40
Suministros de limpieza	\$85,05	\$86,79	\$88,56	\$90,36	\$92,21
(+) Depreciaciones	\$428,58	\$428,58	\$428,58	\$448,11	\$448,11
(+) Amortizaciones	\$216,00	\$220,41	\$224,90	\$229,49	\$234,17
<b>Total de egresos</b>	<b>\$10 679,29</b>	<b>\$14 888,12</b>	<b>\$17 473,72</b>	<b>\$20 396,31</b>	<b>\$23 640,00</b>
Utilidad bruta	\$242,43	\$665,47	\$1.457,43	\$3.485,46	\$5.292,98
Reserva legal 10%	\$24,24	\$66,55	\$145,74	\$348,55	\$529,30
<b>Excedente neto</b>	<b>\$218,19</b>	<b>\$598,92</b>	<b>\$1 311,68</b>	<b>\$3 136,91</b>	<b>\$4 763,68</b>

### 6.1.8 Flujo de caja

Dentro del marco de la evaluación financiera, resulta imperativo llevar a cabo una proyección del flujo de efectivo que abarque los próximos cinco años de operaciones. En esta proyección, se abarcan tanto los ingresos derivados de las colocaciones ejecutadas por la institución como los costos y gastos proyectados en los que se va a incurrir. Es esencial destacar que esta evaluación también engloba las depreciaciones y amortizaciones como un componente de valor añadido, dada su naturaleza de no representar una erogación de efectivo inmediata. Los resultados de este análisis están desglosados en la Tabla 64.

**Tabla 64.**

#### *Proyección de flujo de efectivo*

<b>Año</b>	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Flujo de caja año anterior			\$887,01	\$2.197,05	\$4.765,68	\$7.427,36
Aporte de los socios	\$6 012,45					
Valor residual				\$467,00		\$1 148,41
Ingresos por intereses		\$10 921,72	\$15 553,59	\$18 931,15	\$23 881,76	\$28 932,98
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$6 012,45</b>	<b>\$10 921,72</b>	<b>\$16 440,60</b>	<b>\$21 594,82</b>	<b>\$28 647,44</b>	<b>\$37 508,75</b>
Egresos						

<b>Año</b>	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Activos Fijos	\$2 705,00					
Activos diferidos	\$600,00					
Activos circulantes	\$2 507,45					
Reinversiones					\$1 487,88	
Costos		\$9 679,29	\$13 867,7	\$16 432,5	\$19 333,85	\$22 555,87
Gastos		\$1 000,00	\$1 020,40	\$1 041,22	\$1 062,46	\$1 084,13
<b>Total de egresos</b>	<b>\$6 012,45</b>	<b>\$10 679,29</b>	<b>\$14 888,12</b>	<b>\$17 473,72</b>	<b>\$21 884,18</b>	<b>\$23 640,00</b>
Utilidad bruta		\$242,43	\$1 552,48	\$4 121,10	\$6 763,25	\$13 868,75
(+)		\$428,58	\$428,58	\$428,58	\$448,11	\$448,11
Depreciaciones						
(+)		\$216,00	\$220,41	\$224,90	\$229,49	\$234,17
Amortizaciones						
<b>Flujo de caja</b>	<b>0,00</b>	<b>\$887,01</b>	<b>\$2 201,46</b>	<b>\$4 778,98</b>	<b>\$7 454,16</b>	<b>\$14 557,83</b>

### 6.1.9 Costos originales

Para dar paso con la evaluación financiera es necesario determinar cuáles son los costos originales en los que incurrirá la entidad, puesto que para el estado de resultado se ha tomado en consideración las depreciaciones y amortizaciones, a pesar de que no son una salida de efectivo, en la siguiente tabla se detalla cuáles serían los costos originales sin esos aspectos. Datos que en los posterior servirán para aplicar los métodos de evaluación.

**Tabla 65.**

#### *Costos originales*

<b>Costos</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Valor	\$10 679,29	\$14 888,12	\$17 473,72	\$21 884,18	\$23 640,00
(-) Depreciación	\$428,58	\$428,58	\$428,58	\$448,11	\$448,11
(-) Amortización	\$216,00	\$220,41	\$224,90	\$229,49	\$234,17
<b>Costos originales</b>	<b>\$10 034,71</b>	<b>\$14 239,13</b>	<b>\$16 820,24</b>	<b>\$21 206,58</b>	<b>\$22 957,72</b>

### 6.1.10 Evaluación financiera

A continuación, se procede a efectuar cada uno de los indicadores que determinarán la factibilidad de la creación de la caja de ahorro.

**6.1.10.1 Tasa mínima aceptable de rendimiento.** El costo de capital se refiere al rendimiento que la caja de ahorro debe obtener sobre la inversión realizada, se utilizará como referencia la tasa referencial de depósitos a plazo fijo mayor a 365 días emitida por el Banco Central del Ecuador, misma que para junio del 2023 es de 8,89%, dato obtenido del anexo 9, además a ello también se considera la inflación acumulada de la misma fecha que es del 1,5% anual.



Datos:

- TMAR
- $i=8,89\%$
- $f= 1,5\%$

$$\text{TMAR} = (i) + (f) + (if)$$

$$\text{TMAR} = (0,0889) + (0,015) + (0,00133)$$

$$\text{TMAR} = 10,52\%$$

**6.1.10.2 Valor actual neto.** El Valor Presente Neto obtenido positivo tal cuál se detalla en la Tabla 66, por lo cuál se concluye que el proyecto es viable. Esto implica que mediante la tasa de descuento utilizada en el cálculo de 10,52%, los flujos de efectivo futuros del proyecto serán superiores a la inversión inicial realizada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la evaluación financiera debe considerar otros factores relevantes, como los riesgos asociados, los costos de oportunidad y las condiciones del mercado.

$$\text{VAN} = -I + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \frac{FNE_3}{(1+i)^3} + \frac{FNE_4}{(1+i)^4} + \frac{FNE_5}{(1+i)^5}$$

$$\text{VAN} = -6112,45 + \frac{\$887,01}{(1+0,09048)^1} + \frac{\$2\,201,46}{(1+0,8187)^2} + \frac{\$4\,778,98}{(1+0,7476)^3} + \frac{\$7\,454,16}{(1+0,6703)^4} + \frac{\$14\,577,83}{(1+0,6065)^5}$$

$$\text{VAN} = 13\,869,39$$

**Tabla 66.**

*Valor actual neto*

Año	Flujo de caja	Factor de actualización	Flujo de caja actualizado
1	\$887,01	0,904813608	\$ 802,57
2	\$2 201,46	0,818687666	\$ 1 802,31
3	\$4 778,98	0,740759741	\$ 3 540,08
4	\$7 454,16	0,670249494	\$ 4 996,15
5	\$14 577,83	0,606450864	\$ 8 840,74
		Total de ingresos actualizados	<b>\$ 19 981,84</b>
		Inversión inicial	\$ 6 112,45
		<b>VAN</b>	<b>\$ 13 869,39</b>

**6.1.10.3 Relación beneficio costo.** La relación beneficio-costos es una medida que muestra la relación global entre los costos y beneficios de un proyecto durante su período de ejecución. Esta relación se calcula dividiendo los ingresos actualizados entre los costos actualizados. En el presente proyecto, se obtiene que de cada dólar invertido se obtendrá \$0,33

de beneficio, como se puede evidenciar mediante la aplicación de la siguiente fórmula y datos de la Tabla 67.

$$RBC = \frac{\text{Ingresos actuales}}{\text{Costos actuales}}$$

$$RBC = \frac{\$81\,314,99}{\$61\,333,15} = 1,33 - 1 = 0,33$$

**Tabla 67.**

*Relación beneficio – costo*

Año	Ingresos	Factor de actualización 10,52%	Ingresos actualizados	Costos	Factor de actualización 10,52%	Costos de actualizados
1	\$10 921,72	0,904813608	\$9 882,12	\$10 034,72	0,90481361	\$9 079,55
2	\$16 440,60	0,818687666	\$13 459,72	\$14 239,14	0,81868767	\$11 657,41
3	\$21 599,23	0,740759741	\$15 999,84	\$16 820,24	0,74075974	\$12 459,76
4	\$28 660,75	0,670249494	\$19 209,85	\$21 206,59	0,67024949	\$14 213,70
5	\$37 535,55	0,606450864	\$22 763,46	\$22 957,72	0,60645086	\$13 922,73
<b>Suma de ingresos actualizados</b>			<b>\$81 314,99</b>	<b>Suma de costos actualizados</b>		<b>\$61 333,15</b>

**6.1.10.4 Periodo promedio de recuperación de capital.** Para el periodo de recuperación es necesario considerar la inversión inicial y el flujo de caja con el fin de conocer cuál será el periodo en el que se recuperará la inversión efectuada. A partir de la Tabla 68 se obtiene los datos requeridos y mediante la aplicación de la fórmula se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 68.**

*Periodo de recuperación de capital*

AÑO	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	FLUJO ACUMULADO
0	\$6 112,45		
1		\$887,01	\$887,01
2		\$2 201,46	\$3 088,46
3		\$4 778,98	\$7 867,45
4		\$7 454,16	\$15 321,61
5		\$14 577,83	\$29 899,43

$$PRI = \text{Año anterior a cubrir la inversión} + \frac{\text{Suma de flujos que supere la inversión} - \text{Inversión}}{\text{Flujo neto año que supere la inversión}}$$

$$PRI = 2 + \frac{\$7\,867,45 - \$6\,112,45}{\$4\,778,98} = 2,37$$

$$PRI = (2,37 - 2) = 0,37 \quad 2 \text{ años}$$

$$\text{PRI} = (0,28 * 12) = 4,44 \quad 4 \text{ meses}$$

$$\text{PRI} = (0,44 * 30) = 13,2 \quad 13 \text{ días}$$

Se estima que la inversión se recuperará en 2 años, 4 meses y 13 días. Este análisis proporciona una idea clara del plazo necesario para obtener el retorno de la inversión inicial, sin embargo, es necesario tener en cuenta que estos cálculos son estimaciones y pueden variar según las circunstancias y el contexto específico del proyecto.

**6.1.10.5 Tasa interna de retorno.** La Tasa Interna de Retorno (TIR) es la tasa de rendimiento anual que iguala la inversión inicial con los flujos de efectivo generados por el proyecto a lo largo de su vida útil. Tras aplicar la fórmula mediante los datos de la Tabla 69, se determina que la TIR es del 51,84%, lo cual supera la tasa de descuento requerida para el proyecto que es del 10,52%. La obtención esta TIR indica que se espera obtener un retorno significativo de la inversión inicial. Por lo tanto, en términos de rentabilidad financiera, el proyecto es viable y respalda la decisión de llevarlo a cabo.

**Tabla 69.**

*Tasa interna de retorno*

Año	Flujo de caja	Factor de actualización con tasa menor 41%	Flujo de caja actualizado con tasa menor	Flujo de caja	Factor de actualización tasa mayor 42%	Flujo de actualizado con tasa mayor
1	\$887,01	0,662251656	\$587,42	\$887,01	0,6578947	\$583,56
2	\$2 201,46	0,438577255	\$965,51	\$2 201,46	0,4328255	\$952,85
3	\$4 778,98	0,290448513	\$1 388,05	\$4 778,98	0,2847536	\$1 360,83
4	\$7 454,16	0,192350009	\$1 433,81	\$7 454,16	0,1873379	\$1 396,45
5	\$14 577,83	0,127384112	\$1 856,98	\$14 577,83	0,1232486	\$1 796,70
Sumatoria de flujos actualizados con la tasa mayor			\$6 231,77	Sumatoria de flujos con la tasa menor		\$6 090,38
Inversión			\$6 112,45	Inversión		\$6 112,45
VAN menor			119,32	VAN mayor		-22,07

$$\text{TIR} = tm + Dt * \left( \frac{\text{VAN menor}}{\text{VAN menor} - \text{VAN mayor}} \right)$$

$$\text{TIR} = (0,51 + (0,52 - 0,51)) * \left( \frac{119,32}{119,32 - (-22,070)} \right)$$

$$\text{TIR} = 51,84\%$$

### 6.1.10.6 Sensibilidad.

**6.1.10.6.1 Análisis de sensibilidad con incremento de costos.** Para conocer el punto crítico de sensibilidad con aumento de costos se toma los ingresos y costos proyectados, para en lo posterior sacar los nuevos flujos de caja pero con los costos aumentados donde, se obtiene una nueva tasa interna de retorno (TIR) que servirá para realizar los cálculos que ayuden a determinar el punto de quiebre del proyecto y conocer en cuánto se podría aumentar los costos.

**Tabla 70.**

*Sensibilidad del proyecto con incremento de costos*

Año	Ingresos originales	Costos originales	Costos aumentados	Nuevo flujo	Factor actualizado tasa menor	Flujos actualizados con tasa menor	Factor de actualización tasa mayor	Flujos actualizados con tasa mayor
			9,97%		34%		35%	
1	\$10 921,72	\$10 034,72	\$11 035,18	\$-113,46	0,746268657	-84,67	0,740740741	-84,04
2	\$16 440,60	\$14 239,14	\$15 658,78	\$781,82	0,556916908	435,41	0,548696845	428,98
3	\$21 599,23	\$16 820,24	\$18 497,22	\$3 102,01	0,415609633	1.289,22	0,406442107	1.260,79
4	\$28 660,75	\$21 206,59	\$23 320,88	\$5 339,86	0,310156442	1.656,19	0,301068228	1.607,66
5	\$37 535,55	\$22 957,72	\$25 246,61	\$12 288,94	0,231460032	2.844,40	0,223013502	2.740,60
			Sumatoria tasa menor			\$6 140,55	Sumatoria tasa mayor	\$5 953,99
			Inversión VAN menor			\$6 112,45 28,10	Inversión VAN mayor	\$6 112,45 -158,46

Fórmula nueva TIR:

$$\text{Nueva TIR} = tm + Dt * \left( \frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$\text{Nueva TIR} = (0,34 - (0,35 - 0,34)) * \left( \frac{28,10}{28,10 - (-158,46)} \right)$$

**Nueva TIR= 34,15%**

**Tabla 71.***Calculo del análisis de sensibilidad*

<b>1) Diferencia de TIR</b>	<b>2) Porcentaje de variación</b>	<b>3) Sensibilidad</b>
Diferencia TIR = (TIR) – (Nueva TIR)	% de variación = (Dif. TIR) / (TIR proy.) *100	Sensibilidad= (% variación) / (Nueva TIR)
Diferencia TIR = (51,84%) – (34,15%)	% de variación = (17,69%) / (51,84%) * 100	Sensibilidad= (34,13%) / (34,15%%)
<b>17,69%</b>	<b>34,13%</b>	<b>0,999</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la tabla 69 y 70

- Paso 1: Para la diferencia de las TIR se procede a sacar la diferencia de la tasa interna del proyecto y la tasa interna obtenida con los costos aumentados
- Paso 2: El porcentaje de variación se obtiene de la diferencia de tasas dividida para la tasa interna del proyecto, el valor obtenido se lo multiplica por 100.
- Paso 3: La sensibilidad se obtiene de la variación de la tasa dividida para la nueva tasa interna.

A partir de las fórmulas efectuadas se ha revelado un punto de 0,99 del proyecto en relación al incremento de los costos. Esto implica que el proyecto alcanzará un punto de quiebre si los costos aumentan en más del 9,97%. Por lo tanto, resulta de suma importancia llevar a cabo una gestión y control efectivos de los costos incurridos dentro del proyecto, con el fin de asegurar su viabilidad y rentabilidad.

**6.1.10.6.2 Análisis de sensibilidad con disminución de ingresos.** Para conocer la sensibilidad del proyecto con disminución de ingresos se procede a tomar los flujos de ingresos y gastos actualizarlos con la disminución de ingresos y obtener los nuevos flujos que ayudarán a obtener la nueva tasa interna de retorno, a partir de ellos se procederá aplicar las fórmulas de sensibilidad.

**Tabla 72.**

*Sensibilidad del proyecto con disminución de ingresos*

Año	Ingresos originales	Ingresos disminuidos 7,80%	Costos originales	Nuevo flujo	Factor actualizado tasa menor 34%	Flujos actualizados con tasa menor	Factor de actualización tasa mayor 35%	Flujos actualizados con tasa mayor
1	\$10 921,72	\$10 069,83	\$10 034,72	\$35,11	0,746268657	26,20	0,740740741	26,01
2	\$16 440,60	\$15 158,23	\$14 239,14	\$919,09	0,556916908	511,86	0,548696845	504,30
3	\$21 599,23	\$19 914,49	\$16 820,24	\$3 094,25	0,415609633	1.286,00	0,406442107	1.257,63
4	\$28 660,75	\$26 425,21	\$21 206,59	\$5 218,62	0,310156442	1.618,59	0,301068228	1.571,16
5	\$37 535,55	\$34 607,77	\$22 957,72	\$11650,05	0,231460032	2.696,52	0,223013502	2.598,12
					Sumatoria de tasa menor	\$6 139,17	Sumatoria de tasa mayor	\$5 957,22
					Inversión VAN menor	\$6 112,45	Inversión VAN mayor	\$6 112,45
						26,72		-155,23

$$\text{Nueva TIR} = tm + Dt * \left( \frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$\text{Nueva TIR} = (0,34 - (0,35 - 0,34) * \left( \frac{26,72}{26,72 - (-155,23)} \right)) = 34,15\%$$

**Tabla 73.**

*Calculo del análisis de sensibilidad*

1) Diferencia de TIR	2) Porcentaje de variación	3) Sensibilidad
Diferencia TIR = (TIR) – (Nueva TIR)	% de variación = (Dif. TIR) / (TIR proy.) *100	Sensibilidad= (% variación) / (Nueva TIR)
Diferencia TIR = (51,84%) – (34,15%)	% de variación = (17,70%) / (51,84%)	Sensibilidad= (34,14) / (34,15%)
<b>17,70%</b>	<b>34,14%</b>	<b>0,999</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la Tabla 69 y 72

- Paso 1: Para la diferencia de las TIR se procede a sacar la diferencia de la tasa interna del proyecto y la tasa interna obtenida con los costos aumentados
- Paso 2: El porcentaje de variación se obtiene de la diferencia de tasas dividida para la tasa interna del proyecto, el valor obtenido se lo multiplica por 100.
- Paso 3: La sensibilidad se obtiene de la variación de la tasa dividida para la nueva tasa interna.

Mediante el análisis realizado, se ha determinado que el proyecto presenta un punto crítico de quiebre de 0,99 cuando los ingresos disminuyen en un 7,80%. Por tanto, para asegurar la viabilidad del proyecto a largo plazo, es fundamental implementar un eficiente esquema de otorgación de créditos y el tiempo de recuperación.

## 7. Discusión

Mediante el análisis de la factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Junta de Riego la Palmira y la indagación en varias investigaciones de la misma índole se establece lo siguiente: en primer lugar, el estudio de mercado revela que un 82% de los miembros de la asociación de riego están de acuerdo en participar en este proyecto. Estos resultados guardan similitud con la investigación llevada a cabo por Guamán (2019), donde el 90% de los socios de la junta de riego del sistema Campana de Malacatos expresó su confianza en la realización del proyecto, resaltando que dicha investigación se enfocó esencialmente en la inclusión y empoderamiento del género femenino como prioridad fundamental. Por su parte, Campoverde (2019) mediante su estudio de mercado determinó que el 94% de los socios de la junta administradora de agua potable y saneamiento de San Antonio del cantón Paltas están de acuerdo en la creación de la caja de ahorro,

Para el estudio técnico y administrativo tanto el proyecto de la caja de ahorro La Palmira, como las investigaciones realizadas por Guamán (2019), Campoverde (2019) y Enrique (2016) parten del lugar idóneo para la ejecución del proyecto, mismo que está determinado por su accesibilidad y cercanía para sus socios, en lo posterior se realiza una proforma de todos los recursos físicos, tecnológicos y humanos, finalmente en el ámbito administrativo se describen las políticas, reglamentos y responsabilidades que ejercerá cada uno los miembros que estarán al frente de cada una de las organizaciones; cabe recalcar que a pesar de que cada investigación se desarrolló en zonas rurales y comparten los mismos requerimientos, las adquisiciones realizadas se basa en las necesidades presentadas en cada una de las investigaciones.

En el estudio económico y la evaluación financiera, se concluyó que la creación de la caja de ahorro "La Palmira" es factible. Los principales indicadores respaldan esta conclusión, son los siguientes: un Valor Actual Neto (VAN) positivo, el beneficio proyectado es de \$0,33 por cada dólar invertido, y la Tasa Interna de Retorno (TIR) es de 51,84%. No obstante, es importante mencionar que en el estudio realizado por Campoverde (2019), también se obtuvieron resultados favorables, con un VAN superior a 0, un beneficio de \$0,48 por cada dólar invertido y una TIR del 25,52%. Sin embargo, un aspecto que debe considerarse es que no se proyectaron los créditos para cada uno de los meses pronosticados, lo que podría mejorar los indicadores y aportar una mayor objetividad a la investigación. Por lo tanto, sería recomendable incluir este aspecto para obtener una visión más completa y certera de la factibilidad de estos proyectos.

Mediante lo expuesto sobre la creación de una caja de ahorro para los socios de la junta de riego La Palmira y la comparación realizada con otros trabajos donde se lo efectuaron de



igual manera a socios de juntas de riego, se ha demostrado que estas organizaciones son factibles y pueden ser puestas en marcha mediante un análisis que permita conocer cuáles son los lineamientos necesarios para su éxito. Al ser entidades de la Economía Popular y Solidaria la creación de estas asociaciones no lucrativas trae consigo múltiples beneficios de ahorro y crédito.

Finalmente, el desarrollo investigativo ha enfrentado diversas limitantes, entre las cuáles se destaca el bajo ingreso que perciben los agricultores, el acceso a la zona de estudio y la carencia de educación financiera; bajo este contexto, se sugiere realizar investigaciones ligadas a la situación de los agricultores y como promover el desarrollo sostenible en las zonas rurales; proporcionar capacitación en educación financiera, así como en analizar las causas fundamentales del bajo ingreso que enfrentan. Al abordar estos aspectos, se podrían establecer estrategias y políticas más efectivas que contribuyan al bienestar económico y social de las comunidades que viven en las zonas rurales.

## 8. Conclusiones

Una vez finalizado el proyecto de integración curricular que tiene como objetivo analizar la factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la junta de riego La Palmira, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El estudio de mercado, se concluye que el 82% de las personas está de acuerdo con la creación de una caja de ahorro. Los factores más relevantes que impulsan esta demanda, es la inexistencia de entidades financieras cercanas a la parroquia, los altos intereses de los créditos que no benefician a los agricultores, la falta de accesibilidad y los requisitos excesivos. Es por ello, la gran aceptación de este proyecto, mismo que no solo traerá como beneficio la disponibilidad de crédito, sino también contribuirá a crear una cultura de ahorro que promueva el desarrollo personal y comunitario en general.
- En el estudio técnico se determinó la ubicación ideal para llevar a cabo las actividades, estableciendo que se realizará en la casa comunal La Palmira. Además, se elaboraron proformas que contemplan todos los recursos necesarios para la implementación de la caja de ahorro, tales como muebles y enseres, suministros de oficina y limpieza, equipo informático y, lo más importante, el personal operativo que estará a cargo de la organización. Así mismo, dentro del estudio administrativo, se elaboró un esquema detallado de los procedimientos que deben llevar a cabo todos los miembros de la caja de ahorro, así como la estructura administrativa, el manual de funciones y el reglamento interno. En términos legales, la caja de ahorro cumplirá con todas las normativas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Junta de Política y Regulación Monetaria, y el Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Mediante el estudio económico y evaluación financiera se determinó que la Caja de Ahorro “La Palmira” es factible para su creación, donde se obtuvo un VAN positivo, seguidamente de una relación beneficio costo de \$0,33 centavos por cada dólar invertido, la recuperación de la inversión se dará en 2 años, 4 meses, 13 días, y finalmente la TIR es de 51,84%.
- La investigación realizada demuestra que la creación de la caja de ahorro La Palmira es factible y puede llevarse a cabo, los lineamientos planteados servirán de guía para un correcto funcionamiento y éxito de la organización.

## 9. Recomendaciones

A partir de los resultados y conclusiones alcanzadas se ha planteado las siguientes recomendaciones:

- A los directivos de la caja de ahorro presentar el proyecto a todos los socios de la junta de riego, con el propósito de explicar detalladamente las bases que sustentan su creación. Es fundamental informar sobre los beneficios que este proyecto ofrece y las responsabilidades que los socios asumirán al participar como miembros de la caja de ahorro.
- A los directivos, capacitar continuamente a los socios, en temas relacionadas a educación financiera especialmente en ahorro y crédito, estos conocimientos serán de gran utilidad para que los socios puedan destinar los recursos de manera eficiente en las actividades agrícolas y comerciales. Así mismo, es importante proporcionar capacitación al personal operativo de la entidad, abordando aspectos como la mejora en la calidad del servicio, las tendencias del mercado y la inclusión financiera, esto garantizará que la caja de ahorro pueda cumplir con las expectativas y necesidades de sus socios.
- A los administrativos, llevar a cabo un estudio donde se indague sobre las necesidades por las que está atravesando este sector rural y adaptar los productos y servicios a las exigencias que estos presenten, así también, implementar políticas sobre incentivos para aquellos socios que realicen el pago de sus cuotas dentro de los plazos establecidos, mismos que podrían consistir en la entrega de productos agrícolas que contribuyan al desarrollo productivo de sus tierras. De esta manera, se pretende fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y, al mismo tiempo, brindarles un respaldo que fortalezca sus actividades agrícolas. Debido que, a pesar de que estas entidades no buscan fines de lucro, tienen como finalidad ser sostenibles a lo largo del tiempo, es por ello que llevar un riguroso esquema de ingresos y costos, permitirá el éxito del proyecto.

## 10. Bibliografía

- Alpuche. E. & Leines. L (2023). *La Teoría de los stakeholders un análisis centrado en los grupos dentro de organización y propuesta de un nuevo grupo*. *Revista de investigación multidisciplinaria*. Sitio web: <https://acortar.link/xf8Ay6>
- Aranda. M., Muñoz. D & Fregoso. G. (2020). Caja de ahorro informal, una opción de autoapoyo económico en sectores de bajos recursos. *Revista de Investigación de la Universidad de La Salle Bajío*, 12(24), pp. 1-26. <https://doi.org/10.21640/ns.v12i24.2264>
- Banco Central. (2023). Tasas activas y pasivas referenciales para julio del 2023. Sitio web: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasVigentes072023.htm>
- BanEcuador. (2016). El sistema financiero nacional y el rol de la Superintendencia de Bancos. [Archivo PDF] Sitio web: <https://acortar.link/6okLBn>
- Campoverde. Y. (2019). Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la junta administradora de Agua Potable y Saneamiento, de San Antonio Cantón Paltas Provincia de Loja. [Tesis de grado, facultad Jurídica, Social y Administrativa, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio UNL <https://acortar.link/WszL2n>
- Cárdenas. L., Cajamarca. O., & Mantilla. X. (2017). Impacto del uso de simuladores en la enseñanza de la administración financiera. *Innovación educativa (México, DF)*, 17(75), 103-122. Recuperado en 12 de julio de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000300103&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000300103&lng=es&tlng=es).
- Castro. A. (2018). Marco constitucional sobre la economía popular solidaria y el sector financiero popular solidario. *Revista Abyayala*, DOI; <https://doi.org/10.7476/9789978104903.0003>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). Registro oficial N° 332 segundo suplemento. [Archivo PDF] Sitio web: <https://acortar.link/5EsFX1>
- Córdova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Ecoe Ediciones. <https://acortar.link/io5uu6>
- Corvo. H. (2022). Inversión inicial en una empresa. *Revista de administración y economía*. Sitio web: <https://www.lifeder.com/inversion-inicial/>
- Covarrubias. K. (2017). ¿Por qué es importante un estudio de factibilidad? Sitio web: <https://ecab.mx/2017/12/13/importante-estudio-factibilidad-abrir-idea-tienda-online/>
- Díaz. M., Baltazar. M., Garcés. A., & Toaza. S. (2019). Análisis del enfoque social en el Sistema Financiero Popular y Solidario ecuatoriano. *Cofin Habana*, 13(2), e15. Epub 07

- de octubre de 2019. Recuperado en 18 de julio de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612019000200016&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612019000200016&lng=es&tlng=es).
- Dotres. S., Garcíandia. M. & Zúñiga. L. (2020). El costo total de inversiones en proyectos de construcción. *Revista de desarrollo sustentable, negocios, emprendimiento y educación*, 2 (11). Sitio web: <https://www.eumed.net/rev/rilcoDS/11/costo-inversiones.pdf>
- Echeverría. R. (2017). Metodología para determinar la factibilidad de un proyecto. *Revista Publicando* 4(13), pp. 172 – 188. <https://acortar.link/wykmPc>
- Enrique. K. (2016). Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro solidaria a la junta general de usuarios del sistema de riego Macará. [Tesis de grado, facultad Jurídica Social y Administrativa, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio UNL <https://acortar.link/1Kjbdp>
- Fernández. E. (1993). Las cajas de ahorro en la prensa económica. *Revista Nacional de Economía*, 47 – 70. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/229678.pdf>
- Fuertes. J. (2011). Cajas de ahorros: una historia singular. *Cuadernos de pensamientos políticos*, 30, 105 – 116. Sitio web: <http://www.jstor.org/stable/23045848>
- García. J. (2023). Filosofía de empresa: misión, visión y valores. <https://acortar.link/NWgm0k>
- Gavilanes. D., Arévalo. M., Fuentes. N. & Osorio. B. (2021). Análisis para la implementación de cajas de ahorros comunitarios para las empresas populares y solidarias del cantón Quevedo, año 2021. Sitio web: <https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/download/641/393/1694>
- Giménez. J. (2022). Una caja de ahorro brinda esperanza a pequeños emprendedores en Ecuador. Sitio web: <https://acortar.link/X5rGJ6>
- Gómez. M & Beltrán. R. (2019). Estudio de los factores determinantes del crecimiento de las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú. *Contaduría y administración*, 64(3), 12. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1596>
- González. M., Conde. F. & Blanco. M. (2022). Manual de capacitación plan legal y organizativo (N° 11). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://acortar.link/7jljb9>
- Gualpa. A. & Urbina. M. (2021). Determinantes del desempeño financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. *Revista Economía y Política*, (34), pp. 113-129. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571167877010>
- Guamán. M. (2019). Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro a la junta de riego del sistema Campana de Malacatos. [Tesis de grado, facultad Jurídica Social y

- Administrativa, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio UNL  
<https://acortar.link/XVOJxk>
- Guzmán. E., Gutiérrez. J., Garza. M., Terrones. A., Callejas. N. & Esparza. M. (2011). Las cajas de ahorro y crédito en México y el mundo. Instituto Tecnológico de Celaya, N° 96. Sitio web: <https://acortar.link/F5ddhg>
- Huallpa. J., Flores. J. & Lujan. J. (2021). Factores del éxito en cajas municipales del Perú, 1998-2019. Revista Venezolana de Gerencia, 26 (93), 397-408. Sitio web: <https://www.redalyc.org/journal/290/29066223026/29066223026.pdf>
- International Online Education. (2022). ¿Qué es el presupuesto de ingresos? EUROINNOVA. <https://acortar.link/gxxrN3>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2018). Registro oficial. Código orgánico de la Economía Social de los conocimientos, creatividad e innovación. Sitio web: <https://acortar.link/st8Prt>
- Lanche. X. (2019). Diseño de manual administrativo – financiero para la creación y funcionamiento de las cajas de ahorro comunitarias. [Archivo PDF] Sitio web: <https://acortar.link/0RJJUb>
- Leire. S., Retolaza. J. & Torres. J. (2021). Eficiencia social en las cajas de ahorro españolas transformadas en bancos. El trimestre económico, 87 (347) DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v87i347.882>
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2011). Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Sitio web: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_econ.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf)
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2013). Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Sitio web: <https://acortar.link/im9JmP>
- López. D. (1 de mayo del 2020). Fuentes de financiación. Economipedia. Recuperado el 26 de mayo del 2023. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/fuente-de-financiacion.html>
- Martínez. A. (2023). Los grupos promotores, inversores y gestores de las cajas de ahorros y montes de piedad durante su primer desarrollo, 1839-1879. Revista De Historia Contemporánea, 130(2), 107–136. <https://doi.org/10.55509/ayer/1270>
- Martínez. M., Muñoz. A., Eidy. M. & Colino. J. (2016). Inclusión financiera en el ámbito rural mediante cajas de ahorro. Estudio de experiencia en México. Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, 24(48), pp. 185-211. DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2448-008-2016>

- Mayorga. M., Rusa. F. & Herrera. K. (2018). Estudio de la auditoría de gestión y la responsabilidad social en las cajas de ahorro. Un análisis en la provincia de Tungurahua, Ecuador. Cofin Habana, 12 (1). Sitio web: <https://acortar.link/WXerIt>
- Miñarro. M. 2022. Plan de marketing: qué es y cómo hacer uno paso a paso. Sitio web: <https://acortar.link/fu1w4f>
- Miño. W. (2013). Historia del cooperativismo en Ecuador. Primera edición. Editogran. Sitio web: HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR - PDF Free Download (docplayer.es)
- Mogrovejo. A. & Luna. K. (2019). Factibilidad: Caja de ahorros para el Club Profesionales del Sur. Revista Killkana Sociales, 3(3), pp. 25-32. <https://acortar.link/9FDtLH>
- Moran. J., Peña D. & Soledispa X. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico – financiero. Sitio web: <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/download/372/663>
- Muruzábal. I. (2022). 150 años de la creación de la Caja de Ahorro Municipal de Paplona. Revista científica Pregón siglo XXI, (65). Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8775820>
- Noda. A., Hidalgo. Y., Gómez. I. & Pozo. A. (2021). Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector cooperativo. Cooperativismo y Desarrollo, 9(2), 403-430. Recuperado de <https://acortar.link/Wm5yon>
- Oberts. T. (2014). La importancia del ahorro: teoría, historia y relación con el desarrollo económico N°1. UCA. Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Economía. Sitio web: <https://acortar.link/J1awBF>
- Parra. D. et al. (2021). Análisis para la implementación de cajas de ahorro comunitarias para empresas populares y solidarias del cantón Quevedo año 2021. Revista científica ECOCIENCIA 8, 162-179. DOI: <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.641>
- Peláez. L., Hernández. S., Sarmiento. G. & Peña. M. (2022). Sostenibilidad financiera para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria. Una propuesta de medición. Sitio web: <https://www.redalyc.org/journal/6219/621972234003/html/>
- Pérez. A. (2015). Elementos clave en la ingeniería de proyectos. Sitio web: <https://www.obsbusiness.school/blog/elementos-clave-en-la-ingenieria-de-proyectos>
- Pérez. A. (2021). ¿Qué es el proyecto? Una definición práctica. Sitio web: <https://www.obsbusiness.school/blog/que-es-un-proyecto-una-definicion-practica>

- Pérez. A. (2021). ¿Qué es la organización empresarial? Sitio web: <https://www.obsbusiness.school/blog/organizacion-empresarial-caracteristicas-objetivos-y-tipos-de-organizacion>
- Purshell. S. (20 de enero del 2023). ¿Qué es un estudio de mercado? Sitio web: <https://blog.hubspot.es/marketing/estudio-de-mercado>
- Quintanar. I. (2021). Instituciones crediticias no bancarias del Porfiriato: Almacenes generales de depósito, Casas de empeño y Cajas de ahorro. *Revista de historia americana y argentina*, 56(1), 173-200. DOI: <https://dx.doi.org/10.48162/rev.44.005>
- Quiroa. M. (2020). Estudio de factibilidad. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/estudio-de-factibilidad.html>
- Quispe. A., Padilla. M., Telot. J., & Nogueira. D. (2018). Sistema de información gerencial para las cajas solidarias de Ecuador. *Ingeniería industrial*, 39(1), 67-77 Sitio web: <https://www.redalyc.org/journal/3604/360458872008/html/>
- Ramírez. A., Maguiña. P. y Huerta. R. (2020). Actitud, satisfacción y lealtad de los clientes en las Cajas Municipales del Perú. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), pp. 329-343. <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.08>
- Reyes. G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* 10 (1), 117 – 142. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642035.pdf>
- Robledo. B. (2017). Amortizaciones, depreciaciones y provisiones. Universidad Tecnológica de Chile. <https://acortar.link/XOM43o>
- Rodríguez. J. (20 de enero de 2023). Qué es la factibilidad de un proyecto, cómo se estudia y ejemplos. Sitio web: <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-factibilidad>
- Rodríguez. O. & Ponce. R. (2016). Análisis de las entidades financieras comunitarias del ecuador. *Revista ECA Sinergia*, 7(2). Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197607>
- Ros. G. (2001). Realidad y desafíos de la economía solidario iniciativa comunitaria y cooperativas en el Ecuador. Sitio web: <https://acortar.link/xhzbU8>
- Ross. D. (2015). Pobreza y cajas de ahorro en Escocia a mediados del siglo XIX. Papeles de economía española. [http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b8\\_ross.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b8_ross.pdf)
- Ruiz. G. (2019). La economía Popular y solidaria en Ecuador: fusión y liquidación de las cooperativas. Sitio web: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1307/1210>



- Sánchez. J. (25 de junio del 2020). Estudio de mercado. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/estudio-de-mercado.html>
- Serrano. F. (2020). Proyectos de inversión. Primera edición. Cámara Industrial Editorial Mexicana. Sitio web: <https://acortar.link/wYdXla>
- Silva. D. (2021). Teoría del consumidos: 7 elementos que motivan las compras. Blog de Zendesk. Sitio web: <https://acortar.link/WaxZcf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). Conversión ordinaria de cooperativas de ahorro y crédito. Sitio web: <https://acortar.link/a4EKna>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Nómina de cajas comunales y cajas de ahorro. Sitio web: <https://acortar.link/MesDda>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Nómina de cajas comunales y cajas de ahorro. Sitio web: <https://acortar.link/MesDda>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Nómina de las cajas comunales y cajas de ahorro. <https://www.seps.gob.ec/catatalogo-de-servicios/esfps/nomina-de-cajas-comunales-y-cajas-de-ahorro/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). II Estudio técnico. Sitio web: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GomezAM/cap2a.pdf>
- UP Posgrados Empresariales. (2019). Las 7p del marketing. Sitio web: <https://blog.up.edu.mx/las-7-ps-de-marketing>
- Vásquez. J. & Guerra. P. (2019). ¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica. Repositorio institucional CAN. Sitio web: <https://acortar.link/1Iwc8G>
- Zambrano. Y., Cox. J., Castro. N., Proaño. C., & Almeida. G. (2023). Plan de negocios para la creación de una caja de ahorro y crédito para los docentes y personal administrativo de la Unidad Educativa “Dr. Luis Aveiga Barberán” del cantón El Carmen, provincia de Manabí. *Domino De Las Ciencias*, 9(2), 1349–1360. Recuperado a partir de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3348>
- Zamora. M. & Ingrid. T. (2021). La importancia de los proyectos en el entorno cooperativo. Sitio web: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/39813>

## 11. Anexos

### 11.1. Anexo 1

Solicitud dirigida al representante legal de la junta de riego La Palmira, para llevar a cabo el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la asociación.



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Loja, 01 de mayo de 2023

Sr. Anibal Macanchi

**Presidente de la Junta de Riego La Palmira**

De mi consideración:

Me dirijo comedidamente a usted, para exponer y solicitar lo siguiente:

Yo Marco Vinicio Yanza Castro con cédula de ciudadanía N. 0106661309 alumno del octavo ciclo de la Carrera de Finanzas de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro desarrollando el Trabajo de Integración Curricular titulado **“Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Junta de Riego La Palmira”**, razón por la cual solicito a Usted se me brinde la autorización pertinente y accesibilidad de información para el cumplimiento del mismo.

Seguro de contar con su colaboración desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.,

Sr. Marco Vinicio Yanza Castro

**Estudiante De La UNL – Carrera De Finanzas**

Correo electrónico: [marco.yanza@unl.edu.ec](mailto:marco.yanza@unl.edu.ec)

Nro. Celular: 0992438418

## 11.2. Anexo 2

Aceptación y autorización para llevar a cabo el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la junta de riego La Palmira.

Loja, 02 de mayo del 2023

Sr. Marco Vinicio Yanza Castro

Estudiante De La UNL - Carrera De Finanzas

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Sistema de Riego La Palmira, deseándole éxito en su vida estudiantil y en lo posterior en su vida profesional.

En referencia al oficio en el cual solicita autorización y accesibilidad a la información para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular titulado "Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Junta de Riego La Palmira", me permito indicar que se autoriza brindar las facilidades necesarias para dar cumplimiento con el proyecto investigativo, bajo el mandato del Sr. Anibal Macanchi, presidente de la Junta de Riego La Palmira.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes

Atentamente:

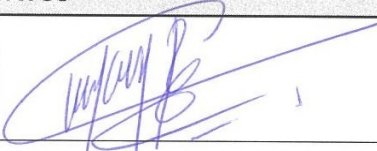
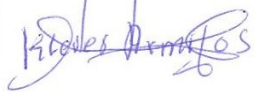
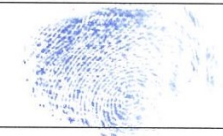

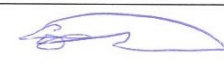


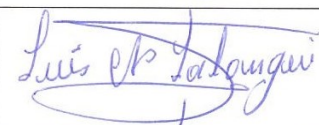
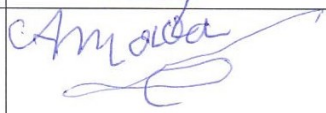


Junta Administradora de Riego  
La Palmira  
Ruc: 1191742407001

Sr. Anibal Macanchi  
Presidente de la Junta de Riego La Palmira  
C. I. 1403193205  
Nro. Celular: 0980199830

### 11.3. Anexo 3

Nómina de los integrantes de la junta de riego La Palmira

JUNTA DE RIEGO DEL SISTEMA "LA PALMIRA"				
Nº	USUARIO	Nº DE CEDULA	SUPERFICIE BAJO RIEGO	FIRMA
<b>MODULO UNO: SECTOR RIEGO SAHUAYCO</b>				
1	ROJAS CRUZ MIGUEL MARTIN	1102883087	1.60	
2	ARMIJOS VEGA KLEVER GREGORIO	1900087162	0.76	
3	JIMENEZ JIMENEZ ANGEL BENIGNO	1100596475	2.36	
4	JIMENEZ JIMENEZ VICENTE	1101303087	6.50	
5	TORRES SIMON BOLIVAR	1100416211	0.80	
6	CUENCA CUENCA JUAN RAMIRO	1104122492	0.21	
7	AMAY MACAS ROSA EMILIA	1102133111	0.04	
8	AMAY MACAS MARCELO	1101383261	0.24	
9	LALANGUI LUIS NICANOR	1102403381	0.04	
10	ALVAREZ GOMES MARIA AMADA	1101705828	0.32	

11	PADILLA LALANGUI NORMA SULA	1103068498	0.10	
12	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL BENIGNO	1100575040	0.04	
13	CASTILLO CALLE MANUEL ALFONSO	1100303922	0.52	
14	PARDO PARDO ANGEL ANTONIO	1104382435	0.49	
15	BRAVO JIMENEZ MARIA MAGDALENA	1101382743	0.15	
16	JADAN PIEDRA REGINA VICTORIA	1101426201	3.24	
17	ESCUELA "JOAQUIN PALACIOS"	1100865649	0.40	
18	AMAY MACAS LUIS GUILLERMO	1100441615	0.09	
19	BENITEZ GONZALEZ VICTOR AGUSTIN	1102317037	1.34	
20	TORRES EPIFANIO CELESTINO	1100304268	0.04	
21	BRAVO JIMENEZ ANGEL JAIME	1102295696	0.04	
22	TOLEDO BRAVO PEDRO ROGELIO	1100302601	1.07	
23	CASTILLO MERINO HERLINDA ANGELINA	1100186889	0.37	
		015019/623		

24	MALDONADO LUZON MOISES ALFONSO	1101080925	2.40	
25	PADILLA LALANGUI JAVIER ANDRES	1100436565	0.02	<i>Javier Andres Padilla</i>
26	CUEVA MULLO LUIS ALBERTO	1102056288	6.59	<i>Luis Cueva</i>
27	ERAZO GUSTAVO		0.13	
28	CASTILLO ROSALES GLADIS YOLANDA	1102616461	0.59	<i>Glady y Yolanda Castillo</i>
29	CAILLAGUA ALVAREZ MARIA ORFELINA	1102664784	0.20	<i>Orfelina Cailagua</i>
<b>MODULO DOS: SECTOR DE RIEGO LA PALMIRA</b>				
30	JADAN BRAVO ROMELIA DE JESUS	1102644497	2.68	<i>Romelia Jadan</i>
31	CASTILLO REINOSO GAVIDIA ERMINIA	1103102180	2.11	<i>Guidia Castillo</i>
32	BRICEÑO PARDO MAURO	1100131612	0.96	<i>Mauro Briceño</i>
33	REINOSO BRAVO ANGELA GRACIELA	1100604006	2.68	<i>Angela Reinoso</i>
34	ABAD ALVERCA TERESA DE JESUS	1102509187	3.26	<i>Teresa de Jesus Abad</i>
35	JIMENEZ VALDIVIESO JOSE ANTONIO	1100152782	2.84	<i>Jose Antonio Jimenez</i>
36	BETANCOURT JIMENEZ MANUEL GREGORIO	1102071204	0.86	<i>Gregorio Betancourt</i>

37	ROSALES QUEZADA LASTENIA MARIA	1103779359	0.16	
38	CASTILLO ROSALES ARMANDO	1102017181	0.17	
39	CASTILLO MERINO ALCIDES	1101760344	0.52	
40	JIMENEZ AVILA MELECIO FLORENTINO	1100067725	0.66	
41	ABAD ALVERCA DEIFILIA	1102062781	0.11	
42	JIMENEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	1100575180	0.11	
43	JIMENEZ JIMENEZ PEDRO AGENOR	1100183688	1.07	
44	ESCUELA "JOSE VASCONCELOS"	1.16006E+12	0.66	
45	JIMENEZ ARTIMIDORO	1100637550	0.58	
46	JIMENEZ JIMENEZ JOSE SALVADOR	1101346524	1.17	
47	JIMENEZ MERINO LUIS AGUSTIN	1100305570	1.10	
48	JIMENEZ AVILA SEGUNDO DANIEL	1100305901	1.61	
49	CASTILLO BRICEÑO NICOLAS MANUEL	1101703559	0.68	









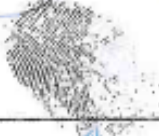
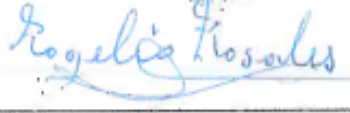



50	GONZAGA JIMENEZ MARIA MELIDA	1101975140	0.20	Melida J
51	JIMENEZ JIMENEZ LUIS ANTONIO	1101705125	0.52	Luis Antonio Jimenez
52	ALVARADO SOTO SARA DIMELSA	1103896708	0.02	
53	AVILA JOSE MIGUEL	1100642477	0.03	Jose Miguel Avila
54	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ASUNCION	1101705166	0.17	Asuncion Jimenez
55	AVILA JIMENEZ BALTAZAR	1100101094	2.23	
56	PIEDRA GRANDA MANUEL SANTOS	1100455342	1.49	
57	AVILA FRANCISCO	1100412301	0.09	Francisco Avila
58	AVILA JIMENEZ SAMUEL FRANCISCO	0700115603	0.58	Samuel Francisco Avila
59	REINOSO AVILA JORGE GUIDO	1102032586	0.11	Jorge Guido Reinoso Avila
60	AVILA AVILA AMABLE ANTONIO	110308104G	0.0G	
61	GAHONA ESTERFILIA	1102237177	0.68	
62	GONZALEZ PALADINES SEGUNDO POLIBIO	1101194205	1.00	Segundo Paladines




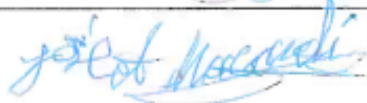





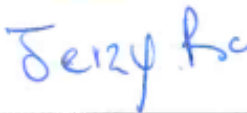






63	AVILA MERINO RUBER EUCLIDES	1103984892	0.27	
64	AVILA MERINO MARIA ILDA	1102366570	0.16	
65	CASTILLO ROSALES GLADYS YOLANDA	1102616461	0.06	
66	CARRION LIDIA LEOPOLDINA	1101070546	0.07	
67	CASTILLO CARLOS MARTIN		0.10	
68	AVILA MERINO YOLANDA	1103465157	0.25	
69	AVILA MERINO FATIMA	1103457923	0.25	
70	AVILA MERINO TARQUINO	1103432215	0.10	
71	AVILA MERINO SEGUNDO ERMITO	1103170683	0.09	
72	CASTILLO VILLALOBOS AURELIO		2.23	
73	AVILA CABRERA ERNESTO		0.14	
74	NAMICELA MACAS JOSE JULIO	1100069044	1.00	
75	NAMICELA RIVERA JORGE ENRIQUE	1900086073	0.79	

76	NAMICELA RIVERA JOSE EDUARDO	1101861373	0.10	
77	NAMICELA RIVERA JOSE ROCENDO		0.11	
78	VALLEJO TOLEDO CESAR ANDRES	1103392088	4.30	
79	JIMENEZ PEDRO		0.05	
80	AVILA JIMENEZ CLARA AURORA		0.04	
81	ROMERO AVILA MANUEL MARIO	1600154155	0.04	
82	PIEDRA AVILA CARMEN	1102984323	0.03	
83	JIMENEZ ABAD JUAN LEOPOLDO	1104372683	0.03	
84	JIMENEZ REINOSO ANGEL MARIA	1102061783	0.02	
85	CASTILLO BRICEÑO DIOMEDES DE SAN ROQUE	1102712112	2.00	
86	CASTILLO BRICEÑO ANIBAL	1103488043	1.00	
87	BRICEÑO PARDO EFRAIN JUAN	1100458759	0.61	
88	ROMERO AVILA BALTAZAR	1101800314	0.26	

89	ROSALES DIAZ ALFONSO	1900093004	0.24	
90	GUAMAN CANGO MARIA VIRGINIA		0.67	<i>Cango</i>
91	AVILA ROSA FRANCISCA	1101704920	0.25	<i>Rosa y Avila</i>
92	TAPIA CARPIO AMBAR DEL ROCIO	1102920202	0.83	<i>Ambar Tapia</i>
93	JIMENEZ REINOZO ESTELA DEL CISNE	1102784616	0.50	<i>Estela Jimenez</i>
94	ARAUJO AVILA MARIA TARJELIA	1102795794	0.50	<i>Maria Tarjelia</i>
95	CASTILLO ALVARADO YADIRA MARICELA	1104466444	0.20	<i>Yadira Alvarado</i>
96	JIMENEZ REINOSO MARIA DEL ROCIO	1103484356	0.10	<i>Maria del Rocio</i>
97	JIMENEZ AVILA TEOFILO LORENZO	1101952610	0.50	<i>Teofilo Lorenzo</i>
98	AVILA AVILA MARIA UBALDINA	1708393283	0.10	<i>Maria Ubalдина</i>
99	JIMENEZ REINOSO FRANCO AGUSTIN	1102883988	1.00	<i>Francisco Jimenez</i>
100	JIMENEZ BRAVO VICENTE CORNELIO	1104460306	1.00	<i>V</i> <i>Vicente Cornelio</i>
101	MOROCHO TACURI LUIS HERNAN	1102025754	1.00	<i>Luis Hernan</i>

102	AVILA JIMENEZ JORGE POLIVIO	1103546790	0.20	
103	JIMENEZ REINOSO MARIA DEL ROCIO	1103484356	0.20	
104	LOPES RIVERA EFRAIN ORLANDO	1103615769	0.20	
105	GRANDA MARIA FABIOLA	1101948964	0.15	
106	JARAMILLO JIMENEZ DANILO EFRAIN	1104485816	0.25	
<b>MODULO TRES: SECTOR DE RIEGO CHUMBEROS</b>				
107	VALLEJO TOLEDO FABIAN VINICIO	1103892566		
108	VALLEJO TOLEDO DIEGO ALEJANDRO	1103669808	30.60	
109	CAMACHO SOLORZANO LUIS ALFREDO	1103163521	0.25	
110	FLORES ERRAEZ MOISES BENJAMIN	1100775442	3.86	
111	ROSALES GONZAGA ROGELIO	1101740767	0.34	
112	ROSALES GONZAGA ROSA HERMINIA	1101961199	2.76	
113	ARAUJO MACANCHI ERADIO EFREN	1102293949	0.17	
114	ARAUJO MACANCHI NORMAN MONFILO	1100103454	2.07	

115	ARAUJO MACANCHI JUAN FERNANDO	1101801767	2.16	
116	ARAUJO MACANCHI DAVID LEONCIO	1100463270	0.86	
117	MACANCHI TEODORO NICANOR	1100113388	15.05	
118	MACANCHI TOLEDO JOSE ANTONIO	1100085974	8.08	
119	ROA MACANCHI ROBER ARMANDO	1104414451	0.29	
120	MACANCHI SANMARTIN FRANCISCA AURELIA	1101705026	4.54	
121	SANTIN SALAZAR VICTOR EMILIO	1102648647	0.10	
122	MACANCHI SANMARTIN NICOLAS	1100575271	1.00	+ 
123	QUIROLA MACAS JORGE EDUARDO	1101408506	1.11	
124	JERZY LECH RADLOWSKI		1.22	
125	CHINCHAY KLEVER	1102337738	1.08	
126	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ASUNCION	1101705166	0.94	
127	MACANCHI SANMARTIN MANUEL VICENTE	1100305554	3.77	

128	ROGATTI JULIA		3.90	
129	MACANCHI SANMARTIN ROSA ABEL	1100113370	1.14	<i>Macanchi Sanmartin Rosa Abel</i>
130	EGUIGUREN RIOFRIO FELIX SANTIAGO	1102072848	5.00	<i>Felix</i>
131	ONTANEDA ROJAS GIDO ALCIVAR		0.40	<i>Ontaneda</i>
132	AVILA MACANCHI WILMER DAVID	1105674426	0.20	<i>Wilmer</i>
133	AVILA MACANCHI EDISON ROLANDO	1104557994	0.25	<i>Edison Rolando</i>
134	MACANCHI AVILA GUILLERMO NICOLAS	11003324206	3.50	<i>Guillermo</i>
<b>TOTAL</b>			<b>178.39</b>	

#### 11.4. Anexo 4

Modelo de encuesta



### FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE FINANZAS

En calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja previo la obtención del título de Licenciado en Finanzas, con la finalidad de obtener datos e información que nos permita determinar el grado de aceptación para la “La creación de una Caja de Ahorro para los socios de la junta de riego La Palmira del cantón Loja”, me permito llegar a usted a solicitarle contestar la siguiente encuesta.

Instrucciones: marcar la respuesta que crea conveniente

#### Datos generales

Sexo	
<b>Masculino</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Femenino</b>	<input type="checkbox"/>

Estado civil	
<b>Soltero</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Casado</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Divorciado</b>	<input type="checkbox"/>

1. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?  
 Menos de \$200  
 De \$200 a \$400  
 De \$401 a \$600  
 De \$601 a \$800  
 Más de \$800
2. ¿Cuál es el porcentaje de sus gastos en función de sus ingresos?  
 Menos del 50%  
 50%  
 60%  
 75%  
 100%

- Más del 100%
3. ¿Actividad económica a la que se dedica?
- Empleado público
- Empleado privado
- Agricultor
- Ganadero
- Comerciante
- Otros
4. ¿Posee cultura del ahorro?
- Sí
- No
5. En caso de ahorrar ¿Cuál es la frecuencia?
- Diario
- Semanal
- Quincenal
- Mensual
6. ¿Qué porcentaje de sus ingresos que destina al ahorro?
- 5%
- 10%
- 20%
- 30%
- Más del 30%
- No hay ahorro
7. Usted tiene una cuenta activa en alguna entidad financiera
- Sí
- No
8. ¿Cuál es la institución financiera de su preferencia para solicitar créditos o colocar sus ahorros?
- Bancos públicos
- Bancos privados
- Cajas comunitarias
- Cooperativas de ahorro y crédito
- Ninguna



9. En caso de haber gestionado un crédito en alguna entidad financiera, ¿Podría mencionar cuál es el monto solicitado?
- De \$100 a \$500
  - \$501 a \$1000
  - \$1001 a \$2000
  - Más de \$2000
10. ¿Cómo calificaría la calidad de servicio por parte de las entidades financieras?
- Excelente
  - Bueno
  - Regular
  - Malo
11. ¿Cree que es conveniente la creación de una caja de ahorro para los socios de la Junta de Riego?
- Sí
  - No
12. ¿Estaría de acuerdo que se implemente una Caja de Ahorro para los socios de la Junta de Riego, le gustaría ser socio y ahorrar?
- Sí
  - No
13. ¿Donde le gustaría que este ubicada la caja de ahorro?
- Casa comunal La Palmira
  - Centro de Quinara
14. ¿Cuál sería su aporte inicial para la creación de la caja?
- De 30 a \$60
  - De \$61 a \$90
  - De \$91 a \$120
  - Más de \$120
15. ¿Con qué periodicidad está dispuesto a realizar su aporte obligatorio?
- Semanal
  - Quincenal
  - Mensual
16. En base a la pregunta anterior ¿Cuál sería el monto de su aporte?
- De \$10 a \$20
  - De \$21 a \$50

- De \$51 a 80
  - De \$80 a \$100
  - Más de \$100
17. ¿Le gustaría acceder realizar un crédito en la caja de ahorro?
- Si
  - No
18. En base a la pregunta anterior ¿Cuál es el monto al que accedería?
- De \$100 a \$300
  - De \$301 a \$600
  - De \$601 a \$900
  - Más de \$900
19. ¿Cuál sería la tasa de interés óptima al adquirir el crédito?
- De 8,00% a 12,00%
  - De 12,01% a 14,00%
  - De 14,01% a 18,00%
  - Más de 18,00%
20. Plazo para cancelar el crédito
- 3 meses
  - 6 meses
  - 12 meses
  - Más de 12 meses
21. ¿Cuál sería la periodicidad del pago de la cuota del crédito?
- Semanal
  - Quincenal
  - Mensual
22. ¿Cuál sería el medio publicitario de mayor accesibilidad para recibir información sobre los servicios a ofrecer?
- Radio
  - Redes sociales
  - Televisión
  - Folletos

**11.5. Anexo 5**

**Modelo de entrevista**



**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE FINANZAS**

La siguiente entrevista se realiza con la finalidad de obtener datos relevantes que permitan determinar el grado de aceptación para “La creación de una caja de ahorro para los socios de la junta de riego La Palmira del cantón Loja”, los datos obtenidos son confidenciales y de uso exclusivo.

- 1. ¿Cuáles son sus perspectivas de la implementación de una Caja de Ahorro para la Junta de Riego La Palmira, cree que los socios llevarán un compromiso responsable para el éxito del proyecto?

.....

- 2. ¿En donde cree que debería funcionar la Caja de Ahorro y si este generaría un costo adicional?

.....

- 3. ¿Cuáles serían las sugerencias para implementación la Caja de Ahorro respecto al ámbito administrativo?

.....

- 4. ¿Cuál cree que es la principal necesidad por la que atraviesan los integrantes de la Junta de Riego?

.....

- 5. ¿Que factores cree que determinarían el éxito del proyecto?

.....

**11.6. Anexo 6**

Evidencia de encuesta (socios de la Junta de Riego La Palmira)



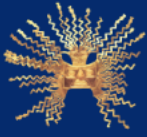
**11.7. Anexo 7**

Entrevista al presidente de la Junta de Riego La Palmira



## 11.8. Anexo 8

Tasas interés activa publicadas por el Banco Central del Ecuador

<b>TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES</b> Porcentajes		 Banco Central del Ecuador
<b>Julio 2023</b>		
Cumpliendo las funciones establecidas en el Artículo 36, numeral 8 del Código Orgánico y Financiero; el BCE realiza el "Monitoreo de las tasas de interés con fines estadísticos". El establecimiento del sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas del sistema financiero nacional y las demás tasas de interés requeridas por la ley corresponden a la Junta de Política y Regulación Financiera, conforme lo indica el mismo COMF en el artículo 14.1		
<b>1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO</b>		
<b>Tasas de Interés Activas Referenciales<sup>1</sup></b>		
<b>Segmentos de Crédito<sup>2</sup></b>	<b>% anual</b>	
Productivo Corporativo	9,02	
Productivo Empresarial	10,04	
Productivo PYMES	10,66	
Consumo	16,24	
Educativo	8,61	
Educativo Social	5,49	
Vivienda de Interés Público	4,99	
Vivienda de Interés Social	4,98	
Inmobiliario	9,55	
Microcrédito Minorista	20,56	
Microcrédito de Acumulación Simple	20,40	
Microcrédito de Acumulación Ampliada	19,71	
Inversión Pública	8,18	

## 11.9. Anexo 9

Tasa de interés pasiva publicada por el Banco Central del Ecuador

<b>2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO</b>			
<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>	<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>
Depósitos a plazo*	7,13	Depósitos de Ahorro	1,41
Depósitos monetarios	1,10	Depósitos de Tarjetahabientes	1,11
Operaciones de Reporto	1,50		
<b>3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO</b>			
<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>	<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>
Plazo 30-60	5,83	Plazo 121-180	7,28
Plazo 61-90	6,49	Plazo 181-360	7,30
Plazo 91-120	6,73	Plazo 361 y más	8,89

### 11.10. Anexo 10

Simulación de créditos para el primer año

Descripción	Monto	Número de socios	Total
Certificado de aportación inicial	\$60	110	\$6 600
Ahorro obligatorio primer mes	\$33	110	\$3 630
<b>Fondo inicial</b>			<b>\$10.230</b>

Ingresos para el segundo mes	Valor	
Certificados de aportación	\$10.230,00	
(-) Inversión inicial	\$6.112,45	
(=) Efectivo disponible	\$4.117,55	
(+) Ahorro obligatorio segundo mes	\$3.630,00	
(=) Disponible para créditos	\$7.747,55	← Ingresos para conceder créditos para el segundo mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	12	
<b>Total</b>	<b>\$ 7.200,00</b>	

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
	Interés anual	8,50%
n	Nº pagos	6
	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

##### TABLA DE AMORTIZACION

Nº	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	12
<b>Total de recuperación para el tercer mes</b>	<b>\$1 384,68</b>
Interés ganado	\$306,00
<b>Total</b>	<b>\$306,00</b>

<b>Ingresos para el tercer mes</b>	<b>Valor</b>
Flujo restante del mes anterior	\$547,55
(+) Ahorro obligatorio tercer mes	\$3.630,00
(+) Recuperación de créditos	\$1.384,68
(-) Provisiones	\$300,00
(=) efectivo disponible bruto	\$5.262,23
Monto de crédito a conceder	\$600,00
Número de créditos a disponibilidad	8
<b>Total</b>	<b>\$4.800,00</b>

Ingresos para conceder  
créditos para el tercer  
mes

P	<b>Cantidad</b>	\$600,00
	<b>Plazo</b>	6 meses
	<b>Interés anual</b>	8,50%
n	<b>Nº pagos</b>	6
	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>Interés semestral</b>	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

Nº	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización  
actual

\$115,39

Número de créditos concedidos

8

Total de recuperación del crédito actual

\$923,12

Ingresos por los antiguos créditos

\$1 384,68

**Total de recuperación para el cuarto mes**

**\$2 307,81**

Interés causado

\$204,00

Interés causado de créditos anteriores

\$260,16

**Total**

**\$464,16**

<b>Ingreso para el cuarto mes</b>	<b>Valor</b>
Flujo restante del mes anterior	\$462,23
(+) Ahorro obligatorio cuarto mes	\$3.630,00
(+) Recuperación de créditos	\$2.307,81
(-) Provisiones	\$300,00
(=) efectivo disponible	\$6.100,04
Monto de crédito a conceder	\$600,00
Número de créditos a disponibilidad	10
<b>Total</b>	<b>\$6.000,00</b>

Ingresos para conceder  
créditos para el cuarto  
mes

P	<b>Cantidad</b>	\$600,00
	<b>Plazo</b>	6 meses
	<b>Interés anual</b>	8,50%
n	<b>N° pagos</b>	6
	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>Interés semestral</b>	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

<b>N°</b>	<b>CUOTA FIJA</b>	<b>INTERES</b>	<b>ABONO CAPITAL</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	10
Total de recuperación del crédito actual	\$1 153,90
Ingresos por los antiguos créditos	\$2 307,81
<b>Total de recuperación para el quinto mes</b>	<b>\$3 461,71</b>
Interés causado	\$255,00
Interés causado de créditos anteriores	\$85,80
<b>Total</b>	<b>\$640,80</b>



<b>Ingresos para el quinto mes</b>	<b>Valor</b>
Flujo restante del mes anterior	\$100,04
(+) Ahorro obligatorio quinto mes	\$3.630,00
(+) Recuperación de créditos	\$3.461,71
(-) Provisiones	\$300,00
(=) efectivo disponible	\$6.891,75
Monto de crédito a conceder	\$600,00
Número de créditos a disponibilidad	11
<b>Total</b>	<b>\$6.600,00</b>

Ingresos para conceder  
créditos para el cuarto  
mes

P	<b>Cantidad</b>	\$600,00
	<b>Plazo</b>	6 meses
	<b>Interés anual</b>	8,50%
n	<b>N° pagos</b>	6
	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>Interés semestral</b>	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

Nº	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	11
Total de recuperación del crédito actual	\$1 269,29
Ingresos por los antiguos créditos	\$3 461,71
<b>Total de recuperación para el sexto mes</b>	<b>\$4 731,01</b>
Interés causado	\$238,48
Interés causado de créditos anteriores	\$520,91
<b>Total</b>	<b>\$759,39</b>

Ingresos para el sexto mes	Valor	
Flujo restante del mes anterior	\$291,75	
(+) Ahorro obligatorio sexto mes	\$3.630,00	
(+) Recuperación de créditos	\$4.731,01	
(-) Provisiones	\$300,00	
(=) efectivo disponible	\$8.352,76	← Ingresos para conceder créditos para el sexto mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	13	
<b>Total</b>	<b>\$7.800,00</b>	

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
	Interés anual	8,50%
n	N° pagos	6
	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

CUOTA FIJA

**TABLA DE AMORTIZACION**

N°	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual

\$115,39

Número de créditos concedidos

13

Total de recuperación del crédito actual

\$1 500,08

Ingresos por los antiguos créditos

\$4 731,01

**Total para el séptimo mes**

**\$6 231,08**

Interés causado del mes actual

\$331,50

Interés causado de créditos anteriores

\$634,40

**Total**

**\$965,90**

Ingresos para el séptimo mes	Valor	
Flujo restante del mes anterior	\$552,76	
(+) Ahorro obligatorio séptimo mes	\$3.630,00	
(+) Recuperación de créditos	\$6.231,08	
(-) Provisiones	\$300,00	
(=) efectivo disponible	\$10.113,84	← Ingresos para conceder créditos para el séptimo mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	16	
<b>Total</b>	<b>\$9.600,00</b>	

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
n	Interés anual	8,50%
	N° pagos	6
i	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

**CUOTA FIJA**

**TABLA DE AMORTIZACION**

N°	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	16
Total de recuperación del crédito actual	\$1 846,25
Ingresos por los antiguos créditos	\$6 231,08
<b>Total de recuperación para el octavo mes</b>	<b>\$8 077,33</b>
Interés causado del mes actual	\$408,00
Interés causado de créditos anteriores	\$742,13
<b>Total</b>	<b>\$1 150,13</b>

Ingresos para el octavo mes	Valor
Flujo restante del mes anterior	\$513,84
(+) Ahorro obligatorio octavo mes	\$3.630,00
(+) Recuperación de créditos	\$8.077,33
(-) Provisiones	\$300,00
(=) efectivo disponible	\$11.921,17
Monto de crédito a conceder	\$600,00
Número de créditos a disponibilidad	19
<b>Total</b>	<b>\$11.400,00</b>

Ingresos para conceder  
créditos para el octavo  
mes

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
n i	Interés anual	8,50%
	N° pagos	6
	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

N°	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	19
Total de recuperación del crédito actual	\$2 192,42
Ingresos por los antiguos créditos	\$6 692,64
<b>Total de recuperación para el noveno mes</b>	<b>\$8 885,06</b>

Interés causado del mes actual	\$484,50
Interés causado de créditos anteriores	\$855,73
<b>Total</b>	<b>\$1 340,23</b>

Ingresos para el noveno mes	Valor	
Flujo restante del mes anterior	\$521,17	
(+) Ahorro obligatorio noveno mes	\$3.630,00	
(+) Recuperación de créditos	\$8.885,06	
(-) Provisiones	\$300,00	
(=) efectivo disponible	\$12.736,23	← Ingresos para conceder créditos para el noveno mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	21	
<b>Total</b>	<b>\$12.600,00</b>	

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
n	Interés anual	8,50%
	Nº pagos	6
	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

**CUOTA FIJA  
TABLA DE AMORTIZACION**

Nº	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización 1	\$115,39
Número de créditos concedidos	21
Total de recuperación del crédito actual	\$2 423,20
Ingresos por los antiguos créditos	\$7 961,94
<b>Total de recuperación para el décimo mes</b>	<b>\$10 385,13</b>
Interés causado	\$535,50
Interés de créditos anteriores	\$1 019,57
<b>Total</b>	<b>\$1 555,07</b>

Ingresos para el décimo mes	Valor
Flujo restante del mes anterior	\$136,23
(+) Ahorro obligatorio décimo mes	\$3.630,00
(+) Recuperación de créditos	\$10.385,13
(-) Provisiones	\$300,00
(=) efectivo disponible	\$14.151,36
Monto de crédito a conceder	\$600,00
Número de créditos a disponibilidad	23
<b>Total</b>	<b>\$13.800,00</b>

Ingresos para conceder  
créditos para el décimo  
mes

P	Cantidad	\$600,00
	Plazo	6 meses
n	Interés anual	8,50%
	N° pagos	6
i	Interés anual	8,50%
	Interés semestral	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

N°	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización 1	\$115,39
Número de créditos concedidos	23
Total de recuperación del crédito actual	\$2654
Ingresos por los antiguos créditos	\$9 231,23
<b>Total de recuperación para el onceavo mes</b>	<b>\$11 885,21</b>
Interés causado	\$586,50
Interés de créditos anteriores	\$1 179,80
<b>Total</b>	<b>\$1 766,30</b>

<b>Ingreso para el onceavo mes</b>	<b>Valor</b>	
Flujo restante del mes anterior	\$351,36	
(+) Ahorro obligatorio onceavo mes	\$3.630,00	
(+) Recuperación de créditos	\$11.885,21	
(-) Provisiones	\$300,00	
(=) efectivo disponible	\$15.566,57	← Ingresos para conceder créditos para el onceavo mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	25	
<b>Total</b>	<b>\$15.000,00</b>	

P	<b>Cantidad</b>	\$600,00
	<b>Plazo</b>	6 meses
n i	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>N° pagos</b>	6
	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>Interés semestral</b>	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

#### CUOTA FIJA

#### TABLA DE AMORTIZACION

N°	CUOTA FIJA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	25
Total de recuperación del crédito actual	\$2885
Ingresos por los antiguos créditos	\$10 615,92
<b>Total de recuperación para el doceavo mes</b>	<b>\$13 500,68</b>

Intereses de créditos cobrados en su totalidad	\$637,50
Intereses de créditos de algunas cuotas	\$1 336,24
<b>Total</b>	<b>\$1 973,74</b>

<b>Ingreso para el doceavo mes</b>	<b>Valor</b>	
Flujo restante del mes anterior	\$566,57	
(+) Ahorro obligatorio doceavo mes	\$3.630,00	
(+) Recuperación de créditos	\$13.500,68	
(-) Provisiones	\$300,00	
(=) efectivo disponible	\$17.397,25	← Ingresos para conceder créditos para el doceavo mes
Monto de crédito a conceder	\$600,00	
Número de créditos a disponibilidad	28	
<b>Total</b>	<b>\$16.800,00</b>	

P	<b>Cantidad</b>	\$600,00
	<b>Plazo</b>	6 meses
n i	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>N° pagos</b>	6
	<b>Interés anual</b>	8,50%
	<b>Interés semestral</b>	0,043
<b>Cuota</b>		<b>\$115,39</b>

**CUOTA FIJA**

**TABLA DE AMORTIZACION**

<b>N°</b>	<b>CUOTA FIJA</b>	<b>INTERES</b>	<b>ABONO CAPITAL</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>
				\$600,00
1	\$115,39	\$25,50	\$89,89	\$510,11
2	\$115,39	\$21,68	\$93,71	\$416,40
3	\$115,39	\$17,70	\$97,69	\$318,71
4	\$115,39	\$13,54	\$101,85	\$216,86
5	\$115,39	\$9,22	\$106,17	\$110,69
6	\$115,39	\$4,70	\$110,69	\$0,00
	<b>\$692,34</b>	<b>\$92,34</b>	<b>\$600,00</b>	

Recuperación mensual de la tabla de amortización actual	\$115,39
Número de créditos concedidos	28
Total de recuperación del crédito actual	\$3231
Ingresos por los antiguos créditos	\$12 000,60
<b>Total de recuperación para el primer mes del año 2</b>	<b>\$15 231,53</b>
Intereses de créditos cobrados en su totalidad	\$714,00
Intereses de créditos de algunas cuotas	\$1 483,85
<b>Total</b>	<b>\$ 2 197,85</b>



## 11.11. Anexo 11

Certificado de traducción del resumen del TIC

*Loja, 10 de Enero de 2024*

*CERTF. N° 003-KC-2024*

*La suscrita, Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño, Mgs., con cédula de identidad 1105213019 **DOCENTE DE INGLÉS DE EDUCACION SUPERIOR**", a petición de la parte interesada y en forma legal,*

# CERTIFICA

*Que el numeral 2.1 ABSTRACT, del Trabajo de investigación, titulado "**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA JUNTA DE RIEGO LA PALMIRA DEL CANTÓN LOJA**" de autoría del señor, **MARCO VINICIO YANZA CASTRO**, con C.I. 0106661309, estudiante de la carrera de Finanzas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, está correctamente traducido del idioma español al idioma inglés, para lo cual se autoriza la impresión y presentación para los fines pertinentes.*

*Facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente*

*English is the doorway to the future!*



Escaneado el código QR para:  
**KARLA JULIANA  
CASTILLO  
ABENDANO**

*Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño*  
**ENGLISH PROFESSOR OF SUPERIOR EDUCATION**

---